

2
24



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

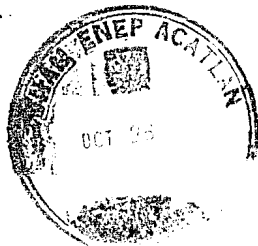
ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES

“ACATLAN”

ALGUNAS CUESTIONES SOBRE EL ESTADO, LA
POLITICA MONETARIA Y LA NACIONALIZACION
DE LA BANCA EN MEXICO

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADA EN CIENCIAS POLITICAS
Y ADMINISTRACION PUBLICA
P R E S E N T A :
AGUIRRE CARDENAS BLANCA ALICIA

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN
ACATLAN, MEX.



1988



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

C O N T E N I D O

INTRODUCCION

I. EL ESTADO COMO RECTOR DE LA ECONOMIA

1. *Las Funciones Económicas del Estado*
2. *La Política Económica como Instrumento del Estado para Orientar la Economía Nacional*
3. *El Estado Mexicano y su Función Económica*

II. BANCA CENTRAL, BANCA PRIVADA Y POLITICA MONETARIA

1. *Banca Central*
2. *Banca Comercial Privada*
3. *Política Monetaria*

III. LA NACIONALIZACION DE LA BANCA

1. *La Crisis*
2. *Estrategia Instrumentada*
3. *Nacionalización: La Única Alternativa*

CONCLUSIONES

CITAS BIBLIOGRAFICAS

ANEXOS

BIBLIOGRAFIA

I N T R O D U C C I O N

Cuando el Presidente José López Portillo anunció la Nacionalización de la banca privada mexicana el 16. de septiembre de -- 1982, la noticia causó un gran impacto en los diversos sectores de la población; debido por una parte, a las expectativas económicas y políticas que creaba, y por la otra, a los fuertes intereses y poderes que se estaban afectando.

Las grandes mayorías aplaudieron y apoyaron la medida, ya que pensaban que con ella el Gobierno tendría la posibilidad de orientar y canalizar mayores cantidades de recursos, vía créditos, hacia aquellas actividades que más lo necesitaban: pequeña y mediana industria, comerciantes en pequeño, agricultura, vivienda, etc. ; lo que permitía lograr un desarrollo más equilibrado tanto sectorial como regionalmente, alcanzando, en consecuencia, una mejor distribución del ingreso.

Por otra parte, los grandes empresarios y desde luego los banqueros, los directamente afectados, la criticaron fuertemente; afirmaron que era injusta, innecesaria, arbitraria y antidemocrática. Fundamentalmente, la atribuían a la voluntad de un sólo hombre, que con el fin de "autocoinvalidarse" ante el país y ante la historia, había abusado de las facultades que como Presidente de la República le otorgaba la Constitución.

Sin embargo, el Presidente López Portillo había argumentado y justificado su decisión de la siguiente manera: "No se puede -

permitir que la especulación financiera domine la economía, no puede seguir entronizada la posibilidad de sacar recursos cuantiosos al exterior ... todo ello propiciado por instituciones y mecanismos especulativos ... tenemos que detener el proceso perverso: fuga de capitales - devaluación - inflación..."

Derivada de estas dos opiniones, así como de los argumentos - que sustentaron la decisión, la inquietud para elaborar esta tesis, se orienta a saber si realmente la nacionalización de la banca era una medida necesaria para la economía del país, ó si fue una decisión arbitraria e innecesaria basada en un abuso de poder por parte del Presidente de la República.

Por ello, tiene el propósito de determinar y analizar las causas que provocaron la nacionalización de la banca privada mexicana el 10. de septiembre de 1982, en torno a la cual se plantea la siguiente hipótesis: "El Estado Mexicano, en cumplimiento de su función económica, nacionaliza la banca privada nacional, con el fin de salvaguardar y mantener el crecimiento económico, y por ende, la estabilidad política del país".

Atendiendo a los tres elementos que conforman dicha hipótesis (función económica del Estado, banca privada y crecimiento económico, y estabilidad política), este trabajo se ha estructurado en tres capítulos. En el primero de ellos, titulado "Las funciones económicas del Estado", se definen los elementos básicos que permiten conocer y entender la actuación del Estado mexicano posrevolucionario.

En principio, se señalan las funciones que cumplen los Estados capitalistas, haciendo énfasis en el caso del capitalismo tardío, por considerar que México se encuentra dentro de dicha tipificación, debido fundamentalmente, a que ingresa al sistema

capitalista mundial cuando los principales países capitalistas se encontraban ya en pleno desarrollo imperialista, por lo que se integra como economía agroexportadora, sin igualdad de condiciones para poder competir en el mercado industrial internacional.

Al respecto, es importante mencionar que, el marco teórico -- que se aplica para este aspecto, se circunscribe a la Teoría del Intervencionismo Estatal de Einar Altvater y del Capitalismo Tardío de Ernest Mandel, ya que son las que mejor pueden explicar y sustentar la actuación del Estado Mexicano.

Una vez que se analizan las funciones del Estado en base a las teorías mencionadas, se expone cómo éste trata de cumplir sus objetivos a través de la definición de la Política Económica y del uso y aplicación de sus diversos instrumentos fiscales y monetarios.

Para terminar este capítulo, se conjugan los elementos contenidos en los dos puntos anteriores, al efectuar a grandes rasgos una reseña de la política económica instrumentada por el Estado mexicano posrevolucionario, con el fin de crear y mantener las condiciones necesarias para el desarrollo capitalista del país, haciendo referencia a las normas constitucionales que -- orientaban el funcionamiento del Estado en México en el momento de la nacionalización de la banca, por lo que no se hace mención al llamado Capítulo Económico de la Constitución, que se aprueba en diciembre de 1982, en el cual se modificaron los artículos 25, 26 y 28 facultando al Estado para regir el desarrollo del país.

En el segundo capítulo, titulado "Banca Central, Banca Privada y Política Monetaria", se exponen los elementos que permiten conocer la estructura del sector bancario nacional, su evolu-

ción y funcionamiento.

Por ello, en este capítulo se contempla el aspecto teórico de los conceptos mencionados, en donde se integran las definiciones, objetivos e instrumentos de cada uno de ellos. Para posteriormente presentar una síntesis de su existencia en México; dando particular atención a la evolución de la banca comercial, relacionándola directamente con el papel que ha jugado este sector en el desarrollo económico del país.

Finalmente, en el tercer capítulo titulado "La Nacionalización de la Banca", se conjuga la información proporcionada en los dos capítulos anteriores. Es decir, a partir de los aspectos técnicos de las funciones económicas del Estado y del sistema bancario, así como de su existencia y evolución en México, se analiza la coyuntura que se presenta en el periodo en estudio; especialmente en lo referente a la actividad económica, que es la que determinará la relación entre el Estado y los banqueros.

Este capítulo se inicia con un diagnóstico del estado que -- guardaba la economía mexicana cuando José López Portillo inicia su administración, haciendo hincapié en tres factores que condicionaron de manera determinante la política económica -- que se instrumentó: la devaluación de 1976, la Carta de Intención firmada con el Fondo Monetario Internacional, y el enfrentamiento de los empresarios con el gobierno de Luis Echeverría Álvarez.

Posteriormente, se analiza la política económica instrumentada durante todo el sexenio; el cual, para efectos de este trabajo se divide en tres periodos: 1) 1977-1978: La Recesión; 2) 1979-1981: Auge y Expansión; y 3) 1982: La Crisis. En los dos últimos, se enfatizan tres aspectos: el petróleo y su influencia en el desarrollo económico; la relación entre el Estado y

los empresarios, especialmente los banqueros; y el comportamiento del sector bancario.

Para apreciar estos tres aspectos, se utilizan entre otros, - los siguientes indicadores: tasa de crecimiento tanto de las exportaciones, como de las importaciones, señalando el volumen de estas operaciones generado por el sector petrolero; la tasa de crecimiento de la economía en su conjunto; la contratación de deuda externa; el crecimiento de la captación bancaria; el grado de concentración bancaria, en términos de captación, utilidades, financiamiento y sucursales; así también, se utilizan los planteamientos efectuados por los sectores gubernamental y bancario, en las diversas Convenciones Nacionales Bancarias.

Y en la parte final del capítulo, se analiza detalladamente la evolución que presenta la economía nacional a lo largo de 1982, que va a estar estrechamente relacionada con las actitudes especulativas adoptadas por los banqueros; así como por la ineficacia de las medidas instrumentadas por el gobierno para controlar dichas actitudes. Todo este análisis estará sustentado en información hemerográfica correspondiente al periodo en estudio.

Como última aclaración, es importante reiterar que, el objetivo de este trabajo es ubicar y analizar el momento en que se nacionaliza la banca, 1976-1982; por lo que no se hace mención ni referencia a las repercusiones que esta acción ha tenido en el ámbito económico y político del país, ni al funcionamiento del sector bancario bajo la égida del Estado Mexicano.

C A P I T U L O I

EL ESTADO COMO RECTOR DE LA ECONOMIA

1. LAS FUNCIONES ECONOMICAS DEL ESTADO

Desde su surgimiento el estado ha aparecido siempre en el desarrollo y evolución de las actividades económicas de las diversas sociedades del mundo. En términos generales, en todas las épocas históricas su papel ha consistido en cuidar la reproducción del sistema predominante de que se trate.

Así, en el capitalismo no ha sido la excepción. El fin de la existencia y funcionamiento del Estado es el de garantizar la continuidad de la acumulación que permita la reproducción del sistema, función que debe ser cumplida de acuerdo al estudio de desarrollo en que se encuentre el propio sistema. En este sentido, a través de las diversas fases que ha transitado el capitalismo clásico, el Estado ha tenido objetivos y funciones específicas, en base a cada una de dichas fases, tales como:

A) CONSOLIDACION Y FORTALECIMIENTO DE LA NACION

Este es el gran objetivo del Estado Mercantilista. Corresponde a la fase de transición entre el feudalismo en descomposición y el capitalismo naciente. Es la etapa de formación de las naciones modernas y de los Estados Nacionales, en donde resulta de vital importancia la creación e integración de mercados internos que derribarán las barreras feudales para el establecimiento de actividades económicas comunes.

De tal manera, el Estado, a través de la formación de grandes ejércitos y la implantación de políticas proteccionistas, contribuyó decisivamente en la unificación nacional necesaria para consolidar y acrecentar la riqueza y poderío de la burguesía naciente.

B) MANTENIMIENTO DE LA LIBERTAD ECONOMICA

Una vez que la burguesía se consolidó en el poder y logró la hegemonía en la sociedad, necesitaba libertad para actuar.

Para que el capitalismo se desarrollara era necesario que todas las naciones funcionaran como un gran mercado; por lo que el objetivo estatal era estructurar una economía mundial, mediante la universalización de las relaciones capitalistas de producción y a través de la articulación de todas las economías nacionales. Para ello, era necesario eliminar todas las barreras proteccionistas impuestas por el Estado Mercantilista.

Este objetivo correspondiente al Estado Liberal clásico, permaneció, aproximadamente, desde la Revolución Industrial Inglesa hasta la Crisis de 1929. Durante este período se siguió la política de libre concurrencia: "Dejar Hacer, Dejar Pasar".

C) ESTABILIZACION ECONOMICA

Como consecuencia de la crisis de 1929, se puso en peligro la estabilidad del sistema capitalista, por lo que se plantea un cambio en los objetivos y funciones del Estado, surgiendo la participación directa estatal en la economía nacional, que se orienta fundamentalmente a restablecer y mantener las condiciones de estabilidad económica.

Se presenta en la etapa de los grandes monopolios y oligopolios, - en la etapa del capitalismo maduro que cuenta -- con una enorme capacidad productiva, pero que enfrenta problemas de insuficiencia de demanda.

En tal sentido, el Estado debe compensar esta falta de demanda a través del gasto público. Debe usar deliberadamente los instrumentos de política económica y fiscal para que a través de un efecto expansivo, se eleve el ingreso, la producción y el empleo, y se atenúen de esta manera los efectos de la crisis.

Así, las acciones estatales se orientaron a lograr "Efectos compensatorios" sobre la actividad económica, ampliando su participación cuando la inversión privada se contrae y restringiéndola cuando ésta se estimula.

D) CRECIMIENTO ECONOMICO

Después de la Segunda Guerra Mundial la preocupación del Estado capitalista se concentró en el crecimiento económico, ya que si bien se había logrado la estabilidad económica, era necesario elevar la tasa de crecimiento del ingreso per cápita, dado que se había comprobado que cíclicamente, sin la intervención directa del Estado, la economía capitalista tiende a estancarse.

Por ello, era necesario racionalizar la acción estatal, procurando los máximos resultados en la aplicación de los instrumentos de política económica, incrementando el empleo, redistribuyendo el ingreso y abatiendo la tendencia alcista de los precios.

E) CREAR Y MANTENER LAS CONDICIONES GENERALES PARA LA PRODUCCION

Como hemos señalado, al Estado a través de las diversas fases del desarrollo capitalista, se le han asignado diferentes objetivos y funciones de acuerdo a las condiciones históricas y económicas prevalecientes en cada época y, sobre

todo, en base a las necesidades y a los problemas que enfrenta la burguesía para poder reproducir el sistema.

Del análisis de los objetivos anteriormente enunciados - podemos derivar, y en ello coinciden varios autores como Altvater (1) y Mandel (2), que la función genérica del Estado capitalista consiste en " procurar, crear y mantener todas aquellas condiciones generales necesarias para la producción " .

Es a través de esta función que el Estado concretizará - sus fines y orientará sus acciones, asumiendo formas particulares de acuerdo a la fase del desarrollo capitalista de que se trate.

Actualmente, según Ernest Mandel, la función de garantizar las condiciones generales de producción incluyen esencialmente:

- I) La garantía de las precondiciones técnico - generales del actual proceso de producción (infraestructura);
- II) Las precondiciones social - generales, de este mismo proceso de producción (Paz, mercado nacional, sistema monetario, etc.); y
- III) La continua reproducción de aquellas formas de trabajo intelectual indispensable a la producción económica ". (3)

Por otra parte, Elmar Altvater señala que las funciones - generales desarrolladas por el Estado, se refieren a cuatro esferas claramente definidas:

- I) Creación de las condiciones materiales generales de -

- la producción (infraestructura);
- II) Determinación y protección del sistema legal general;
- III) Regulación de los conflictos entre el trabajo asalariado y el capital; y
- IV) Protección del capital nacional total y su expansión en el mercado capitalista mundial ". (4)

De la comparación de las funciones propuestas por los dos autores, se puede apreciar que Mandel se refiere a las -- condiciones materiales necesarias para la producción del sistema, condiciones que se inscriben en la esfera de lo económico; mientras que Altvater señala ámbitos genéricos de actuación del Estado que además incluyen aspectos relacionados directamente con el ámbito político, como es la función de legitimar el sistema.

No obstante, como las propuestas efectuadas por los dos autores no son excluyentes sino complementarias, para -- efectos del presente trabajo se tomarán en cuenta ambos postulados.

Ahora bien, el desempeño de estas funciones se ha llevado a cabo de acuerdo a las condiciones imperantes en el contexto histórico de que se trate; pero siempre la acción -- estatal ha estado presente, de una manera o de otra, con el objeto de que el capital en su conjunto se reproduzca sistemáticamente. En razón de ello, Rolando Cordera afirma que " ... su vinculación - directa e indirecta - con -- la producción y reproducción de mercancías es, en esencia, una necesidad estructural del capitalismo y no un acontecimiento exclusivo de los tiempos modernos. Son sus modalidades en todo caso, las que requieren una adecuada ubicación histórica y política, que tiene que ver con el estado del desarrollo capitalista ". (5)

Una vez que se han señalado dichas modalidades, y después de analizar las etapas históricas en que se presentan, se llega a la conclusión de que la participación del Estado en la economía es una necesidad estructural, y que se concretará en un sistema de relaciones y en una conducta sistemática y permanente que incidirá en el curso del desarrollo capitalista de cada país.

Esta conducta y accionar estatal no se efectúan siempre ni en todo lugar de la misma manera; su génesis, conformación y expresión varían de país a país, y en su determinación influye, fundamentalmente, la fase del desarrollo capitalista en que se encuentre la economía en cuestión.

Aquí, siguiendo a Ernest Mandel y de acuerdo a su tipificación de las economías capitalistas en países de "capitalismo maduro ó avanzado y de capitalismo tardío y dependiente" (6), se enunciarán a grosso modo las variantes que se presentan en cada uno de los dos casos, en particular respecto a las funciones que debe desempeñar el Estado con el fin de garantizar la continuidad de la acumulación del capital y haciendo énfasis en las economías capitalistas tardías, ya que para efectos del marco teórico del presente trabajo, se inscribe a México dentro de este grupo de países.

E.1) PAISES DE CAPITALISMO AVANZADO

En todos los países tipificados como avanzados, el Estado cumplió con los objetivos y funciones descritos al inicio del presente apartado, pues sus economías transitaron por todas las fases del desarrollo capitalista.

Hoy en día, y debido por una parte a la gran concentración

y centralización del capital, que provoca una enorme capacidad de producción; y por la otra, al alto grado de organización alcanzado por los trabajadores, el Estado "... se ve obligado a involucrarse sistemáticamente en la administración activa de las relaciones de producción -- (que podríamos sintetizar en la acción permanente sobre la demanda efectiva), ... abriendo al capital (siempre en el peligro de ahogarse por una superproducción de --- plusvalía), nuevos campos de actividad lucrativa ... el Estado deja de ser sólo Ley y Orden, y se vuelve más y más gasto público, agencia de fomento y bienestar, máquina de guerra, constelación científica, incluso gran empresa productiva. Leviatán Superampliado ". [7]

E. 2) PAISES DE CAPITALISMO TARDIO Y DEPENDIENTE

Estos países se caracterizan, por las dificultades históricas y estructurales que el capitalismo ha enfrentado internamente para implantarse y desarrollarse en sus economías. Históricamente estas dificultades se deben a que dichos países se integraron al sistema capitalista mundial, cuando el resto de las naciones se encontraban ya en la fase monopólica del sistema. De manera general, - se puede afirmar que estas economías inician su desarrollo capitalista, a principios del presente siglo, cuando se encuentra la consolidación imperialista, por lo que - puede decirse que su margen de competencia en dicho nivel, era nulo.

Estrictamente, las dificultades se refieren a que la estructura socioeconómica de los países en cuestión, a partir de la cual evolucionan las relaciones capitalistas, - no contaba con los elementos necesarios para establecer un nivel de competencia que generara el desarrollo suficiente de las fuerzas productivas, como para poder conso

lidar el capitalismo.

Es decir, la característica fundamental, era que no --- existía una burguesía nacional industrial, que se identificara como clase; ya que la incipiente burguesía naciente, de origen terrateniente y latifundista, no contaba con una identidad capitalista, ni objetivos ni mentalidad capitalista, por lo que existía una incapacidad real del capital para desarrollarse por sí mismo.

De ahí, que la participación del Estado en la economía de los países de capitalismo tardío, se ubica en el inicio mismo del desarrollo capitalista. Su presencia activa y permanente en el ámbito económico es una condición fundamental para que pueda evolucionar el sistema. Al respecto, Rolando Cordera afirma: " El Estado tiene que funcionar, desde los primeros momentos del desarrollo como una gran máquina económico - social que produce fuerzas productivas, produce directamente mercancías, y produce y amplía las relaciones de producción capitalista ", (8)

Es dentro de este grupo de países caracterizados como el Capitalismo Tardío y Dependiente que se ubica a México para efectos del presente marco teórico; para a partir de ello, analizar en los siguientes apartados la actuación del estado Mexicano, primeramente, en base a los ordenamientos jurídicos emanados de la Constitución de -- 1917; y en segundo lugar, mediante la política económica instrumentada por los gobiernos posrevolucionarios, con el fin de promover y mantener, el desarrollo del capitalismo mexicano.

2. LA POLÍTICA ECONÓMICA COMO INSTRUMENTO DEL ESTADO PARA ORIENTAR LA ECONOMÍA NACIONAL.

Al partir de las diversas funciones que ha desempeñado durante las fases del desarrollo capitalista, el Estado ha tenido la necesidad de realizar acciones que inciden en la actividad económica nacional; de tal manera que cumpliera con los objetivos que se le habían encomendado y, por ende, con las condiciones necesarias para la reproducción del sistema.

Es decir, el Estado ha puesto en marcha, de acuerdo al contexto social, político y económico imperante, una serie de acciones a través de las cuales pretende alcanzar los objetivos que se ha fijado y que son necesarios para la continuidad de la acumulación. A este conjunto de acciones se le denomina Política Económica.

Existen muchas definiciones de Política Económica, sin embargo, la conceptualización que los diversos autores tienen de ella es la misma. Por ejemplo, Tinbergen la define como "manipulación deliberada de ciertos medios, con el objeto de alcanzar ciertos fines económicos" (9); Carlos Lessa como "Las acciones de entes sociales sobre otros, referidos a lo económico" (10); para Enrique Sierra es "la definición y administración del poder que la sociedad otorga a las autoridades públicas para restringir y acondicionar conductas de los agentes en las actividades económicas" (11); y para Federico Herschell es "la intervención deliberada del gobierno en la economía para alcanzar sus objetivos" (12).

Tomando en cuenta estas cuatro definiciones, se puede apreciar que tienen dos elementos en común; por una parte coinciden en que se trata de acciones deliberadas de un ente social (El Estado); y, por la otra, que su objetivo es influir en el campo de lo económico.

De tal manera, para efectos de este trabajo se considera a la Política Económica como " El conjunto de acciones que de manera deliberada lleva a cabo el Estado, con el fin de influir decisivamente en el comportamiento y desarrollo de la economía nacional ".

Cabe aclarar que la Política Económica no es la misma en todos los países, ni en una determinada época; ello depende de la fase histórica del capitalismo de que se trate. Por ejemplo, la política instrumentada en Estados Unidos de Norteamérica durante la crisis de 1929 no fue la misma que se implementó en México durante el mismo período. Es decir, existe una cierta correspondencia entre la Política Económica -- que se instrumente y las condiciones económicas políticas imperantes en ese momento.

Al respecto, Ernest Mandel señala que la Política Económica que lleve a cabo el Estado, sobre todo si se trata de un Estado de Capitalismo Tardío, estará en función de tres factores:

- " . La dinámica del régimen de acumulación
- . El grado de intensidad de la lucha de clases;
- . La expresión en el plano político de las diversas fracciones del capital ". [13]

Será en función de estos tres factores que se determinen las necesidades del capital para poder reproducirse. Estos tres factores, se distinguen fácilmente en el caso de México y en el siguiente apartado se hará una breve mención de su grado de influencia en cada una de las etapas del desarrollo económico del país.

A) OBJETIVOS DE POLÍTICA ECONÓMICA.

Los objetivos se refieren a los propósitos que el Estado

persigue con la ejecución de acciones que incidan en el desarrollo de la economía nacional; o sea, son los efectos que espera obtener al aplicar intencionalmente sus poderes y facultades en la esfera económica.

Estos objetivos están directamente relacionados con el comportamiento de los entes o agentes sociales que participan en la actividad económica, ya que las acciones que se ejecuten con el fin de incidir en las variables económicas, no afectan en primera instancia a éstas, sino que afectan a los hombres, grupos, entes sociales, cuyo comportamiento sí influye y determina el comportamiento de las variables económicas.

De tal manera, que los objetivos de la Política Económica se refieren al cambio, alteración o conservación del comportamiento económico de los entes sociales, a partir de los cuales se provocan los cambios, alteraciones, o conservación de la realidad económica en su conjunto, o en partes importantes de ella.

Siempre existirá una correspondencia entre los objetivos que se persiguen y el contexto social, económico e histórico que se presenta, por lo que se trata de planteamientos específicos que se responden a los problemas y exigencias que surgen en circunstancias históricas definidas.

Es decir, la definición de los objetivos está condicionada por la realidad; cuando ésta se modifica los objetivos pierden o ganan vigencia. Anibal Pinto señala que " los objetivos de la Política Económica no se gestan en el vacío, sino que responden a una demanda por decisiones, que proviene de los grupos organizados de la sociedad " [14]. Estas demandas siempre expresarán sintéticamente el contexto histórico en el que se está definiendo la política económica a seguir;

y, desde luego, también expresará los tres factores a que hace mención Mandel: la dinámica del régimen de acumulación, el grado de intensidad de la lucha de clases y la expresión en el plano político de las diversas fracciones del capital.

Ahora bien, en lo que corresponde a los objetivos que generalmente busca alcanzar la política económica, Herschell -- [15] efectúa un análisis de los planteamientos realizados por varios autores de países capitalistas avanzados. De dicho análisis se deriva que, de manera genérica, existen cinco objetivos básicos:

- . Desarrollo económico
- . Estabilidad económica
- . Mantenimiento de la libertad económica
- . Redistribución del ingreso
- . Asignación eficaz de recursos

Sin embargo, para el caso específico de los países de capitalismo tardío, estos objetivos básicos se hacen más particulares de acuerdo a las circunstancias que presenta cada economía. Así, el mismo Herschell, Anibal Pinto y otros autores señalan que el gran objetivo de estos países es el Desarrollo Económico, y que los objetivos particulares que -- tiene la Política Económica son:

- . Incremento del Empleo
- . Estabilidad de Precios
- . Distribución del Ingreso
- . Aumento de las Inversiones
- . Aumento del Ahorro Interno
- . Reacción del desequilibrio de la Balanza de Pagos.
- . Aumento de Exportaciones
- . Sustitución de Importaciones

- . Disminución del Endeudamiento Externo
- . Cambio Tecnológico

Todos ellos se pueden considerar como objetivos particulares del gran objetivo general que es el Desarrollo Económico. Al respecto cabe mencionar que, si bien todos estos países persiguen dicho objetivo, las acciones de política económica -- que instrumenten para lograrlos, estarán en función del sentido que se le quiera imprimir al desarrollo, o sea de las variables sobre las cuales se quiera influir preferentemente.

B) INSTRUMENTOS DE POLÍTICA ECONOMICA

El logro de los objetivos de política económica se consigue, o se trata de conseguir, a través del empleo de instrumentos, de poderes y facultades que utiliza el Estado para influir -- sobre el comportamiento de los entes sociales o agentes económicos, a fin de coincidir con los propósitos que persigue. En tal sentido, de acuerdo al objetivo fijado se empleará el instrumento más adecuado.

Al respecto, cabe mencionar que los instrumentos tienen un carácter institucional, ya que forman parte de las normas establecidas jurídicamente. Así, las funciones económicas básicas del Estado están contenidas en el ordenamiento jurídico fundamental del país de que se trate, como por ejemplo en la Constitución Política del Estado; y las facultades o poderes de las autoridades públicas son establecidas por leyes, reglamentos, decretos, etc.

De esta manera, los poderes del Estado están definidos por normas jurídicas que enmarcan su actuación. Pero estas normas se aprueban, derogan o reforman de acuerdo a las condiciones y necesidades del país de que se trate; es decir, su vigencia estará determinada en gran medida por las condiciones

en que se encuentre la economía nacional, por lo que los instrumentos se crean, modifican ó adaptan como respuesta a las circunstancias específicas en que el Estado tiene que actuar.

En general, el Estado dispone de un conjunto muy amplio de -- instrumentos correspondientes a los distintos ámbitos económicos en que despliega su acción. En este sentido, Enrique --- Sierra (16), Federico Herschell (17) y Kirschen (18) coinciden en que existen cuatro áreas ó ámbitos sobre los cuales ac túa la política económica:

I) HACIENDA PUBLICA

Corresponde a los instrumentos mediante los cuales el Estado obtiene sus ingresos, y como financia su actividad.

II) MONEDA Y CREDITO

Aquellos que influyen sobre la cantidad y costo del dinero, la distribución y disponibilidad del crédito bancario, y las condiciones de funcionamiento del sistema monetario y crediticio.

III) TIPO DE CAMBIO

El instrumento principal es el tipo de cambio, pero además incluye todas las disposiciones que regulan el funcionamiento del mercado de monedas extranjeras.

IV) CONTROL DIRECTO

Se refiere a la fijación de los precios, cantidades ó valores de las mercancías producidas en un país. Pretende - asegurar el suministro de bienes y servicios en cuantía, ca

lidad, precio, localización y oportunidad adecuadas.

En el tercer capítulo de este trabajo, será analizada, en base a la aplicación de los diversos instrumentos de política económica, la situación que presentó cada uno de estos ámbitos durante el sexenio de López Portillo.

3. EL ESTADO MEXICANO Y SU FUNCION ECONOMICA

Con base en la tipificación que Ernest Mandel hace de los países de capitalismo tardío, y que se ha mencionado en el primer apartado, se puede afirmar que desde que la economía mexicana ingresa al sistema capitalista mundial (fines del siglo pasado), se caracteriza como una Economía Capitalista Tardía; ya que por una parte, esto sucede cuando el resto de los países se encuentran en pleno desarrollo imperialista; y por la otra, porque no contaba con la estructura necesaria para integrarse al sistema en igualdad de competencia, principalmente, debido a que no existía una burguesía nacional consolidada que impulsara el proceso de industrialización del país.

Además de que el capitalismo mexicano nace sujeto a la división internacional del trabajo, en donde forma parte de los productores - exportadores de materias primas y alimentos, situación que limitará permanentemente el desarrollo económico nacional.

En este contexto, el estado mexicano surgido de la Revolución de 1917, es un estado facultado para integrar al país a la economía internacional, de tal manera, que en principio promueve la implantación del capitalismo y posteriormente, impulsa su desarrollo y fortalecimiento mediante la creación y mantenimiento de las condiciones necesarias para la reproducción del sistema. En este sentido, el Estado se convierte en el sostén más importante para el desarrollo capitalista del país, ya que desde un principio funge como promotor del desarrollo nacional.

Ya durante el Porfiriato el Estado había iniciado la promoción de un incipiente proceso de industrialización; que desde luego, se llevó a cabo principalmente, a través de la inversión extranjera, ya que al interior del país no existía una burguesía in-

ustrial, lo que predominaba era la vieja ligarcula terrate--
niente exportadora de alimentos y materias primas, fundamental-
mente, de minerales.

Posteriormente, el Estado que emana de la Revolución surge co-
mo un Estado promotor del desarrollo económico y social, que
busca mejorar la calidad de la vida de los habitantes del país
por lo que participará directamente en la economía nacional.

En este sentido, Rolando Cordera afirma " ... desde el punto
de vista global, al estado le corresponderá impulsar de manera
determinante el desarrollo de las fuerzas productivas, con --
cluir la integración física de la Nación, iniciada por Díaz, --
crear una vasta gama de agencias gubernamentales relacionadas
directamente con el desarrollo económico y, en fin, participar
en forma directa en el proceso productivo a través de la cons-
titución de industrias básicas " (19).

A) LA FUNCION ECONOMICA DEL ESTADO DE ACUERDO A SU BASE JURI- DICA

La participación del Estado en todos los órdenes de la vi-
da del país ha sido notable, pero en el ámbito económico, --
la diversidad de actividades que ha desarrollado es sobre-
saliente, sobre todo, porque ha tendido a regular práctic-
amente todos los aspectos de la vida económica del país.

Esta creciente participación del Estado en la economía, a
través de la cual busca conservar las condiciones necesa --
rias para continuar la acumulación de capital, tiene su --
fundamento en los ordenamientos contenidos en la Constitu-
ción Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Los principales artículos que facultan al Estado, ya sea a
través del Poder Ejecutivo y/o Legislativo, para llevar a

cabo estas actividades son el 5, 27, 28, 31, 73, 89, 90, 123 y - 131. De manera breve y sintética su contenido es el siguiente:

El Artículo 5 establece el derecho al trabajo libre y retribuido, garantizado por el estado.

El Artículo 27 señala los principios relativos a las formas que puede adoptar la propiedad de las tierras, aguas, bosques, riquezas del suelo y del subsuelo; así como los usos a que pueden destinarse, a fin de lograr el desarrollo equilibrado del país. La única limitante es el interés público, que será definido por el propio Estado.

El Artículo 28 prohíbe los monopolios, estancos, exenciones de impuestos y otras tantas restricciones y prohibiciones para proteger a la industria; garantiza la libre concurrencia e igualdad de oportunidades en el mercado, evitando perjuicios al público. Sin embargo, establece el monopolio estatal de acuñación de moneda, correos, telégrafos, radiotelegrafía y emisión de billetes. Por lo que el Estado puede adoptar las formas de organización económica y administrativa que considere necesarias.

El Artículo 31 señala la obligación de los mexicanos de contribuir proporcional y equitativamente a financiar los gastos públicos; de esta manera, el Estado queda facultado para allegarse los recursos necesarios para actuar.

El Artículo 73 contiene las facultades económicas que ejerce el Estado a través del Congreso de la Unión, y que son: imponer contribuciones para cubrir el presupuesto; sentar las bases para la celebración de empréstitos; reconocimiento y pago de la deuda; facilitar el comercio interestatal; crear y suprimir empleos federales; establecer casas de mo-

nedas; fijar el tipo de cambio y adoptar un sistema general de pesas y medidas; expedir las leyes necesarias con el objeto de hacer efectivas todas las facultades concedidas a los Poderes.

El Artículo 89 faculta al Ejecutivo para llevar a cabo todas las medidas necesarias para ejecutar las leyes que ex pida el Congreso.

El Artículo 90 establece que para instrumentar las acciones estipuladas en el artículo anterior, habrá el número de Secretarías que indique una Ley del Congreso, y que -- los asuntos se distribuirán en función de cada Secretaría.

El Artículo 123 es fundamental en materia económica, porque regula los aspectos del trabajo y previsión social. -- En este artículo el estado tiene el fundamento para orientar el destino de la plusvalía de los trabajadores, ya sea en beneficio de los empresarios ó de los mismos trabajadores.

Finalmente, El Artículo 131 regula el comercio exterior; declara que es facultad privativa de la Federación gravar las mercancías sujetas a importación y exportación; reglamentar y prohibir, por su seguridad, la circulación de objetos por el interior de la República. Todo esto, otorga al estado la facultad para promover e impulsar la producción interna.

Ahora bien, como lo establece la Constitución, para llevar a cabo todas estas facultades, el Congreso debe expedir -- las leyes necesarias para hacer efectivas dichas facultades. Asimismo, el Ejecutivo debe realizar las medidas administrativas requeridas para concretar las leyes promulgadas.

De tal forma, con el fin de contar con los instrumentos jurídicos y económicos, que permitan concretar la facultad de orientar y regular la economía nacional, se han expedido infinidad de leyes. Tal es el caso de la Ley sobre Atribuciones del Ejecutivo en materia económica; Ley Federal de Expropiaciones; Ley de Inversiones Extranjeras; Ley de Fomento a la Inversión Mexicana; Ley de Monopolios; Ley de Fomento Agropecuario; y recientemente la Ley de Planeación, Ley de Empresas Paraestatales, etc.

Así, todas las facultades otorgadas por la Constitución al Estado en general, y al Presidente de la República y al Congreso de la Unión en particular, se han concretado a través de la promulgación de leyes y reglamentos, mediante los cuales, el estado regula el funcionamiento de la economía del país; es decir, orienta el comportamiento de los agentes económicos que inciden en el funcionamiento de la economía.

Por ejemplo, con fundamento en el Artículo 73 Constitucional, en 1950 se expidió la Ley sobre Atribuciones del Ejecutivo en materia Económica. Este es uno de los instrumentos más importantes para regular los aspectos de producción, distribución y comercialización de artículos básicos para el consumo y la industria; ya que autoriza a participar en actividades industriales ó comerciales relacionadas con la producción y distribución de mercancías ó con la prestación de servicios, de artículos alimenticios de consumo general, materias primas básicas para la actividad industrial nacional, productos de las industrias energéticas, etc. El propio Ejecutivo es el que decide las mercancías y servicios que deben incluirse en dichos renglones.

Con base en todas estas atribuciones, el Presidente se encuentra en posibilidades de definir la política económica -

de su régimen, a través de la cual orientará e inducirá el desarrollo de la economía nacional.

Los instrumentos básicos a través de los cuales se decide y opera la política económica, son las Leyes Anuales de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación, ya que en ellos se definen:

- . La Política Fiscal (monto y composición de los impuestos);
- . La Política de subsidios fiscales al consumo y a la inversión;
- . La Política de Crédito Público y la de endeudamiento -- con el exterior;
- . El volumen y composición del gasto público;
- . Los sectores de atención prioritaria;
- . La Política de inversiones públicas;
- . La Política de empleo; y
- . La Política de subsidios vía gasto, tanto al consumo, como a la inversión.

B) PROMOCION Y FOMENTO DEL PROCESO DE INDUSTRIALIZACION

Como ya se ha mencionado, en el marco teórico del presente trabajo se ubica a México como un país capitalista tardío, y como tal, el Estado ha cumplido su función de promover y mantener las condiciones necesarias para que el capitalismo pueda desarrollarse. Desde luego, estas condiciones no han sido siempre las mismas, sino que han variado a lo largo de su desarrollo, de acuerdo a la coyuntura nacional e internacional conjugadas en las diversas épocas por las que ha transitado.

De tal manera, como también ya se ha señalado, la Constitución Política de 1917 ha facultado al Estado para que pue-

da llevar a cabo el papel que se le ha encomendado, que permitiera en primera instancia el surgimiento de un sector empresarial nacional, que posteriormente se consolidara y que en la actualidad pueda seguir desarrollandose.

Para ilustrar lo anterior, en las siguientes líneas se señalará de manera muy somera, cual ha sido la actuación del Estado Mexicano posrevolucionario en esta materia.

Durante los años que siguieron a la Revolución, el Estado buscó la estabilidad política del país, aspecto prioritario para que existiera la confianza de invertir en México. Posteriormente, en la década de los treinta, el Estado se fortalece ante los diversos sectores del país, estableciendo las bases para la conformación de las condiciones internas propicias para iniciar un rápido proceso de industrialización.

Es decir, si bien las reformas llevadas a cabo por Cárdenas beneficiaban primeramente a las clases populares, estas mismas reformas fueron rápidamente aprovechadas en beneficio del fortalecimiento de la burguesía, primero nacional y luego extranjera, ya que representaban a lo largo de las tres décadas siguientes, importantes mecanismos de acumulación.

Por ejemplo, se promovió la organización obrera, y no sólo se promovió, sino que se logró el afianzamiento de un organismo que representara sus intereses a nivel nacional: la Confederación de Trabajadores de México (CTM); cuya hegemonía dentro del movimiento obrero, logró el encuadramiento y control de las demandas laborales por parte del Estado, ya que se le incluye dentro del partido gobernante.

Así, también el reparto agrario que beneficiaba en primera instancia a los campesinos, a partir de los 40's sirvió co-

mo instrumento de estabilidad política y paz social en el campo, y justificó las grandes inversiones, que en obras de irrigación, realizó el Estado en el Norte del país; constituyendo y apoyando a un sector agrícola capitalista, que es el que dinamizó la oferta de alimentos y materias primas para la exportación.

A su vez, tanto la expropiación petrolera como la de los ferrocarriles, y posteriormente la de la energía eléctrica, - le permitieron al Estado contar con un instrumento básico y directo de fomento a la actividad industrial, ya que podía disminuir considerablemente los costos de operación de las industrias nacientes.

Es decir, si en un principio el programa agrario efectuado por Cárdenas, la tendencia gubernamental por favorecer a los obreros y la expropiación petrolera crearon una atmósfera - de incertidumbre y desconfianza por parte de los empresarios, tanto nacionales como extranjeros, hacia el gobierno, ya en la década de los cuarenta y hasta nuestros días han - significado parte fundamental de los cimientos del desarrollo económico mexicano.

Desde luego, tal vez todas estas acciones no se efectuaron con el fin de promover el desarrollo capitalista, sino que fueron producto de las condiciones internas que presentaban los diversos ámbitos económicos, sociales y políticos - del país, discusión que no es propósito de este trabajo; lo que sí es cierto, es que dichas acciones se convirtieron en pilares importantes del desarrollo capitalista mexicano.

Al respecto, se puede mencionar por ejemplo, que tanto Petróleos Mexicanos (PEMEX), como Ferrocarriles Nacionales de México (FFCC), siendo propiedad estatal, y bajo una nueva orientación, han cubierto las exigencias del proceso indus-

industrializador, ya que proporcionaban los insumos energéticos fundamentales para las industrias a precios muy bajos, al igual que la transportación.

Además de contar con estas dos empresas básicas, el Gobierno Cardenista creó tres instituciones financieras muy importantes: El Banco Nacional de Crédito Ejidal, El Banco Nacional de Crédito Agrícola y La Nacional Financiera. Esta última se convirtió en el principal instrumento de financiamiento para la política industrial, ya que a través de ella, se estableció una vigorosa política de expansión del crédito a largo y mediano plazo, que no otorgaban las instituciones bancarias privadas, y que fue el mecanismo que realmente permitió la creación de una burguesía industrial de origen nacional.

Paralelamente al establecimiento de estos mecanismos de acumulación, las condiciones provocadas por la Segunda Guerra Mundial, propiciaron por una parte, el surgimiento de un sector empresarial nacional fortaleciendo el ya existente; y por la otra, llamaron la atención de capitales extranjeros que no podían invertir en Europa; iniciándose de esta manera el rápido proceso de industrialización del país.

Posteriormente, ya con Avila Camacho y Miguel Alemán, el Gobierno colocó como objetivo básico de política económica el proceso industrializador; y como tal, se orientó primeramente a la construcción de la infraestructura necesaria para integrar (caminos, carreteras, puentes y puertos); y en segundo lugar, se abocó a la producción de bienes estratégicos y materias primas cuya escasez pudiera significar un cuello de botella para la producción industrial (petróleo, energía eléctrica, acero, azúcar, papel, etc.).

Al mismo tiempo que cumplía con su función social, constru-

yendo escuelas, estableciendo instituciones de salud y de abasto, e iniciando el control de precios de productos básicos, lo que incidía en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población. De tal manera, que todo este conjunto de medidas creaban un ambiente realmente atractivo para invertir en México, posibilitando el acelerado proceso de desarrollo que duraría hasta finales de los años sesentas.

Parte importante de estas condiciones atractivas, estaba constituida por las empresas paraestatales creadas durante el periodo, obedeciendo a la política de promoción para el desarrollo. Se trataba básicamente de industrias básicas como, Industrial Alentique, Altos Hornos de México, Ayotla -- Textil, Petroquímica Nacional; y de instituciones financieras, como el Banco Nacional de Fomento Cooperativo, El Banco Nacional Monte de Piedad; y el Banco del Pequeño Comercio.

Al respecto, Rolando Cordera señala: " la expansión del sector Público y particularmente del paraestatal, fortaleció la base industrial de la economía con el desarrollo de la industria básica, y permitió la acumulación, en el sector privado, de un capital generado en las empresas del Estado". [20].

A través del dominio de los sectores claves de la economía (acero, petróleo, carbón, electricidad, ferrocarriles y banca), el gobierno trató de articular el proceso de industrialización del país, mediante la política de sustitución de importaciones, la que apoyó con la aplicación de ciertas medidas de política económica, como la selección de crédito, exenciones fiscales, prohibición de importaciones, protección arancelaria, etc., con las que contaba, asegurando a los empresarios un mercado cautivo.

Toda esta situación plena de condiciones atractivas y propicias para el desarrollo industrial creadas por el Estado, es claramente descrita en el siguiente fragmento: " En México puede observarse que el Estado ha colocado en el centro mismo de la acción económica la política de industrialización. Es difícil pensar en el proceso industrializador sin la intervención directa y múltiple del Estado, ya sea creando las obras de infraestructura que la industria exige tomando medidas de protección aduanera, organizando la circulación monetaria y el crédito, fundando empresas claves para el desarrollo industrial, estableciendo mecanismos de apropiación de excedente, en fin, dando a luz a la burguesía industrial " [21].

Así, El Estado había creado las condiciones necesarias para iniciar la industrialización del país, y durante los años cincuenta y sesenta continuó manteniendo dichas condiciones, con el fin de fortalecer el desarrollo capitalista. De tal forma, que para esta última década, la economía mexicana se encontraba en pleno desarrollo, desde luego, con las limitantes y consecuencias inherentes al modelo que se había seguido, y que se manifestaron a partir de los sesenta.

Como se ha podido apreciar, a partir de los treinta, el Estado mexicano cumple cabalmente con su función económica, iniciando y fomentando el desarrollo capitalista a través del proceso de industrialización del país, creando las condiciones económicas, políticas y sociales necesarias para ello. Dichas condiciones se generaron mediante la aplicación de una serie de instrumentos de política económica que se pueden resumir de la siguiente manera:

A) Grandes inversiones del sector público, principalmente en:

. Comunicaciones y Transportes, lo que permitió crear

y ampliar un mercado interno.

- Obras de irrigación, fundamentalmente al Norte del país, para la constitución de un sector agroexportador.
- B) Producción estatal de insumos básicos para la industria, como son: Petróleo, gas, carbón, electricidad, acero, papel, azúcar, etc., lo que representaba la disminución directa de los gastos de operación.
- C) Otorgamiento de créditos a largo plazo, destinados a la inversión por instituciones financieras gubernamentales.
- D) Incentivos de tipo fiscal para los empresarios que ampliaron su planta productiva, protección arancelaria respecto a aquellas mercancías que pudieran ser producidas en el extranjero; y prohibición de las importaciones.
- E) Ampliación constante de la prestación de servicios públicos municipales; como son: agua potable, luz, drenaje y mercados, así como los de salud, abasto y educación, que en conjunto mejoraban las condiciones de vida de la población.
- F) Control y represión de los movimientos sindical y campesino, a través de su integración a los órganos oficiales C.T.M. y C.N.C., lo que coadyuvaba al mantenimiento de la paz política y social.

La aplicación de todas estas medidas creó un ambiente de seguridad tanto para el empresario nacional como para el extranjero, que al invertir en México, lograron establecer un cierto desarrollo industrial durante todo este período. Sin embargo, el agotamiento de este modelo, provocado por los cuellos de botella originados por el mismo creciente dese

quilibrio externo, agudo déficit fiscal y concentración -- del ingreso), se pone de manifiesto en la década de los -- setentas, cuando empieza a declinar el ritmo de inversión privada y surgen enfrentamientos gubernamentales no sólo -- con la burguesía, sino también con los diversos sectores -- del país: Obreros, campesinos y estudiantes, principalmen-- te, conduciendo al deterioro de esas condiciones económi-- cas, políticas y sociales que el Estado había mantenido -- por más de treinta años. Sin embargo, como se verá en el -- tercer capítulo, las circunstancias " *suigeneris* " en que -- José López Portillo inicia su gobierno, le permitieron gene-- rar nuevamente el ambiente propicio para continuar con el desarrollo capitalista del país.

C A P I T U L O I I

BANCA CENTRAL, BANCA PRIVADA Y POLITICA

MONETARIA

1. LA BANCA CENTRAL

Un Banco Central es el organismo estatal que, por una parte - instrumenta la Política Monetaria del Gobierno y, por la otra, actúa como agente financiero del mismo, en todas aquellas operaciones que tiene que efectuar para el pago de compromisos, - así como para la obtención y redención de créditos externos e internos.

De tal forma, que los elementos que caracterizan a un banco - como central son:

- . Propiedad Pública
- . Banquero de Bancos Comerciales
- . Banquero y Asesor Financiero del Gobierno
- . Prestatario de última instancia
- . Guardián y administrador de las reservas del exterior
- . Regulador de las actividades financieras

Ahora bien, para conocer someramente las actividades efectuadas por la banca central, se puede observar en el balance de - cualquiera de estos bancos, que el activo está compuesto por - los siguientes rubros.:

- . Reserva Monetaria (oro y divisas);
- . Recursos de Depósitos y obligaciones en Moneda Extranjera;
- . Créditos a cargo de instituciones asociadas;
- . Valores Autorizados;

y que el pasivo lo componen las siguientes cuentas:

- . Billetes en circulación;
- . Diferentes tipos de depósito, que son obligaciones -

del banco a favor de los particulares y otras instituciones asociadas.

A partir de estos rubros, se puede apreciar, que el Banco Central es la institución Gubernamental que a nivel nacional --norma y controla todas las operaciones de tipo financiero que se efectúan en el país.

A) FUNCIÓNES DE LA BANCA CENTRAL

De acuerdo a algunos autores, entre los que se encuentran, Frank Tamagna [1], Jon Stanford [2] y Fernández --Hurtado [3] las funciones que cumple un Banco Central son las siguientes:

1. EMISIÓN DE BILLETES

Actualmente, los bancos centrales son las únicas instituciones autorizadas para acuñar monedas y a emitir billetes, por lo que tienen el monopolio de estas actividades. Algunas de las razones por las que el gobierno otorga esta función al Banco Central son:

- . Establecer uniformidad en la circulación monetaria,
- . Vigilar indirectamente la emisión.
- . Controlar la expansión excesiva del crédito.

2. DIRECCIÓN DE LA POLÍTICA MONETARIA DEL GOBIERNO

El Banco Central aconseja al gobierno sobre la política más adecuada en materia de dinero, crédito y deuda pública y, además, lleva a cabo las acciones necesarias para instrumentar dicha política.

3. CAJA DE SEGURIDAD PARA LOS VALORES DE LA NACION Y DE LOS BANCOS COMERCIALES

A través de esta función concentra los valores del Estado y los de los Bancos Privados, de tal manera que puede retener en su poder algunos de los activos de los bancos de depósito.

4. GUARDIAN DE LAS RESERVAS EN EFECTIVO DE LOS BANCOS COMERCIALES, O ENCAJE LEGAL.

Mediante esta función, el Banco Central puede estimular o reducir la capacidad de crear moneda a los bancos comerciales en forma de depósitos a la vista, pues estos dependen de los activos líquidos de que dispongan, que al estar regularizados por la Banca Central, dispondrá ésta de un nuevo medio (el otro es la emisión de billetes) para controlar el volumen de moneda en circulación.

5. AGENTE FINANCIERO Y BANCARIO DEL GOBIERNO

Como el gobierno debe pagar a sus empleados, así como a sus acreedores, deposita dinero en el Banco Central contra el cual gira cheques o mandatos de pago. De igual forma, cuando el gobierno tiene que trasladar dinero a otro país, ya sea para liquidar adeudos, realizar transacciones o cubrir compromisos, el Banco Central es el que efectúa esta movilización de fondos.

En algunas ocasiones, cuando el gobierno necesita de préstamos temporales en tanto recauda impuestos o por cualquier otro medio, acude al banco central con el fin de que éste le proporcione anticipos en calidad

de préstamos, los cuales generalmente se denominan "Certificados de Tesorería".

6. CAMARA DE COMPENSACION.

El Sistema Bancario de un país está compuesto por -- gran cantidad de bancos comerciales, los cuales realizan diversas operaciones entre sí. Cuando se saldan obligaciones y se paga mediante cheques, estos -- tal vez no se presenten a su cobro en el mismo banco donde tiene su dinero el girador.

De tal manera, en la cámara de compensación se presentan por parte de cada banco los cheques que tienen a cargo de otros, cancelándose hasta donde es posible los cheques mutuamente, cargándose o abandonándose en las cuentas que el banco central lleva de cada banco, en su calidad de guardián de las reservas en efectivo de los bancos comerciales.

Dicha compensación se lleva a cabo sin transferencia efectiva de dinero de uno a otro banco, se realiza a través de un simple ajuste contable.

7. CREADOR DE LIQUIDEZ AL SISTEMA BANCARIO.

Para desempeñar esta función, el banco central utiliza la operación denominada "Redescuento", que es un proceso mediante el cual el banco central presta dinero a los bancos comerciales. Estos entregan documentos al banco central, el cual se los redescuenta entregándoles a cambio dinero en efectivo.

Mediante este mecanismo el banco central da liquidez al banco de depósito; es decir, les cambia un bien -

no líquido que es el documento por otro que sí es líquido como lo es el dinero; cobrando por este servicio un interés que es inferior a la tasa que cobran los bancos comerciales.

Cuando se afirma que el banco central crea liquidez, significa que tiene la facultad de permitir que los bancos privados recobren su efectivo. Por eso se dice que el banco central es el " prestamista de última instancia " o " Banco de Banqueros ".

8. CONTROLADOR DEL VOLUMEN DE CREDITO.

El banco central puede controlar el crédito bancario con dos orientaciones:

CONTRACCIONISTA, cuyo fin es restringir el volumen del crédito; y consiste en que el banco central vende valores al público, con el propósito de disminuir el volumen de dinero en efectivo en manos de los particulares, para que así, se vean obligados a retirar cantidades similares de sus depósitos bancarios y -- los bancos comerciales se vuelvan menos líquidos.

EXPANSIONISTAS, su objeto es aumentar el volumen del crédito; aquí el banco central compra valores al público, con el fin de aumentar la cantidad de efectivo en su poder; Esto hace que los depósitos de los bancos comerciales aumenten y que estén en posibilidades de otorgar mayores créditos.

De esta forma, el banco central cuenta con tres medios para cumplir cualquiera de las dos orientaciones; estos medios son las variaciones en el encaje legal, variaciones en la tasa de redescuento y opera

ciones de mercado abierto, cuyo funcionamiento se explica en el apartado de esta tesis referente a -- Instrumentos de Política Monetaria.

9. CREADOR Y DESTRUCTOR DE MONEDA.

Esta función se cumple cuando el gobierno emite billetes, y esto se hace por Ley a través del banco central; y al contrario, cuando se retira de la circulación se dice que es destruida.

Cuando se trata de moneda metálica se dice que es -- creada cuando se acuña, y que es destruida cuando el metal base de que está hecha es fundido.

B) LA BANCA CENTRAL EN MEXICO

El Banco Central ó Banco Único de Emisión de la República Mexicana es el "Banco de México", que fue creado el 1° de septiembre de 1925, durante la presidencia del General Plutarco Elías Calles y bajo la jurisdicción de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Su fundamento legal está contenido en el artículo 28 de la Constitución de 1917, en el que se señala a la emisión de billetes como uno de los monopolios estatales, indicándose que dicha función se ejercerá a través de un banco que estuviera controlado por el Gobierno Federal. Además, la fracción X del artículo 73, facultó al Congreso para legislar sobre instituciones de crédito y para establecer el Banco Único de Emisión.

De tal manera, después de ocho años de trabajo continuo para establecer el banco único de emisión, el 28 de agosto de 1925 se promulgó la Ley Orgánica del Banco de Méxi-

co. Dicha Ley indicaba que la nueva institución de crédito:

- . Se constituiría en forma de sociedad anónima, con una vigencia de 30 años, prorrogables según lo previsto en los estatutos.
- . Podría instalar agencias o sucursales en el extranjero y dentro de la República.
- . Su capital social, cuyo monto ascendería a 100 millones de pesos oro, se dividiría en dos clases de acciones:
 - I) las denominadas serie "A", que invariablemente representarían 51% del capital, sólo podrían ser suscritas por el gobierno federal; y
 - II) la serie "B", que integrarían 49% del haber social y que podrían ser adquiridas por el público o por el gobierno, indistintamente.

Asimismo, de acuerdo a su Ley Orgánica, el Banco de México tendría las siguientes funciones (4) :

- . Emitir billetes por un monto equivalente a 200% de sus reservas metálicas en oro.
- . Regular la circulación monetaria, los tipos de cambio y las tasas de interés.
- . Redescantar diversas clases de documentos mercantiles, pagaderos en oro a los bancos asociados.
- . Recibir en depósito todos los fondos del gobierno federal, a fin de hacerse cargo del servicio de tesorería del propio gobierno; fungiendo como su agente en el servicio de la deuda pública interna y externa, en todo cobro o pago que debiera hacerse en el extranjero.

no, y en todas las operaciones de tipo bancario que tuviera que llevar a cabo.

Finalmente, la misma Ley Orgánica, previó que mientras estas atribuciones no pudieran ejercerse con la amplitud debida, la institución podría operar directamente con el público, como banco de depósito y descuento, dando a los billetes que emitiera el carácter de títulos de crédito convertibles en oro y de aceptación enteramente voluntaria, para que de esta forma, se fuera ganando la confianza del público.

Debido a lo anterior, el Banco de México funcionó desde su inauguración hasta 1930 como banco de depósito; y a partir de 1931 a la fecha propiamente como banco central, ya que no pudo obtener un control inmediato ni sobre el circulante, ni sobre los bancos comerciales, debido a un período inicial de poca hegemonía financiera.

B. 1) FUNCIONES DEL BANCO DE MEXICO

La Ley Orgánica del Banco de México que regla durante el período en cuestión (1976 - 1982), fue publicada en el Diario Oficial del 31 de mayo de 1941, estableciendo las siguientes funciones:

1. Regular la emisión y circulación de la moneda y los cambios con el exterior.
2. Operar como banco de reserva con las instituciones asociadas a él, y fungir como Cámara de Compensación respecto a éstas.
3. Constituir y manejar las reservas que se requieran para los objetos antes mencionados.
4. Revisar las resoluciones de la Comisión Nacional Bancaria.

5. Actuar como agente financiero del Gobierno Federal, en las operaciones de crédito externo e interno y en la -- emisión y atención de empréstitos públicos, y encargarse del servicio de tesorería del propio gobierno.
6. Participar en representación del gobierno y con la garantía del mismo, en el Fondo Monetario Internacional y en el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, así como operar con estos organismos.

8.21 OBJETIVOS DEL BANCO DE MEXICO

De acuerdo a Antonio Carrillo Flores (5), el objetivo del Banco de México en el largo plazo, es garantizar que el crecimiento del crédito y del dinero sea el adecuado y; en el corto plazo, adaptar sus políticas a la necesidad de combatir presiones inflacionarias o deflacionarias, con el fin de contribuir, a través de su habilidad para influir sobre la disponibilidad y costo del dinero y del crédito, al logro de la política económica establecida por el gobierno.

Con este fin, el Banco de México influye sobre la disponibilidad de la base monetaria, mediante la política de financiamiento a los bancos. El proceso que se sigue es el siguiente:

1. El Banco Central reduce el volumen de reserva disponible para los bancos.
2. La contracción de estas reservas obliga a los bancos a reducir sus préstamos.
3. Por lo que el costo del crédito aumenta y los fondos -- prestables se hacen más escasos.
4. Al encarecerse el crédito, el gasto disminuye.
5. La desaceleración del gasto ocasiona que el ingreso, los

precios y el empleo crezcan a un ritmo más lento.

2. LA BANCA PRIVADA O COMERCIAL

La Banca Comercial está constituida por un grupo numeroso de -- organismos privados que efectúan negocios con el público, y su propósito fundamental es recibir depósitos por parte de este -- público, para canalizarlos a favor de otro sector de la población, vía empréstitos.

La distinción entre los bancos centrales y los bancos comerciales radica esencialmente en sus objetivos; mientras que los segundos se interesan fundamentalmente por obtener utilidades a través del financiamiento de actividades económicas, los primeros dirigen e instrumentan la política monetaria establecida -- por el gobierno.

Aquí, es importante mencionar que en algunos países como México, el gobierno ha establecido instituciones bancarias que siendo propiedad estatal presentan las mismas características de -- funcionamiento de un banco comercial, ya que han sido creados -- con el fin de financiar directamente ciertas actividades económicas en las que la banca privada no brindaba la atención requerida. De tal manera, para efectos de este trabajo, a estos bancos propiedad del Estado se les incluye en el rubro de banca comercial.

Si se efectúa el mismo análisis que se realizó en el balance de los bancos centrales, se tendrá que las principales cuentas que integran el pasivo de los bancos comerciales son:

- . Depósitos a la vista, también llamados cuentas corrientes.
- . Depósitos a plazo, que reditúan intereses a sus propietarios.

Por otra parte, el activo está compuesto por los siguientes rubros:

- . Efectivo en poder del propio banco, ó " existencia en - caja", que esta formado por billetes, divisas, oro y -- plata;
- . Efectivo en poder del banco central y de otros bancos - de depósito (existencia en bancos);
- . Letras descontadas a los clientes, que consiste en el - cambio de un documento por dinero, mediante el pago de una tasa;
- . Préstamos ó sobregiros; es decir, concesión de créditos que es el principal negocio de estas instituciones;
- . Inversiones en valores particulares o gubernamentales, a corto y largo plazo.

A) FUNCIONES

Las principales funciones que desempeñan los bancos de dep^o sito ó comerciales son:

A.1) CREAR DEPOSITOS

Esta función se cumple de manera directa mediante la entrega de fondos al Banco, por parte de los particu^l lares; y de forma indirecta se lleva a cabo, a través del otorgamiento de créditos o sobregiros del banco a los particulares.

A.2) REALIZACION DE PRESTAMOS

Se efectúa mediante el descuento de letras, pagarés ó documentos similares; y representa la actividad más lucrativa de los bancos de depósito.

A.3) REALIZACION DE NEGOCIOS BANCARIOS ORDINARIOS

Se realiza a través de cuatro operaciones que son: el cambio de efectivo por depósitos bancarios; el -- cambio de depósitos bancarios por efectivo; el traspaso de depósitos de una persona ó sociedad a otra; y el descuento de letras de cambio, bonos gubernamentales, pagarés, etc.

B) PRINCIPALES INSTITUCIONES BANCARIAS COMERCIALES

Las instituciones bancarias comerciales se han especializado de acuerdo al tipo de operaciones que realizan. Así, tenemos los Bancos de Depósito y los Bancos de Inversión. Estos, a su vez, se dividen en Bancos de Ahorro, de Crédito Hipotecario, Instituciones Capitalizadoras, Instituciones Fiducia -- rias, Sociedades Financieras y Bancos de Ahorro y Préstamo -- para la Vivienda Familiar (6).

Las operaciones que llevan a cabo cada una de estas instituciones son las siguientes:

B.1) BANCOS COMERCIALES O DE DEPOSITO

Tienen la función de recibir depósitos bancarios por -- parte del público y otorgar créditos. Para garantizar su liquidez deben operar preferentemente a corto plazo, realizando transacciones menores de un año y financiando operaciones destinadas a la adquisición, conservación y venta de activos circulantes de las empresas.

B.2) BANCOS DE INVERSION

Estas instituciones llevan a cabo operaciones de crédito a largo y mediano plazo en el mercado de capitales; especialmente se dedican al financiamiento de inversiones en bienes de capital, recogiendo ahorros mediante

la emisión de bonos u otros títulos similares.

B.3) BANCOS DE AHORRO

Estos bancos generalmente operan como departamento de otras instituciones de crédito, especialmente de las de depósito. Su fuente de recursos está representada por la apertura de cuentas de ahorro.

Las cuentas de ahorro son un instrumento de captación de recursos muy atractivos para los bancos, ya que a través de ellas tienen altas tasas de ganancia, ya que conceden un rendimiento muy bajo a los ahorradores, -- mientras que lo prestan a elevadas tasas de interés.

B.4) BANCOS HIPOTECARIOS

Tienen la función de otorgar préstamos a largo plazo - con vencimiento máximo a 20 años, amparados con la garantía de inmuebles. Están autorizados a emitir bonos hipotecarios y a garantizar la emisión de cédulas representativas de hipoteca.

B.5) BANCOS CAPITALIZADORES

La función de estos bancos es contratar la formación - de capitales pagaderos a fecha fija, a cambio del pago de primas periódicas o únicas, ofreciendo estos contratos al público a través de la emisión de títulos de capitalización a plazos, y otorgando préstamos prendarios e hipotecarios a mediano plazo.

Su raquítico desarrollo se debe a que solamente cuentan con un instrumento financiero de captación, el título - de capitalización, que no tiene aceptación entre el público.

B.6) SOCIEDADES FIDUCIARIAS

Estos bancos generalmente operan como departamentos - bancarios de otras instituciones de crédito, especialmente de los bancos de depósito.

Su finalidad es captar recursos mediante fideicomisos, e invertirlos en los fines que designe el fideicomitente.

B.7) SOCIEDADES FINANCIERAS

Son las instituciones de crédito más importantes de la banca de inversión, debido tanto al monto de recursos que manejan, como a la orientación de sus operaciones al mercado de capitales, ya sea en forma de créditos o de inversiones a largo plazo, con recursos obtenidos a través de la emisión de títulos y ampliaciones de capital.

B.8) BANCOS DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA

Son instituciones de crédito que financian la construcción de viviendas familiares con planes de amortización a largo plazo.

Es importante señalar, que a partir de la década de los años setenta, y debido a las necesidades que presenta la evolución y complejidad de las operaciones comerciales y financieras de la sociedad, esta especialización de funciones con que venía operando la banca comercial se va perdiendo, e inicia su funcionamiento la banca de servicio múltiple, que son instituciones que realizan las diversas operaciones que se acaban de -- mencionar en un sólo banco.

C1 LA BANCA COMERCIAL EN MEXICO

En comparación con países desarrollados, el sistema bancario mexicano es relativamente reciente, ya que es hasta la segunda mitad del siglo XIX cuando se instala en el país la primera Institución Bancaria.

En 1864 y con capital inglés se estableció el Banco de Londres, México y Sudamérica, cuyo fin era financiar e intermediar operaciones comerciales entre México y Europa, y en -- 1875, con capital norteamericano se fundó el Banco de Santa Eulalia, ambas instituciones tenían la facultad de emitir billetes y monedas.

Para 1883 ya funcionaban en el país, siete bancos, cuatro en la Ciudad de México:

- . Banco de Londres, México y Sudamérica.
 - . Banco Nacional Mexicano.
 - . Banco Mercantil, Agrícola e Hipotecario, y
 - . Banco de Empleados;
- y tres en Chihuahua:
- . Banco de Santa Eulalia,
 - . Banco Mexicano de Chihuahua, y
 - . Banco Minero Chihuahuense.

En 1884 se fusionaron el Banco Nacional Mexicano y el Banco Mercantil, dando lugar a la institución bancaria más poderosa y antigua del país, el Banco Nacional de México.

Durante el Porfiriato la paz social, así como las políticas de captación de inversiones extranjeras, condujeron a que -- gran número de capitales bancarios extranjeros se establecie

ran en el país, de tal manera, que para 1917 existían en el país 98 instituciones privadas de crédito.

Posteriormente, a partir de la creación del Banco de México (1925), se trató de reglamentar las actividades bancarias mediante la promulgación de algunas leyes entre las que se encuentran la Ley Orgánica del Banco de México, la Ley Monetaria, la Ley General de Instituciones de Crédito y la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito. Estos ordenamientos, además de regular dichas actividades, las fomentaba, ya que significaban un instrumento primordial para promover el desarrollo económico del país.

De esta manera, para 1940 en el país existían 95 instituciones bancarias, de las cuales 60% eran bancos de depósito, - 23% sociedades financieras, 11% sociedades de capitalización y el resto, sociedades de crédito hipotecario.

Como se puede apreciar en el siguiente cuadro, la evolución que va a presentar el sistema bancario mexicano, va a ser un fiel reflejo de las necesidades de financiamiento requeridas por cada una de las actividades económicas del país, a través de las diversas fases de su desarrollo.

Así, por ejemplo, en la década de los treinta las instituciones que más impulso tuvieron fueron los bancos de depósito y ahorro, ya que la población requería seguridad para sus recursos en el corto plazo; mientras que en los años cuarenta y cincuenta, surgen en mayor cantidad las sociedades financieras, que son las que satisficieron la demanda de financiamiento para la creación y promoción del proceso de industrialización del país. Lo anterior se confirma en el hecho que de 22 financieras que existían en 1940, pasaron a ser 66 en 1950.

Asimismo, en lo que se refiere a las sociedades de crédito hipotecario, estas tuvieron su mayor auge en los años cuarenta sin embargo, al igual que las sociedades de capitalización, su desarrollo fue raquítico debido a su poca aceptación entre el público y a la falta de adaptación al mercado financiero. En ambos casos, dichas instituciones nunca llegaron a constituir más del 10% de los bancos establecidos en el país.

Finalmente, las sociedades de ahorro y préstamo para la vivienda familiar hicieron su aparición a finales de los cuarenta, cuando se inicia el proceso de urbanización de la ciudad de México, sobrevivieron durante más de veinte años, y en 1975 solamente operaba una. Ello debido a su poca rentabilidad y al surgimiento de instituciones gubernamentales (INFONAVIT Y FOVISSSTE) orientadas hacia el mismo fin.

En este punto cabe mencionar, que a partir de los treinta, el Estado creó diversas instituciones bancarias, con el objeto de canalizar recursos crediticios y financiar algunas actividades que no resultaban atractivas para la banca privada. De tal forma, aparecieron entre otros, en materia de agricultura, el Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero, el Banco Nacional de Crédito Ejidal y la Financiera Nacional Azucarera; en apoyo a la industria de la Construcción, el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas y el Banco Nacional de Fomento Cooperativo; y con el fin de promover actividades comerciales, el Banco del Pequeño Comercio y el Banco Nacional de Comercio Exterior.

Dentro de todo este conjunto, de instituciones bancarias, Nacional Financiera ha jugado un papel preponderante dentro del desarrollo económico nacional, ya que al canalizar recursos hacia aquellos vacíos que no atendía la banca privada, permitió articular en gran medida el proceso de industrialización

del país, satisfaciendo necesidades de crédito tanto de la industria básica; como de pequeñas y medianas industrias.

De esta forma, para 1960 el sistema bancario mexicano se había casi consolidado; estaba constituido por 212 instituciones, 43% de las cuales eran bancos de depósito, 41% sociedades financieras, 11% sociedades de crédito Hipotecario y - el resto, eran sociedades de capitalización y de ahorro y de préstamo para la vivienda familiar.

Leopoldo Solís menciona que " ... para 1960 el número y variedad de las instituciones de crédito privadas, así como - su distribución geográfica, eran de tal índole que la mayor parte de los prestatarios y prestamistas en todo el país tenía acceso, a través de intermediarios, al mercado de dinero y capitales, aunque el crecimiento de la producción en - algunos sectores de la economía (sobre todo la agricultura) continuaba obstaculizado por la limitada disponibilidad de crédito ". [7].

Por otra parte, en lo referente a la concentración y crecimiento de los bancos privados mexicanos, se puede afirmar -- que el Banco Nacional de México (creado en 1884), para -- 1940 era la única institución con 40 sucursales en el país, con tres agencias en el extranjero y un capital de 16 millones de pesos; la institución que le seguía, era el Banco de Comercio (1932), con 12 sucursales, 4 filiales y un capital de 10 millones de pesos; mientras que el Banco de Londres y México (1934) contaba con tres sucursales y 5 millones y medio de capital.

Estos bancos fueron y son los que mayor crecimiento han tenido a lo largo del desarrollo bancario mexicano. Por ejemplo, en 1970 el Banco Nacional de México contaba con el mayor capital bancario (475 millones de pesos), superior en 118% al

Banco de Comercio, y casi 200% al del Banco de Londres y México. Al mismo tiempo, existían bancos estatales y regionales que trabajaban con una sola sucursal y con capital de un millón y medio de pesos.

En la década de los años setenta se fueron creando los grupos financieros, en los cuales se asociaban varias instituciones dedicadas a operaciones especializadas, que se ligaban a grupos industriales ó comerciales, con el fin de que estos - contaran con los recursos necesarios para su desarrollo. Tal es el caso del Grupo Comermex; que en 1975 integraba una capitalizadora y una financiera; el sistema Bancos de Comercio que tenía 35 bancos afiliados, una financiera, una hipotecaria, una inmobiliaria, y una aseguradora; y el grupo comandado por el Banco Nacional de México, contaba con una capitalizadora, dos financieras y una hipotecaria. Todos ellos, además contaban con sus respectivos bancos de depósito y sucursales en todo el país, y algunos con representaciones y agencias en varias ciudades del mundo, como es el caso del Banco de Comercio, que tenía representaciones en Los Angeles, Nueva York, Madrid, Tokio y Londres; o del Banco Nacional de México, que contaba con agencias en Alemania, París, Tokio y Los Angeles.

Derivado de lo anterior, y apoyados en el Cuadro 1, se puede apreciar que a partir de la década de los setenta se genera una clara concentración del sistema bancario privado mexicano, lo que a la postre redundaría en el creciente poder económico, y por ende, político que tendrá la burguesía financiera nacional.

3. POLITICA MONETARIA

Como qued6 asentado en el capitulo anterior, a trav6s de la - Polittica Econ6mica, el Estado ircede en el comportamiento de las diversas variables que integran la economa de un pals, - entre las que se encuentran la moneda y el cr6dito; y para ma nejar estas variables, en donde las instituciones bancarias co merciales juegan un papel preponderante, el Estado cuenta con la Polittica Monetaria, cuya definici6n e instrumentaci6n est6 a cargo del Banco Central.

Existen varias definiciones de Polittica Monetaria. Por ejemplo, Paul Einzig [8] la define como " la actitud de la autoridad - polittica con respecto al sistema monetario de la comunidad ba jo su control "; para Pierre Uri [9] " es el conjunto de proce dimientos mediante los cuales las autoridades responsables, - el gobierno o la banca central, 6 ambos a la vez, regulan la creaci6n de liquidez y la distribuci6n del cr6dito"; Orcel -- G6ndara [10] dice que " se refiere al comportamiento de las - variables monetarias y financieras b6sicas, como el dinero, los cuasidineros, el cr6dito, etc."; por otra parte, Raymond Kent [11] la define como " el manejo de la expansi6n y contracci6n del vol6men de dinero circulante con el fin de lograr un obje tivo determinado ".

Al analizar estas definiciones, tomando en cuenta el enfoque - que se di6 a la Polittica Econ6mica, se conceptualizar6 a la Po litica Monetaria, como el conjunto de acciones que efect6a el Gobierno por medio del Banco Central o las autoridades hacenda rias, a trav6s del uso de diversos instrumentos, para incidir en el comportamiento de las variables monetarias y financieras b6sicas, y del sistema monetario en su conjunto, con el fin de coadyuvar en el cumplimiento de la polittica econ6mica estable cida por el mismo gobierno.

A) OBJETIVOS

Desde fines del siglo XIX, la política monetaria comenzó a tener importancia como parte de la política económica instrumentada por los gobiernos de los diversos países del mundo.

Desde ese entonces, hasta la fecha, y siguiendo a Einzig (12) la política monetaria ha tenido, de acuerdo al momento histórico, varios objetivos, entre los que se encuentran:

- . Adopción de una moneda nacional;
- . Elección del Sistema Monetario;
- . Determinación del valor de la moneda, tanto al interior, como al exterior del país.

En la actualidad se ha desatado una gran polémica, respecto a los objetivos que debe alcanzar la política monetaria. En realidad, ello depende de la importancia que cada autor le asigne al papel que ésta juega dentro del funcionamiento de la economía de que se trate.

Pero como no es objeto de este trabajo cooperar a dicha polémica, para efectos de la investigación, contemplaremos los objetivos que Orcl Gándar (13) le señala, ya que si se considera que el objetivo fundamental de la Política Económica, en un país de capitalismo tardío, es el desarrollo económico, entonces los siguientes objetivos específicos coadyuvarían a su cumplimiento:

1. Contar con un nivel adecuado de demanda agregada que permita el sostenimiento de un alto ritmo de producción.

2. *Propiciar las condiciones de equilibrio en el sector externo.*
3. *Mantener una relativa estabilidad en el nivel de los precios internos.*
4. *Aumentar la generación de Ahorro Interno y su adecuada canalización hacia las actividades prioritarias.*
5. *Fomentar la inversión prioritaria.*

Por otra parte, Chandler considera que el objetivo esencial de la política monetaria es " facilitar en la medida que sea posible, el cumplimiento de los fines del sistema económico: producir y distribuir equitativamente entre los miembros de la sociedad el máximo volumen de los tipos más prácticos de artículos y servicios al menor costo social posible " (14).

Además, considera que otros objetivos de la política monetaria pueden ser la estabilización de la unidad monetaria en términos de una mercancía, estabilización de precios, estabilización de la cantidad de dinero en circulación y estabilización de los gastos totales.

En este punto, vale la pena tener presente, que la política monetaria por sí sola no puede alcanzar ninguno de los objetivos antes señalados, ya que para su logro, es necesaria - su coordinación sobre todo con la política fiscal. Aunque por sí misma, si tiene una cierta influencia sobre los niveles de precios, sobre el ritmo de la inversión y sobre el equilibrio de la balanza de pagos.

B) INSTRUMENTOS DE LA POLÍTICA MONETARIA

B.7) ENCAJE LEGAL

El encaje legal es el depósito obligatorio que los

bancos comerciales efectúan en la banca central, generalmente es un porcentaje de los depósitos con -- que cuenta la banca comercial, y que el banco de -- emisión varía de acuerdo a sus objetivos; y su función es controlar la expansión ó contracción del -- crédito, con base a los aumentos ó descensos de las reservas.

En México, por sistema de encaje legal se entiende " El régimen de asignación de los recursos captados por el sistema bancario, según reglas determinadas por la autoridad monetaria... que incluye el depósito obligatorio en el Banco de México, así como los renglones de crédito que los bancos tienen que cumplir ". [15].

Este instrumento fue implantado en 1949, y actualmente se considera el más importante que posee el -- banco central para regular la liquidez monetaria.

El sistema se basa en una reserva determinada sobre aumentos de depósitos, y requiere que se mantenga un porcentaje básico y mínimo en depósito en el Banco de México. Los bancos pueden utilizar el resto en los préstamos e inversiones que deseen.

B.21 REDESCUENTO

El redescuento es una operación mediante la cual, el banco central otorga temporalmente fondos a los bancos comerciales contra documentos seleccionados a -- corto plazo. Su función es la de afectar tanto el -- costo, como la disponibilidad del crédito bancario.

Las operaciones de redescuento comprenden tres ele--

mentos esenciales:

- . La tasa de redescuento, que es el interés que el banco cobra por su crédito;
- . El documento susceptible de redescuento;
- . Los criterios que aplica el banco central en la concesión de los créditos.

Por lo general, existen varias tasas de redescuento que se aplican a diferentes clases de documentos y/o a diversos tipos de deudores. La autoridad legal para fijar la tasa de redescuento es la Junta Directiva del Banco Central, que es la que especifica las condiciones de aceptación, los tipos de documentos aceptables; el número y tipo de firmas necesarias y el vencimiento máximo de la operación.

B.3) OPERACIONES DE MERCADO ABIERTO

Las operaciones de mercado abierto son medidas a través de las cuales, el banco central controla el sistema monetario comprando y vendiendo valores, principalmente bonos gubernamentales y letras a los bancos y al público, con el objeto de influir en el nivel y la estructura de los tipos de interés en los mercados financieros.

Los objetivos de las operaciones de mercado abierto son:

- . Proporcionar una base adecuada para la expansión monetaria a largo plazo, de acuerdo con los requisitos de liquidez del crecimiento económico; e influir sobre el nivel y la estructura de la tasa de interés, también de acuerdo a los objetivos y re-

quisitos económicos.

B.4) CONTROL SELECTIVO DE CREDITO

A través de esta operación, se trata de afectar actividades económicas específicas o financiar directamente ciertas operaciones.

Los instrumentos que se conjugan para llevar a cabo este control selectivo del crédito son: redescuento y anticipos, operaciones de mercado abierto y encaje legal, cuya finalidad es influir en el costo, disponibilidad y volumen del crédito bancario en general.

Así, la operación del control selectivo de crédito, se efectúa de varias formas, entre las que se encuentran:

- . Uso selectivo del encaje legal,
- . Tasas diferenciales de redescuento,
- . Requisitos de depósito previo para importaciones,
- . Aprobación previa de préstamos bancarios y control de créditos a un plazo mayor,
- . Controles directos de préstamos e inversiones,
- . Instrucciones del Banco Central.

Ahora bien, los bancos centrales también pueden regular directamente el crédito; por una parte, a través de la limitación o extensión cuantitativa del crédito bancario y, por la otra, mediante el control cualitativo sobre la distribución del crédito de acuerdo -- con las actividades económicas.

B.51 TIPO DE CAMBIO

El tipo de cambio es el precio que en moneda nacional se paga por cada una de las monedas extranjeras. Este instrumento permite comparar los costos, precios e ingresos de un país con el exterior.

El nivel del tipo de cambio y sus fluctuaciones dependen de la oferta y demanda de divisas que exista en el mercado de cambios así como del grado de elasticidad de las fuentes que generan esa oferta y demanda de divisas. De tal manera, que si la moneda nacional se revalúa, aumentará la propensión a demandar mayor cantidad de cambio exterior, y viceversa, a través de los efectos sobre las exportaciones y las importaciones.

Ello significa que las variaciones del tipo de cambio son un factor que incide directamente en el comportamiento de la balanza de pagos, por lo que se le utiliza como una medida correctiva para tratar de restablecer un desequilibrio de la misma.

B.61 TASA DE INTERES

Es el precio que se paga por el uso de fondos prestables; es decir, es el precio a que se hacen los préstamos, y generalmente se expresa como un porcentaje periódico, que está determinado por la oferta y demanda de dinero en el mercado.

La principal función del tipo de interés es la de igualar la oferta de fondos prestables con su demanda y racionar la oferta entre los demandantes dispuestos a pagar tal precio. En este sentido, median

te este instrumento se puede incidir en los niveles de ahorro e inversión de la economía nacional, así como en el desarrollo de actividades y ramas definidas como prioritarias para una economía.

C) LA POLÍTICA MONETARIA EN MÉXICO (16)

C.1) LA EVOLUCIÓN

De manera general, el período que abarca desde la creación del Banco de México hasta finales de la década de los cincuenta, se considera como la etapa de consolidación del sistema financiero mexicano, ya que las primeras acciones efectuadas por las autoridades monetarias fueron muy limitadas debido a la carencia de una regulación adecuada de los medios de pago, siendo hasta los años cuarenta que se crean las condiciones institucionales que le permiten al Banco Central dirigir firmemente la política monetaria y financiera del país.

Así, ya en la década de los cincuenta, la creación de nuevas y diversas instituciones bancarias, así como las condiciones del mercado externo, aunadas a la devaluación del tipo de cambio, tasas bajas de interés y una orientación selectiva del crédito, favorecieron el crecimiento real de la economía. Asimismo, la limitación del crédito interno, el fortalecimiento de los ingresos fiscales, el déficit moderado del sector público, el fomento a las exportaciones y la restricción de las importaciones, permitieron que el PIB creciera a 6.9% y los precios a 2.1%.

Hacia finales de la década de los sesenta, la política monetaria se orientó a compensar los efectos fluctuantes de la economía internacional, y a impulsar el desarrollo del sistema financiero, por lo que el encaje legal se utilizó activamente para compensar los excesos de liquidez.

Además, con el fin de estimular el bajo ritmo de inversión, se ampliaron los créditos del Banco de México al sector público, para apoyar su inversión, y se redujeron los topes a las tasas máximas de interés para fomentar la inversión privada. Todo ello coadyuvó a que el PIB creciera en 1964 a una tasa sin precedente de 11.7% y la de los precios en 4.2%.

De esta forma, fue posible incentivar el ahorro público; durante toda la década, se presentó una creciente captación de recursos, debido en parte al mayor crecimiento real de la -- economía que generó mayores recursos totales, pero sobre todo, como resultado de la transferencia de ahorro extrabancario hacia el sistema financiero.

Para facilitar el acceso al sistema bancario, se fomentó la ampliación de la red de instituciones financieras en el país, aumentando el número de matrices y sucursales bancarias de menos de 3,000 en 1960, a casi 6,000 en 1970.

Así, el crecimiento del sistema financiero fue elevado, la tasa de crecimiento anual promedio de los pasivos no monetarios en el período 1960-1970 fue de casi 20%, de la captación total 16.8% y del medio circulante 11.1%. El cambio en la estructura de los pasivos bancarios fue notable, los pasivos monetarios (billetes, monedas y cuentas de cheques) -- que en 1960 representaban casi 40% de la captación total, en 1987 se redujo a 24%.

La década de los setenta se inicia con un bajo ritmo en la actividad económica, el PIB creció sólo 3.4%, lo que originó que a partir de 1972 se siguiera una política de elevado gasto público.

Las presiones sobre la base monetaria ocasionadas por el --

gran déficit público, aunadas al incremento de las reservas internacionales [derivadas de la expansión económica internacional], fueron compensadas con fuertes aumentos de encafe legal. Sin embargo, la persistencia del elevado déficit público hizo insuficiente el efecto de dicho instrumento, - de tal forma que el medio circulante duplicó su tasa de crecimiento y los precios aumentaron notablemente.

Ello se debió en gran medida a que el sistema económico se había vuelto más abierto hacia el exterior, tanto en el flujo de mercancías, como en el de capitales, por lo que era necesario adecuar el marco institucional a las condiciones actuales. Así, a partir de 1973 se llevan a cabo una serie de medidas que simplificaban y ampliaban las posibilidades de acción de la política monetaria; como por ejemplo:

- La simplificación en las tasas de encafe para los depósitos en moneda nacional y extranjera.
- El establecimiento de tasas de interés pasivas libres dentro de ciertos límites, mediante el pago de sobretasas exentas.
- La emisión de Certificados de Tesorería, colocados por el Banco de México.

También, se modificó la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares, que tiene por objeto agilizar los mecanismos de operación y fijar con mayor claridad las facultades de las autoridades financieras para regular las operaciones de las instituciones de crédito; autoriza al Banco de México para fijar las características de los depósitos bancarios a plazo que pueden recibir las instituciones bancarias; y, conjuntamente con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se le faculta para regular operaciones de las instituciones bancarias mexicanas en los mercados internacionales.

También, a partir de 1973 se han aumentado las tasas de interés para corregir las diferencias con el exterior, y para contrarrestar los efectos de la inflación sobre tasas reales.

Por otra parte, con el objeto de aumentar las alternativas de inversión financiera del público, se crearon nuevos instrumentos de captación denominados certificados de depósito; asimismo, se autorizó el pago de sobretasas exentas sobre diversos instrumentos.

Finalmente, a partir de 1975 se observó un descenso en las tasas de interés internacionales, con lo que el diferencial de tasas de interés fue favorable a nuestro país, lográndose un cuantioso incremento de la captación; aunque debido a la creciente inflación, la captación en relación al PIB no fue tan notoria.

C.2) LOS INSTRUMENTOS

Los instrumentos de política monetaria utilizados en México, tienen características propias que los distinguen de los instrumentos tradicionales empleados en otros países, debido a la importancia que tienen las metas cualitativas, es decir, la canalización de los flujos crediticios hacia actividades económicas prioritarias.

Como ha quedado asentado, entre los instrumentos más eficaces para regular el volumen del crédito, así como su canalización, se encuentra el encaje legal.

En un principio, el Banco de México aplicó este instrumento solo a los bancos comerciales en sus departamentos de depósito y ahorro, para el control cuantitativo

y de reserva de liquidez. En la década de los cuarenta el banco central, tomó las primeras medidas de control selectivo de crédito, a través de su utilización.

Posteriormente, debido al desarrollo de las sociedades financieras e hipotecarias, se amplió la cobertura del encaje legal, que al principio se aplicó como garantía de los bonos financieros e hipotecarios. De tal manera, que se les aplicó el régimen del encaje legal totalmente, para poder regular su crecimiento y la canalización de sus recursos.

En tal sentido, el encaje legal está compuesto por dos rubros, por los recursos en depósito obligatorio, o sea reservas bancarias que constituyen depósitos en el banco central; y por recursos de canalización selectiva - del crédito.

Así, los recursos del depósito obligatorio se distribuyen en: 1) recursos que están al Banco de México de -- fondos reguladores de la liquidez interna y de reservas internacionales; 2) recursos que hacen frente a -- las necesidades del gobierno federal y; 3) los destinados a los fideicomisos financieros de fomento.

Por otra parte, los recursos de canalización directa, se refieren a los recursos que sobran una vez depositados los obligatorios, y que deben canalizarse vía créditos a los renglones señalados por el Banco de México.

En lo que corresponde a la Tasa de Redescuento, se ha -- utilizado para llevar a cabo una política de apoyo y promoción, en primer lugar a actividades prioritarias, a -- través de fideicomisos de fomento; en segundo lugar, para financiar la producción y comercialización de produc

tos agrícolas y, finalmente, para instituciones de crédito de escaso rendimiento.

Referente a las Tasas de Interés, se ha aplicado una política selectiva de estas tasas, con el propósito de -- apoyar determinadas actividades y sectores de la población.

Así, por ejemplo, el Banco de México ha determinado tasas máximas que deben cobrar las instituciones de crédito en sus préstamos a la producción, a la vivienda de interés social, a ejidatarios y campesinos, y a la adquisición de bienes de consumo duradero. Sin embargo, esta política ha sido sumamente flexible.

Por último, las operaciones de mercado abierto, no han sido utilizadas en México con el propósito de regular la oferta monetaria, sino con el fin de apoyar el mercado de cédulas hipotecarias y de algunos valores emitidos por instituciones nacionales de crédito; lo que significa que se ha seguido una política de apoyo al mercado de valores.

C A P I T U L O I I I

LA NACIONALIZACION DE LA BANCA

1. 1976: LA CRISIS

A) SITUACION ECONOMICO - POLITICA

Al iniciarse la década de los setenta, México empezaba a sufrir el agotamiento del llamado modelo de Desarrollo Estabilizador. Dicho agotamiento se manifestaba, por una parte, en la tendencia al estancamiento de la economía nacional, debido a la disminución de la inversión privada, y, por la otra, en el deterioro de las condiciones de vida de las grandes mayorías en el campo y de los trabajadores industriales, así como en el desarrollo desigual entre sectores productivos.

Ante esta situación, la administración de Luis Echeverría trata de mejorar la distribución del ingreso y restituir el salario real a los trabajadores, a través de la reactivación de la economía y la respuesta a demandas sociales. Ello a través del fortalecimiento de la inversión pública y del incremento de los gastos gubernamentales, especialmente, en los rubros de fomento agropecuario y desarrollo social [1].

De esta manera, el régimen echeverrista se caracterizó por la expansión sin precedente del gasto público, financiado fundamentalmente con endeudamiento, tanto interno como externo, y con la ampliación de la base monetaria; que aunados a la contracción de la inversión privada al inicio del sexenio, fueron factores que jugaron a favor del incremento en el índice de inflación.

El aumento desmedido del gasto gubernamental se orientó a la creación de un sinnúmero de fideicomisos y de organis-

mos de fomento, a través de los cuales se trataba de promover y estimular la inversión privada, la cual creció durante 1973 y 1974. Así, a las funciones tradicionales de orientación, regulación y compensación de la actividad privada, empiezan a sumarse las de fomento.

Sin embargo, en 1975 y 1976 la inversión decreció nuevamente; y además de que esta política no cumplió con su cometido, sí coadyuvó a la agudización de varios problemas, como son la deuda externa, el desequilibrio externo y la fuga de capitales. De tal manera, que para finales de 1976, la economía mexicana presentaba el siguiente panorama (2):

- El crecimiento del PIB, que en 1971 fue de 3.4% y en 1973 de 7.6%, en 1976 bajó a 1.7%.
- El incremento del déficit del sector público, pasó de 11'082 millones de pesos en 1971 a 102'710 millones - en 1976.
- La deuda externa del sector público, que en 1971 era de 4'545.8 millones de dólares, en 1976 sumaba 19'600 millones.
- El desequilibrio externo se incrementó, debido fundamentalmente a la compra de alimentos e hidrocarburos, por lo que el déficit de la balanza de pagos pasó de 726.4 millones de dólares en 1971 a 3'068.6 en 1976.
- En 1976 la tasa de crecimiento del índice de inflación fue de 22.2%, en comparación a la de 4.5% en 1971.
- La inversión privada tuvo una tasa de crecimiento de -0.4% siendo que en 1973 y 1974 fue de 10.8% y 21.0% respectivamente.
- La fuga de capitales nacionales hacia Estados Unidos se estima que pasó de 736 millones de dólares en 1971 a 8,233 en 1976.

Por otra parte, en lo referente al objetivo de tratar de restituir el poder adquisitivo a los trabajadores, se llevaron a cabo algunos aumentos de emergencia al salario mínimo, ya que debido al alto índice de inflación, éste se veía mermado.

Paralelamente, con el mismo fin, se modificó la legislación laboral para que la revisión salarial se efectuara anualmente; se crearon el INFONAVIT y el FONACOT, para que los trabajadores pudieran adquirir más fácilmente su vivienda y los bienes de consumo duradero. Asimismo, se creó la cadena de tiendas CONASUPER, con el objeto de comercializar a precios bajos, artículos de consumo básico; éstas, entre otras medidas.

Ahora bien, se puede afirmar que las relaciones entre el gobierno y la iniciativa privada, se caracterizaron durante todo el período, por ser conflictivas y tirantes; ya que desde un principio, la política de apoyo a los trabajadores, la expansión del gasto público, así como la creación de desme did a de organismos públicos, que pasó de 277 en 1971 a 845 en 1976, provocaron serios malestares al sector privado; ya que en ello veían agresión y una intervención creciente del estado en la economía, creyendo que iba en detrimento del desarrollo del país y de la burguesía en sí misma.

Esta situación es claramente descrita por Carlos Tello cuando manifiesta que: "Los esfuerzos, muchos de ellos frustra dos, por parte del gobierno para controlar los precios y proteger por otros medios el salario de los trabajadores, eran contínua y sistemáticamente atacados por las organiza ciones cápula de la iniciativa privada. Para ellas, esos esfuerzos significaban promover la ineficiencia dentro de

la economía nacional, limitar el proceso de formación privada de capital y fomentar la intervención del Estado en la economía . . . (siendo que) buena parte de los instrumentos de la política económica se utilizaron para promover la acumulación de capital privado, para crear un número de mecanismos cuyo propósito fue contribuir a la formación de empresas, proteger su desarrollo y estimular su crecimiento " (3) .

Sin embargo, la actitud de enfrentamiento de la iniciativa privada aunada a las medidas tomadas por el gobierno, dieron como resultado una "crisis de confianza", que se manifestó principalmente, en la contracción de la inversión -- privada y en la salida masiva de capitales, lo que finalmente provocó la devaluación del peso mexicano frente al dólar en septiembre de 1976.

A grandes rasgos, esta era la situación que guardaba la economía mexicana en 1976, y que se puede sintetizar en cinco puntos: tendencia depresiva en la actividad económica, rápido crecimiento de los precios internos, ampliación exponencial del desequilibrio externo y alto déficit fiscal, aunados a la crisis de confianza tanto por parte de la iniciativa privada, como por parte de los trabajadores.

8) EL SISTEMA BANCARIO MEXICANO

Toda esta situación que se acaba de mencionar, obviamente que también se manifestó en el sistema bancario mexicano , el cual, ante la enorme fuga de capitales, provocada en -- gran medida por la incertidumbre financiera, inició en mar

zo de 1976 la apertura de depósitos en dólares, tanto en instituciones financieras, como de ahorro. Sin embargo, el retiro de activos se incrementó al tiempo que la captación de recursos disminuía. Simultáneamente, la conversión a dólares aumentó considerablemente durante los primeros ocho meses del año y los recursos captados en dólares se incrementaron a una tasa de 102%, siendo que en 1975 fue de -- 15.6%.

Así, en 1976 la captación bancaria creció solamente a una tasa de 6.1%, en comparación a 1975 que lo hizo en 25.2%. De tal manera, que la mayor parte de los recursos adicionales con que operó la banca privada, provenían de préstamos externos (52,200 millones de pesos) (4).

Ahora bien, en lo que se refiere a la organización y funcionamiento del sistema bancario, éste presentaba hacia mediados de la década de los setenta las siguientes características :

- Un alto grado de concentración en la captación de recursos, en el capital y, por ende, en el número de sucursales y operaciones activas. De tal manera que en 1976, cuatro instituciones reunían más de 60% de los recursos captados por el sistema.
- Incremento considerable de los costos bancarios, que repercutían directamente sobre los usuarios.
- Creciente desintermediación del sistema financiero.
- Operación de bancos privados en el mercado internacional.

Ante esta situación, las autoridades bancarias, específicamente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, aprobó

la creación de la Banca Múltiple en México, cuya reglamentación se publicó en el Diario Oficial del 18 de marzo de 1976. En ella, se define a la banca múltiple como: "la sociedad que tenga concesión del Gobierno Federal para realizar los grupos de operaciones del banco de depósito, financieras y de crédito hipotecario, sin perjuicio de la concesión que, en su caso, tenga para realizar otros grupos de operaciones previstos en la Ley General de Instituciones - de Crédito y Organizaciones Auxiliares " (5).

Los objetivos que se perseguían con la creación de la banca múltiple son, de acuerdo a los establecido en dicha reglamentación:

- " . . . contribuir a la desconcentración financiera, ya que promueve las fusiones entre bancos medianos y pequeños.
- . . . reducir los costos administrativos para beneficio del público, ya que consolidará las distintas actividades o departamentos.
- . . . elevar la intermediación, debido a que se efectuaría un mejor aprovechamiento de las sucursales.
- . . . presentar en el mercado internacional un mayor volumen de negocios, ya que se consolidarían los activos "

Como se mostrará en el siguiente apartado, no todos los objetivos que perseguía la banca múltiple se lograron. Por el contrario, su creación coadyuvó a la mayor concentración -- del sistema bancario, fortaleciendo sus nexos con la parte más poderosa del sector industrial nacional y con la banca internacional.

C) CONVENIO CON EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

Después de la devaluación de Septiembre, y ante una economía con altas tasas de inflación, contracción de la inversión privada, y un gran desequilibrio externo, el gobierno mexicano solicitó un crédito de Facilidad Ampliada al Fondo Monetario Internacional (FMI), con el fin de reforzar la medida devaluatoria.

Así, el Crédito de Facilidad Ampliada, que en un principio cubrió más de 1,200 millones de dólares, México lo recibió de manera condicionada a la formulación de un programa de política económica, llamado de estabilización, que contenía un conjunto de metas de corto plazo, cuyo objetivo central era la reversión de la situación deficitaria de la balanza de pagos, y que pretendía asegurar una mejora de las condiciones económicas y financieras del país.

De esta manera, el programa de política económica que se pondría en marcha durante 1977 - 1979, tenía que ser aprobado, en primer lugar por el FMI, para poder autorizar el préstamo, y éste siempre estaría condicionado al cumplimiento de la Carta de Intención que el gobierno mexicano le presentó, y que en resumen establecía lo siguiente:

1. Acelerar la tasa de crecimiento económico, en términos reales durante 1976-1979, hasta el límite que ello sea consistente con el logro del equilibrio externo para 1979.
2. Reducir la inflación, para que la elevación de los precios sea del orden del 20% en 1977, y que inicie su disminución a partir de ese año, reprimiendo la tasa de expansión de la economía.

3. Revisar los salarios, de tal manera que la tasa de aumento nominal debe ser equivalente a la que se registre en los principales países con los que México tiene relaciones comerciales.
4. Promover y canalizar las utilidades hacia la inversión, ofreciendo garantías y asegurando una rentabilidad elevada.
5. Determinar el monto total del gasto público, reduciendo su participación en el PIB, y su déficit en relación a éste a 2.5% para 1979.
6. Programar la inversión pública y el gasto corriente en función del impacto que puedan tener sobre los precios internos.
7. Regular las empresas paraestatales mediante mecanismos fortalecidos de control presupuestal.
8. Instrumentar una política de precios y tarifas de los bienes y servicios producidos por las empresas públicas, que contribuya a reducir el déficit del sector público y que mantenga una estructura flexible en función de los aumentos de costos, y que evite subsidios a los consumidores, salvo en casos excepcionales de artículos de consumo popular.
9. Incrementar los ingresos corrientes del sector público en 1.5% del PIB en 1977, ya sea por la vía tributaria, o por la vía de revisión de los precios y tarifas de las empresas públicas, o por una combinación de ambas.
10. Limitar el endeudamiento interno del gobierno, al monto que resulte del incremento de la captación de recursos por parte del Banco de México (vía encaje legal), con un margen de 1,500 millones de pesos en

1977, de creación primaria de dinero para cubrir los desajustes en la captación y canalización de recursos.

11. Reducir las barreras no arancelarias a la importación, así como los estímulos artificiales indebidos a la exportación.
12. Reducir el endeudamiento externo mediante la fijación de topes absolutos (3mil millones de dólares netos en 1977).
13. Incrementar la reserva de divisas del país, utilizando 25% del endeudamiento externo neto de 1977 para reconstituir reservas en el Banco de México.
14. Retener el ahorro en pesos generado en el país, dando seguridad a los depósitos, reiterando la política de libre convertibilidad de la moneda, atacando la inflación y manteniendo un diferencial atractivo en las tasas de interés respecto a las que prevalecen en el exterior.
15. Regular la creación de dinero, limitando la emisión de billetes al monto en que se incrementen las reservas internacionales del país.

Como se puede apreciar, el convenio de estabilización celebrado con el FMI establecía criterios de política económica que debería seguir el gobierno mexicano, y que en conjunto cambiaban totalmente el rumbo que se había seguido anteriormente, sobre todo por la contracción del gasto público.

Asimismo, la Carta de Intención definía que el cumplimiento de los puntos antes citados, se llevaría a cabo trimestralmente durante tres años, a través del comportamiento de los siguientes indicadores:

- El déficit del sector público como proporción del PIB;
- Los topes cuantitativos al endeudamiento externo neto; y
- Los límites a la creación primaria de billetes y al crédito neto del Banco de México al gobierno.

Se esperaba que como resultado de estas medidas, se obtendría el crecimiento de la economía y, por ende, el del nivel de empleo y justicia social.

Así, además de la crisis económica y política en que se encontraba el país, ahora el gobierno se veía limitado en su actuación, ya que durante tres años estaba comprometido a cumplir las metas de política económica establecidas por el Fondo Monetario Internacional.

2. ESTRATEGIA INSTRUMENTADA

Cuando José López Portillo se hace cargo de la Presidencia de la República en diciembre de 1976, se encuentra como ya se se ñaló, con una crítica situación económica:

- Índice de inflación anual de 22.2% ;
- Devaluación del tipo de cambio en casi 100%, respecto a diciembre del mismo año;
- El endeudamiento externo mas alto que el país había conocido hasta entonces;
- Déficit de la balanza de pagos de 3,068.6 millones de dólares;
- El sistema financiero estaba dolarizado y con una creciente desintermediación;
- Alto índice de desempleo y caída de los salarios reales;
- El compromiso de someter la política económica nacional al Convenio de Facilidad Ampliada establecido con el Fondo Monetario Internacional en agosto de 1976.

Pero además de esta crisis económica, o mejor dicho, como resultado de ella, también se enfrentaba una crisis de confianza política, tanto por parte de la burguesía nacional, que había tenido enfrentamientos con la administración anterior, como de las mayorías, que habían visto disminuir su poder adquisitivo y aumentar el nivel de desempleo.

Ante esta situación, la respuesta inicial de López Portillo , fue ratificar el acuerdo con el FMI, siguiendo las medidas por él definidas; y en el ámbito político, trató de restablecer la confianza, llamando a los diversos sectores de la sociedad a llevar a cabo una "Alianza para la Producción", con el fin de poder salir de la crisis. Al respecto, cabe señalar que esta -

alianza era necesaria, ya que durante el régimen de Echeverría los empresarios mexicanos manifestaron abiertamente que eran una nueva fuerza política capaz de desestabilizar al gobierno.

Es decir, para recuperar la confianza, la administración que apenas iniciaba su gestión, necesitaba dar respuestas económicas, políticas y sociales de acuerdo a la situación prevaleciente; era necesario atender las necesidades de cada uno de los sectores de la población, pero especialmente de la iniciativa privada, y en particular de la banca, ya que de ella dependía el financiamiento del crecimiento económico.

Al respecto, en su Segundo Informe de Gobierno, el Presidente López Portillo señaló :

" Para salir de esta situación ... (la crisis) propuse una alianza que garantizara los bienes y servicios mínimos , social y nacionalmente necesarios; una reforma política que ampliara la representatividad ciudadana; una reforma administrativa que nos permitiera reorganizarnos; una reforma fiscal, redistributiva del ingreso que agenciara recursos al Estado, de tal forma que quien mas se hubiera beneficiado, mas contribuyera; una reforma política que, abarcando la fiscal contuviera nuevas políticas de salarios, precios y utilidades, crédito, ahorro, moneda y del sector paraestatal; en conjunto, una reforma social para la consecución de los grandes propósitos nacionales" (8).

En este punto cabe señalar, que desde el inicio de su administración, José López Portillo contaba con la expectativa de que en México existían grandes mantos petrolíferos, y desde luego con la esperanza de su explotación, lo que posteriormente cons

tituiría el elemento clave en la evolución de la política desarrollada durante el régimen.

En tal virtud y de acuerdo al desarrollo que presentó la economía mexicana, este apartado referente a la estrategia instrumentada durante el periodo 1977-1982, se analizará en tres períodos:

- A) La Recesión : 1977 - 1978;
- B) El Auge: 1979 - 1981; y
- C) La Crisis: 1982 ;

los cuales se analizarán en las siguientes páginas.

A) LA RECESION : 1977 - 1978

A partir de 1977, primer año de la administración de José López Portillo y primer año del periodo sujeto al Convenio con el FMI, las acciones de política económica instrumentadas por el gobierno se orientaron a dar cumplimiento a las metas establecidas en la Carta de Intención del préstamo solicitado a dicho organismo, que de manera sintética son las siguientes (9) :

En el ámbito fiscal:

- Reducir el déficit global del sector público, para que en 1979 no representara más de 2.5% del PIB;
- Incrementar el ahorro público, para que en 1979 no representara menos de 5.5% del PIB; y
- Reducir el gasto corriente hasta 24.5% del PIB en 1979.

En lo correspondiente al endeudamiento externo:

- Contraer compromisos financieros externos que no excee-

dan 1% del PIB en 1979, para lo cual en 1977 no podía sobrepasar de 3,000 millones de dólares.

En materia de salarios:

- Nominalmente éstos deberían crecer de acuerdo con los incrementos de la productividad, ajustándolos progresivamente a los aumentos que los mismos tienen en los países con que México realiza la mayor parte de su comercio exterior.

En relación a la política monetaria:

- Regular la emisión de dinero de acuerdo a los incrementos en las reservas internacionales del Banco de México. El incremento de éstas últimas podría conseguirse utilizando 25% del incremento del endeudamiento externo en 1977.
- Las tasas de interés se determinarían para retener al máximo el ahorro interno, por lo que la tasa nominal deberá incrementarse para elevar, a su vez, la tasa de interés real y, así, financiar la formación de capital e igualmente atraer capital de corto plazo proveniente del exterior.

Finalmente, en lo referente a la política cambiaria y comercial:

- Dejar flotar la paridad peso-dólar el tiempo necesario hasta que se alcanzara un nivel de equilibrio en el mercado.
- Disminuir el déficit en cuenta corriente a 0.5% del PIB en 1977, y en 1979 mantenerlo en 0.6% del mismo.

Para el logro de estas metas, se inició el control de las empresas paraestatales; se elevaron los ingresos a través del

incremento de los impuestos (43% sobre la renta y 300% a -- las exportaciones); se disminuyeron las importaciones de -- mercancías (10%) y las de bienes de capital (31%); se aumen- taron las exportaciones (10%). Además se siguió una políti- ca de topes salariales (10).

De tal manera, el déficit público se redujo de 6.8% del PIB en 1976, a 6.7% en 1977; el déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos disminuyó casi a la mitad, de 3,068.6 millones de dólares en 1976, a 1,543.3 en 1977; y finalmen- te, la inflación aminoró su ritmo de crecimiento de 22.2% - a 18.0%.

Así, a través de una política contraccionista, que castiga- ba a los sectores mayoritarios de la población, el gobierno daba cumplimiento al compromiso contraído con el FMI. El ám- bito financiero tenía la prioridad, ya que era esencial pa- ra el desarrollo de las actividades económicas, particular- mente para la producción y exportación de petróleo, que en ese año ya había iniciado su expansión.

En este sentido, el gobierno aplicó un conjunto de políti- cas tendientes a restablecer la confianza en la moneda na- cional, reducir el proceso de dolarización y contener la -- desintermediación bancaria; ello, con el fin de estimular - el ahorro en moneda nacional y, por ende, ampliar la oferta de crédito, contribuyendo, de esta manera, a la reactivación de la economía mexicana. Para lograr estos objetivos a tra- vés de la política bancaria, se establecieron las siguien- tes medidas (11) :

Para aumentar la captación bancaria:

- Se reestructuraron los instrumentos de ahorro afrecidos

al público (20 de mayo de 1977). Dentro de esta reestructuración, una de las disposiciones más notables -- fue la reordenación de los depósitos a plazos de 1, 3, 6, 12, 18 y 24 meses, elevándose el rendimiento neto que percibía el ahorrador.

- Se eliminaron los rendimientos diferenciales que existían, de acuerdo al monto del depósito.
- Se crearon nuevos instrumentos de captación, como los depósitos retirables en días preestablecidos, con tasas de interés inferiores a las que se pagaban en bonos financieros e hipotecarios.

Para disminuir el proceso de dolarización:

- Se estableció que únicamente los departamentos financieros podrían recibir depósitos en dólares.
- Se determinó un mecanismo para fijar el rendimiento, de acuerdo con el cual, la tasa de interés se fija diariamente un punto arriba de la existente en el mercado del eurodólar en Londres, evitando así, desviaciones importantes hacia mercados internacionales.

Para ampliar el crédito:

- Se extendió hasta 1978 el plazo para que la banca privada liquidara al Banco de México sus créditos en cuenta corriente.
- El Banco de México apoyó al sistema bancario con un monto de 1,700 millones de pesos.
- Se aumentó adicionalmente en 4 mil millones de pesos, -- aproximadamente la capacidad de crédito de la banca privada para atender selectivamente la demanda de crédito de la pequeña y mediana industria; así como el financia

- miento para la construcción o adquisición de vivienda.
- Se estableció un cajón de orientación selectiva de crédito de 1% del pasivo invertible de los departamentos de depósito, ahorro y financiero, destinado al financiamiento de producción de artículos de consumo básico, -- elevándose posteriormente a 2%.
 - Se creó el mecanismo de enlace "Depósitos o Reportos en dólares - créditos en moneda nacional", mediante el -- cual se autoriza a las instituciones de crédito mexicanas, a otorgar créditos en pesos a las empresas que hagan depósitos o reportos en ciertas monedas extranjeras en dichos bancos; cubriéndose ambas partes del riesgo - cambiario.

A grandes rasgos, estos fueron los cambios que sufrieron los instrumentos de política monetaria en 1977, y que siguieron funcionando durante todo el sexenio, con excepción de pequeñas modificaciones que eventualmente se realizaron en su operación, las cuales en su oportunidad serán mencionadas.

Los resultados derivados de la implantación de estas medidas se vieron a partir de los meses de mayo y junio. Al inicio del año, la captación en moneda nacional se efectuaba en instrumentos líquidos, y la denominada en dólares, a largo plazo; lo que además de ser inadecuado para las necesidades de financiamiento, constituía un peligro para la estabilidad del sistema bancario, como había sido evidente en 1976. Es decir, hasta el mes de abril, casi el 95% de los recursos captados en moneda nacional estaba constituido por depósitos líquidos y a partir de mayo las tendencias se invirtieron, ya que de 62,800 millones de pesos captados, 85% eran depósitos no líquidos.

Para 1978 la actividad económica se había recuperado completamente, el PIB había crecido 8.2%, el sector industrial a un ritmo de 10.4% y el primario a 6%; la inflación había crecido, situándose en 17.5%, comparada con 18.0% en 1977; el salario real creció en 4.5% y el empleo se incrementó en 600 mil personas (12).

Por otra parte, en la esfera financiera también se notaba una clara recuperación, ya que las medidas tomadas en 1977, en torno a aumentar la captación bancaria, y dentro de ésta la efectuada en moneda nacional, así como a disminuir la desintermediación del sistema, empezaban a rendir sus frutos. De tal manera que la captación de ahorros se incrementó 18.3%. De dicha captación, 86.8% se efectuó en moneda nacional y el resto en dólares; asimismo, la demanda de instrumentos a largo plazo pasó de 47.7% en 1977 a 69.6 en 1978.

Ante toda esta situación de crecimiento de la captación, tanto en moneda nacional, como en depósitos a largo plazo, el sistema bancario empezó a incrementar rápidamente su ritmo de financiamiento, haciéndolo en 25.7% respecto a 1977. Y es a partir de este momento, que la banca privada inicia un largo período no sólo de estabilidad, sino de crecimiento y expansión, como se verá en el siguiente apartado.

Es así como en el año de 1978 ya se manifiesta la recuperación y crecimiento de la economía mexicana; es el año crucial en las decisiones económicas del gobierno, ya que debido a esta recuperación fluída, se decide entrar de lleno a un proceso de crecimiento económico. A partir de 1978 empieza el auge petrolero, y se decide cambiar la política económica en el sentido de convertir a México en un fuerte exportador de petróleo, por lo que la política recesiva contenida

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

en el Convenio con el FMI fue abandonada, y sustituida por una política de expansión del gasto público que abarca de 1978 a 1981.

Las autoridades mexicanas se encontraban convencidas de la importancia de la riqueza petrolera para el desarrollo del país; de tal forma que la administración Lopezportillista pretendía instrumentar una política expansionista basada en el gasto público, y fundamentalmente en la venta subsidiada de energéticos (gasolina, gas, electricidad) a precios casi de costo, muy por atajo de los precios internacionales. Asimismo, se pensaba que los excedentes obtenidos de la exportación petrolera, se canalizarían, vía subsidios, hacia la industria, la que se desarrollaría hacia los productos exportables; y, finalmente, esos mismos ingresos petroleros permitirían mantener la deuda externa en niveles manejables, evitando caer en una nueva crisis como la de 1976.

Es decir, se trataba de fincar el desarrollo económico del país en la riqueza petrolera, ya que las autoridades pensaban que existía la posibilidad de eliminar el tradicional cuello de botella, que siempre había representado la obtención de divisas necesarias para que la economía pudiera iniciar, sin problemas, un proceso de crecimiento acelerado. De hecho, las cifras eran sorprendentes, por ejemplo, para el período 1970-1978, las importaciones totales pasaron de 5.5% a 14.9% y las exportaciones totales de 2.9% a 32.4%; de estas cifras, las operaciones efectuadas por PEMEX en 1978 explican 29.3% de las exportaciones y 15.8% de las importaciones.

Así, el Banco de México señala: " es de gran importancia el

creciente programa de inversiones de PEMEX, que hace posible un rápido ascenso en el volúmen de las exportaciones del país, ya que ayuda a que en el corto plazo, la marcha de la economía no se detenga por la escasez de divisas " (13).

Y esta era la opinión que predominaba en todos los sectores; la población en general pensaba que México se encontraba en una situación privilegiada en materia de hidrocarburos, que podía satisfacer sus requerimientos internos y contar con excedentes para la exportación; y debido a que PEMEX es propiedad del Estado, los recursos generados por las exportaciones le permitirían a éste orientar de tal forma la economía del país, que se lograría una distribución más equitativa del ingreso, mejorando con ello, los niveles de vida de la población.

Y en efecto, en este medio ambiente de expectativas favorables, se elaboró una política de crecimiento económico, que pretendía transferir los excedentes provenientes del petróleo a los sectores productivos del país, para que estos a su vez generaran empleos, y por este camino se distribuyera el ingreso. De este modo, se pensaba que el beneficio del petróleo llegaría hasta las clases populares, a través de subsidios a productos básicos y a la industria en general.

B) EL AUGE : 1979 - 1981

Como se acaba de mencionar, en este medio ambiente de expectativas favorables, y ya concluido el compromiso contraído con el FMI, la administración en turno se encontraba en total libertad de diseñar una política económica expansiva basada en la explotación petrolera.

En el diseño de esta política el gobierno definió el uso de los excedentes petroleros, los beneficiarios, los instrumentos y estrategias.

Si analizamos dicha política siguiendo la tesis de Mandel, - ya señalada en el primer capítulo, de acuerdo a la cual la actuación del gobierno estará determinada por : "La dinámica del régimen de acumulación, el grado de intensidad de la lucha de clases, y la expresión en el plano de lo político de las diversas fracciones del capital" (14), podremos analizar los objetivos que se perseguían con tal política.

Así, partiendo de la situación existente al inicio del sexenio, el estado que presentaba cada uno de los factores -- mencionados son:

1. La dinámica del régimen de acumulación, que desde los inicios de la década de los setentas ya presentaba serios niveles de declinación, debido al agotamiento -- del modelo de desarrollo estabilizador.
2. El grado de intensidad de la lucha de clases, que durante la administración de Luis Echeverría se apoyó a la clase trabajadora, en la medida que se trató constantemente de restituírle su poder adquisitivo, promoviendo y respetando los movimientos huelguísticos, que en 1976 alcanzaron su mayor manifestación; al mismo tiempo que los empresarios disminuían su inversión y la creación de empleos.
3. La expresión en el plano de lo político de las diversas fracciones del capital, que fue el factor más característico del período, ya que por primera vez se -

manifiesta el sector empresarial como una fuerza política; y dentro de esta, se destaca moderadamente la fracción industrial que se enfrenta abiertamente al gobierno, respondiendo con su negativa a invertir.

Ante estas circunstancias, y tomando en cuenta que en 1978 la preocupación básica del gobierno era promover y fortalecer al sector bancario nacional, para que éste fuera capaz de financiar la futura expansión económica del país; la política económica que se instrumenta a partir de 1979, se orienta fundamentalmente a apoyar los sectores productivos del país, especialmente a la clase empresarial, ya que se restringen las demandas de aumentos salariales, se favorecen la recapitalización y las altas tasas de ganancia, y se crean nuevos incentivos para el capital. Todo ello, con el objetivo de lograr un gran volumen de inversiones que coadyuvaron al país a salir de la crisis económica y de confianza por parte de la burguesía.

B.1) LA ECONOMIA

Como ya se ha mencionado, se elaboró una política de crecimiento económico, mediante la cual se pretendía transferir los excedentes que provenían del petróleo, directamente a los sectores productivos, para que éstos a su vez, generaran empleos, lo que redundaría en la distribución del ingreso, llegando así el beneficio del petróleo hasta los grandes sectores de la población.

En lo político, la actitud conciliadora que asumió el gobierno, y en lo personal el Presidente López Portillo aunada a las perspectivas favorables de la economía me-

xicana (los primeros ingresos por la venta de petróleo se recibieron en 1979), alejaron la incertidumbre y la desconfianza que los empresarios sintieron durante el sexenio de Echeverría.

En este sentido, el objetivo de la política económica durante 1979, fue consolidar el ritmo de crecimiento - de la producción y sobre todo de la inversión; para lo cual se utilizó fundamentalmente una política expansiva del gasto público, al igual que en 1980 y 1981. -- Así, la participación del gasto gubernamental en el PIB fue de 28.6% en 1979 y de 33.3% en 1980, que han sido las tasas mas altas registradas en la historia.

Ahora bien, para reactivar la inversión privada, no sólo era necesario aumentar la inversión pública, sino se requería que el sector financiero mexicano contara con los recursos suficientes para el otorgamiento de créditos, para lo cual era requisito indispensable -- una sólida captación bancaria. De tal manera, que el objetivo prioritario que animó a la política monetaria fue asegurar que existiera una oferta de crédito suficiente para materializar los proyectos de inversión.

Para lograrlo, era indispensable contener las presiones inflacionarias (17.5% anual en 1978), ya que de lo contrario, ante esta expectativa de un ritmo creciente en el alza de los precios, los empresarios, inversionistas y ahorradores podrían adoptar conductas especulativas, optando por la adquisición de bienes raíces, divisas - extranjeras o acumulación de inventarios. Lo que redundaría en la disminución de la captación bancaria y, por ende, de la inversión.

Se estableció un sistema de tasas de interés flexibles que entró en operación en agosto de 1979, a través del cual se acordó revisar semanalmente las tasas de interés máximas pagadas sobre depósitos a plazo fijo de 30 a 89 días y de 90 a 179 días. También se estableció la revisión mensual de las tasas tope pagadas sobre depósitos retirables en días preestablecidos.

Todas estas medidas dieron como resultado que tanto la captación de recursos, como el financiamiento otorgado por el sistema bancario crecieran a un ritmo sumamente vigoroso, 27.9% la captación y 31.3% el financiamiento.

Con el aumento de las presiones inflacionarias (18.2%) y a pesar del establecimiento de las tasas de interés flexibles, la estructura de la captación se modificó: los depósitos a corto plazo (1-6 meses) incrementaron su participación, aumentando en 69.2 miles de millones de pesos, y representaron 63.6% de la captación en moneda nacional (en 1978 fue de 30.4%) y los instrumentos con vencimiento a uno o más años redujeron su participación en el total, de 69.6% en 1978 a 28.7% en 1979.

En este año, el mismo fortalecimiento de la actividad económica y de la confianza en la estabilidad del peso, reforzada por la perspectiva petrolera, por parte tanto de empresarios como de banqueros internacionales, tuvo un efecto expansivo sobre la contratación privada de crédito externo. Por un lado, un buen número de empresas nacionales estaban ya en condiciones de incrementar de nuevo sus pasivos en moneda ex-

tranjera, y por el otro, las instituciones de crédito internacionales se mostraban también dispuestas a conceder préstamos a tasas de interés atractivas a empresas privadas mexicanas. De hecho, en 1979 la inversión total aumentó 27.9% respecto al año anterior.

B.2) EL PLAN GLOBAL DE DESARROLLO

Cuando se inicia la década de los ochenta, la economía mexicana se encuentra en pleno auge, son tan altas las exportaciones de petróleo y los ingresos derivados de ellas, que el gobierno piensa necesario utilizarlas de la manera mas adecuada y eficiente posible, para que como ya se dijo, fuera el punto de lanza a partir del cual la economía creciera aceleradamente.

Así, el 17 de abril de 1980 se publicó en el Diario -- Oficial de la Federación el Plan Global de Desarrollo 1980-1982 (PGD). En el primer considerando de este Decreto se dice: ". . . y se diseñó una estrategia de desarrollo orientada a aumentar en forma permanente las fuentes de empleo productivo para la población mexicana, y lograr que las mayorías accedan a la obtención de mínimos de bienestar en alimentación, salud, seguridad social, educación y vivienda como medio indispensable para alcanzar una mas justa distribución del ingreso " (15).

Desde luego, "el petróleo está íntimamente ligado a la viabilidad de la estrategia . . . adicionalmente a los recursos del petróleo, se basa en el ensanchamiento de -

las finanzas públicas, la generación de ahorro interno y la formación de capital. Es decir, el plan contempla la provisión de los recursos financieros necesarios para que el cambio cualitativo y cuantitativo del crecimiento que se propone, no quede en el nivel de buenas intenciones" (16) .

Como se verá posteriormente, la provisión de los recursos que se necesitaban para llevar a cabo dicha estrategia, no pudo llevarse a efecto de la manera indicada por el plan (generación de ahorro interno y formación de capital), ya que durante el trienio 1980 - 82, los ingresos vía petróleo ocuparon una participación sustancial en los ingresos del sector público.

De acuerdo al Plan, la estrategia de desarrollo se lle varía a cabo en base a 22 políticas esenciales:

1. Fortalecer al Estado
2. Modernizar los sectores de la economía y de la sociedad.
3. Generar empleos en un ambiente digno y de justicia.
4. Consolidar la recuperación económica
5. Reorientar la estructura productiva
6. Racionalizar el consumo y estimular la frugalidad y la inversión.
7. Desarrollar en forma acelerada el sector agropecuario.
8. Impulsar el Sistema Alimentario Mexicano
9. Fomentar el gasto prioritario y reforzar a la em presa pública, eliminando los subsidios excesivos.

10. Utilizar el petróleo como palanca de desarrollo económico y social.
11. Estimular una política de productividad y una adecuada distribución de sus beneficios.
12. Destinar mayores recursos para la provisión de mínimos de bienestar.
13. Inducir con pleno respeto a la libertad individual, la reducción del crecimiento de la población y racionalizar su distribución territorial.
14. Obtener una mejora en el nivel de vida de la población, específicamente de los marginados.
15. Ampliar y mejorar la educación básica para niños y adultos.
16. Vincular la educación terminal (media y superior) con las necesidades de trabajadores capacitados, técnicos medios y profesionales que requiere el sistema nacional de producción.
17. Impulsar la capacitación y la organización social para el trabajo.
18. Desconcentrar concentrando
19. Controlar y reducir el ritmo de la inflación.
20. Avanzar en la estrategia de nuevas formas de financiamiento del desarrollo.
21. Establecer una vinculación eficiente con el exterior.
22. Ampliar la concertación de acciones con los sectores social y privado.

Con la aplicación de estas políticas, se esperaba que el PIB creciera a una tasa de 8%, y las exportaciones en 20.8%.

Además, se consideraba que la evolución favorable de los precios del crudo y de algunos productos de exportación, en relación a los precios de importación, significaría que la balanza de pagos en cuenta corriente, excluyendo pagos de intereses al extranjero, sería positiva. Asimismo, se estimaba que durante 1980 - 82 se crearían 2,2 millones de empleos, lo que implicaba que este rubro crecería en promedio 4.2% - anualmente.

Por otra parte, se consideraba que la inversión total se incrementaría a tasas reales de 13.5% promedio - anual; o sea a tasas nunca antes alcanzadas. Esta estimación se basaba en las mejores expectativas respecto al futuro de la economía: a la mayor disponibilidad de crédito interno, al saneamiento de las finanzas públicas, al control inflacionario, a la mayor estabilidad, tanto interna como externa y al nuevo esquema de estímulos y fomento industrial.

Para mantener esta tasa de inversión, era importante que existiera el financiamiento necesario. Al respecto, el PGD señala: "Las necesidades de financiamiento y mayor volumen de ahorro interno de los próximos años, hacen indispensable un crecimiento dinámico de la captación bancaria y de otros instrumentos crediticios... el sistema financiero juega un papel decisivo como apoyo al proceso de desarrollo de la economía, gracias a que estimula la captación y fomento al ahorro interno, y canaliza éste hacia las inversiones en sectores prioritarios... (por lo tanto), es objetivo de la política financiera propiciar una evolución adecuada del mercado de dinero y capitales, que faci-

lite y permita el control de las presiones inflacionarias e incremente y diversifique las fuentes de financiamiento de la economía" (17).

Para la concretización de este objetivo, se definían las siguientes acciones:

1. *Diversificar y ensanchar las fuentes de financiamiento interno, haciendo más atractivas las tasas de interés internas, que se determinan considerando el grado de liquidez de la economía y el comportamiento de las tasas externas.*
2. *Fortalecer los instrumentos de orientación selectiva del crédito, dando tratamiento preferencial a los sectores que promuevan el empleo y la producción.*
3. *Continuar con el proceso de internacionalización de la banca para una mejor integración del sistema bancario mexicano, interna y externamente.*
4. *Utilizar el encaje legal en mayor medida, como un instrumento de regulación de la liquidez y del crédito.*

A grandes rasgos estos objetivos y acciones definidos en el PGD, orientaron la política financiera durante 1980 y parte de 1981, ya que a mediados de este año, debido a la baja en los precios del petróleo en el mercado internacional, cambia la situación de la econo-

mía mexicana

Así, durante 1980 el PIB creció a una tasa de 8.3%, - la participación del gasto público en el PIB fue de - 35%, y el índice general de precios al consumidor -- fue de 26.3%. Asimismo, las exportaciones crecieron - en 74%, comparado con 45.1% en 1979, las importacio-- nes 55% y la captación bancaria creció 31.4%, en com-- paración a 18.3% en 1979, de la cual 69.6% se llevó a cabo en moneda nacional y el restante 30.2% en moneda extranjera.

De tal manera que, siguiendo la misma política que se aplicó en 1979, en 1980 se obtuvieron magníficos resul-- tados, los esperados de acuerdo al PGD. En esos momen-- tos se podría considerar que la economía nacional es-- taba en plena consolidación, en un período de creci-- miento acelerado y que así continuaría, por lo menos, durante ese sexenio.

B.3) LÓS EMPRESARIOS

Como ya se mencionó, 1979 fue el año de la aparente - "consolidación económica", a través de la cual la bu-- guesía nacional y el estado mexicano hablan unido sus esfuerzos para sacar al país de la crisis. Fue en este año, que dicha alianza y reconciliación entre ambos -- sectores se manifestó públicamente.

Los pactos, compromisos, halagos y reconocimientos en-- tre los empresarios y el gobierno se hicieron en cada oportunidad propicia, los dos sectores se necesitaban

mútuamente; el primero para mantener y seguir incrementando sus ganancias, el segundo, para mantener su función esencial: crear las condiciones necesarias para la reproducción del sistema. Y como se ha señalado, debido a las condiciones del país, la fracción financiera era fundamental para el crecimiento de la economía.

Lo anterior, se corrobora en las palabras del Lic. José López Portillo al inaugurar la XLV Convención Nacional Bancaria en mayo de 1979. El entonces Presidente de la República dijo: "Confío en que el espíritu de solidaridad, en que la imaginación, la buena voluntad, el espíritu institucional, la eficiencia y aún el sacrificio, sean la respuesta para que este país no sólo sea libre, sino sea justo. Estoy absolutamente cierto que los mexicanos que ahora vivimos, no sólo somos capaces de hacerlas funcionar sino de regenerarlas" (18).

Aquí se puede apreciar que la actitud conciliadora estaba presente; la invitación a invertir y producir y a participar también; y los banqueros aceptaron la invitación, y respaldaban la política seguida por el gobierno.

El día 15 de junio de 1979 las organizaciones empresariales publicaron un manifiesto de prensa suscrito por todos los dirigentes empresariales (CCE, CONCANACO, -CONCANIN, COPARMEX, ABM y La CANACO), que decía:

"La producción, el ahorro, la inversión y el empleo en los dos últimos años han tenido un crecimiento importante, como resultado de la solidaridad responsable y activa de todos los sectores sociales

que ha generado la Alianza para la Producción, por lo cual el panorama de México a mediano y largo plazo es sumamente positivo. " (19)

Asimismo, en términos generales, los empresarios se comprometían concretamente a aumentar la producción, mejorar la distribución de productos básicos y sostener sus precios por plazos convenidos. Además, se prometía acelerar al máximo el ritmo de las inversiones generadoras de mayor producción y empleo.

A su vez, el gobierno también se comprometía, con base en la riqueza petrolera del país, a llevar a cabo todo un proceso de desarrollo fundamentado en un decidido apoyo a la inversión. David Ibarra Muñoz, Secretario de Hacienda y Crédito Público, señaló claramente el compromiso del gobierno:

" . . . la política financiera sigue firme en reducir la tasa de crecimiento de la deuda externa, en establecer una sana distribución de los recursos de financiamiento entre el sector privado y público . . . además, se mantendrán los coeficientes de encaje legal y el convenio especial con la banca privada ". (20)

En la citada Convención Bancaria, conforme al espíritu de la Alianza para la Producción, la banca privada se comprometió a otorgar créditos por 10 mil millones de pesos para la rehabilitación de distritos de riego y actividades agropecuarias, y también a incrementar los créditos para la vivienda en 8% y para la pequeña y mediana industria, en 7%.

Durante 1980 continuó la Alianza para la Producción entre el Estado y los banqueros; los dos sectores estaban logrando sus objetivos, y mutuamente se agradecían su solidaridad y reconocimiento.

Así, en la XLI Convención Nacional Bancaria de 1980, - el Presidente de la Asociación de Banqueros de México, expresó:

" Vivimos y actuamos en un México diferente, pleno de nuevas posibilidades y capaz de grandes realizaciones, pero que no es fruto del azar ni milagro providencial, sino resultado de la confianza que en el momento de la crisis y el desaliento de positamos los mexicanos en nuestro gobierno, y de la respuesta pródiga en realizaciones que hemos - recibido." (21)

Asimismo, el Secretario de Hacienda y Crédito Público, aludió al proceso de recuperación y expansión de la -- economía mexicana, y a la participación de los banqueros en ella:

" Habría sido imposible sustentar el intenso proceso de inversión en los últimos años, en ausencia del respaldo de instituciones e instrumentos aptos para responder, con flexibilidad, a la tarea de captar los ahorros y canalizarlos a la producción, - adelantando, al propio tiempo, en su perfeccionamiento estructural ... en el proceso de recuperación y expansión económica, el sector financiero ha desarrollado un importante papel mediante la - renovación y adaptación de sus mecanismos e instrumentos encauzándolos principalmente, a que coad

juven a expandir el aparato productivo, incrementando el número de empleos". (22)

B. 3) CONCENTRACION BANCARIA

Como ya se mencionó, el gobierno tenía gran interés en consolidar el sistema bancario nacional, ya que de éste dependía en gran parte, el financiamiento necesario para concretar los proyectos de inversión que promovían el crecimiento acelerado de la economía mexicana.

De tal suerte que si bien toda la política bancaria, - especialmente la creación de la banca múltiple, instrumentada desde 1977, era la adecuada para coadyuvar en la reactivación de la actividad económica, también fue la que propició una mayor concentración bancaria y, por ende, les proporcionó a los banqueros un mayor poder - de incidencia en el desarrollo económico del país. El propio Lic. Creel de la Barra, Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros, estaba consciente de esta situación: "La aceptación del sistema de multi banco ha sido generalizado, hasta el extremo de calcularse que al 31 de diciembre último, manejaba más del 90% de los recursos totales de la banca privada. Operaban entonces 27 instituciones conforme a esta nueva modalidad y su creación había dado lugar a la desaparición por fusiones, de 104 instituciones especializadas . . . el panorama en el campo deja advertir la difícil situación que habrá de presentarse a las instituciones que deseen trabajar aisladamente en el futuro, para -- competir en forma razonable con los multibancos. " (23)

Lo que sucedía era que a mediados de la década de los setenta, ya existía un alto grado de concentración en el sistema bancario, es decir, un porcentaje bastante significativo de las operaciones efectuadas por el sistema en su conjunto, era realizado por 5 ó 6 bancos. Como indicadores de esta concentración, se podía apreciar que más de la mitad de los recursos captados, de las sucursales existente en el país y, por ende, de las utilidades obtenidas por todo el sistema, correspondía al 4% de las instituciones bancarias.

Por ello, uno de los objetivos de la creación de la banca múltiple era hacer más competitivos a los pequeños bancos, a través de su fusión, lo que permitiría tener pocas instituciones pero más grandes, que fueran más competitivas frente a esos 5 ó 6 "superbancos", que concentraban las actividades bancarias.

Sin embargo, no se logró una distribución más equilibrada en la realización de las actividades bancarias, lo que resultó con el establecimiento de los multibanco, fue el aumento de la concentración y atomización del sistema, debido principalmente, a que al poder realizarse las diversas operaciones en un sólo banco, el público usuario se dirigió hacia las instituciones en las que ya estaban efectuando algún tipo de operación, aquellas que eran más conocidas y les inspiraban más confianza ó que les quedaba más cercana; y cualquiera de estos casos se refería a esos 5 ó 6 bancos grandes.

De tal manera, que esas instituciones resultaron ser las más fortalecidas, ya que la banca múltiple propició que la concentración se agudizara. Y si bien los

pequeños bancos lograron sobrevivir y desarrollarse , nunca representaron una competencia significativa, manteniéndose así, la atomización del sistema bancario en su conjunto.

Y como ya había señalado Creel de la Barra, el panorama era difícil, para finales de 1979, ya existían 32 instituciones organizadas como banca múltiple, producto de la fusión de más de 120 bancos especializados, pero continuaban operando bajo dicho principio 31 bancos de depósito, 13 financieras, una sociedad de crédito hipotecario y 6 sociedades de capitalización.

Dentro del grupo de instituciones de banca múltiple , que manejaban el 90% de la captación total, el grado de concentración que existía, se puede apreciar en los siguientes indicadores:

- Seis instituciones manejaban 75.6% de la captación, cuatro multibancos 66% y los dos más grandes 48%.
- Cuatro instituciones contaban con 68% de las sucursales en todo el país; y las dos más grandes tenían el 45.8% de las mismas.
- Seis bancos reunían 77.9% de las utilidades, cuatro 66.2% y las dos más grandes 54.6% .

Es decir, además de la creación de la banca múltiple , el establecimiento de depósitos a diversos plazos y la flexibilidad de las tasas de interés, así como el apoyo del Banco de México para que la banca contara con la suficiente liquidez para hacer frente a las solici-

tudes de crédito, dieron como resultado que, efectivamente como se esperaba, la banca se fortaleciera y con solidara, especialmente esos seis bancos (BANAMEX, ---BANCOMER, COMERMEX, INTERNACIONAL y SOMEX); y, que por ende, fuera la fracción empresarial dominante, debido a su papel estratégico dentro del sistema económico mexicano. La evolución que presentó la economía, permitirá comprobar dicha aseveración.

Para 1980 seguían existiendo las mismas 32 instituciones de banca múltiple, pero los bancos de depósito habían disminuido a 17; las sociedades financieras a 9 y las sociedades de capitalización a 4. Es decir, las -- instituciones bancarias y financieras que existían en el país para 1980 habían disminuido en más de 35%.

C) EL DESENCANTO : 1981

Así como se puede afirmar que 1979 fue el año del "boom petrolero", que estuvo acompañado de discursos triunfalistas y planes de utilización de las divisas; también se puede afirmar que 1981 es el año del "desencanto", cuando se inicia la preparación para los años difíciles y austeros que seguirían.

Esta situación se inicia a partir del 4 de junio de -- 1981, cuando debido a la baja internacional del precio del crudo, el Director de PEMEX anuncia que el precio de exportación del petróleo se reduce de 34.60 dólares por barril a 30.60. Aproximadamente un mes después, - el 14 de julio se anuncia la reducción del gasto público en 4%, equivalente a unos 90 mil millones de pesos.

Todo ello conllevó, a que tanto las exportaciones como las importaciones hayan disminuido su tasa de crecimiento, las primeras pasaron de 74.0% en 1980 a 26.6 % en 1981 y las segundas, de 55.0% a 25.0% en los mismos años. A pesar de lo cual el déficit en cuenta corriente con el exterior aumentó de 7,689 a 12,997 millones de dólares. Además, la deuda externa total se incrementó en 19,148 millones de dólares, llegando a un monto total de 52,960 millones de dólares.

Sin embargo, la captación bancaria fue la mas alta que se presentó durante el sexenio (30.8% del PIB), y la tasa de crecimiento del PIB fue de 8.0%, ligeramente mas baja que la de 1980 (8.3%).

De esta forma, en 1981 se sintieron los primeros síntomas de inestabilidad, o mejor dicho de fragilidad de la economía mexicana. Se puso de manifiesto que el crecimiento acelerado estaba basado en el petróleo y en el endeudamiento externo, dos factores que estaban fuera del control e influencia de las autoridades mexicanas, por lo que era posible que en cualquier momento se entrara nuevamente en una crisis económica.

C.1 LOS EMPRESARIOS

A pesar de que la situación económica dejaba ver la gran probabilidad de una crisis, en los primeros días de 1981 los principales dirigentes empresariales reafirmaron su lealtad al Estado y se comprometieron con el Presidente de la República a seguir trabajando; no asumieron ninguna actitud de alarma y negaron que hubie

na peligro de recesión.

Inclusive, a través del caso Alfa, el Estado, además - de apoyar a los empresarios, tal vez trató de convencer los de que la economía nacional no estaba en peligro, sino que continuarla su crecimiento acelerado. Por lo que, en noviembre de 1981, el gobierno por medio de -- BANOBRAS le otorgó al grupo mencionado un crédito de 12 mil millones de pesos, y adquirió 5 mil millones de acciones preferentes.

Asimismo, esta actitud de confianza reinó en la XLII - Convención Nacional Bancaria de 1981, en donde los banqueros reconocieron que existían dos problemas básicos a los que se enfrentaba la economía mexicana: la inflación y la recesión en el exterior; pero se habló de - combatirlos, elevando la eficiencia y productividad del aparato productivo.

Para el 31 de diciembre de 1981, el precio del barril de petróleo tipo Maya para exportación costaba 28.50 - dólares (6.1 dólares menos que a principios de año); y mediante la política de libre flotación de la moneda, la cotización del dólar pasó de 23.30 a 25.68 pesos. El desencanto y la crisis estaban en puerta.

A lo largo de 1981, México dejó de recibir alrededor - de 10 mil millones de dólares a consecuencia de la caída de los precios del petróleo de exportación y el descenso también de los principales productos primarios de exportación mexicanos, como el café, el algodón y la plata. A lo anterior, se aunó el incremento, en este - año, de las tasas de interés internacionales, que al--

canzaron niveles muy altos, ya que aumentaron cuatro puntos porcentuales (20% la Prime Rate y 18% la Libor) lo que significó para México efectuar erogaciones adicionales extraordinarias, las cuales tuvieron que ser cubiertas con crédito externo.

Además, se registró una fuga de divisas en ese año, - por un monto que ascendió aproximadamente a los 11 mil millones de dólares, afectando gravemente la estabilidad del peso, lo que obligó al Estado a contratar mas deuda externa para evitar un sustancial descenso en -- las reservas internacionales del Banco de México. A lo largo de todo el año, se llevó a cabo la contratación de deuda externa por 21,859.6 millones de dólares.

C.2) CONCENTRACION BANCARIA

Como ha quedado expresado, durante los cuatro años de auge económico, uno de los objetivos de la política gubernamental fue fortalecer y consolidar el sistema financiero nacional, con el fin de que éste contara con los recursos necesarios para financiar los diversos -- proyectos de inversión que en principio reactivaran - y, posteriormente mantuvieran el ritmo de crecimiento de la economía mexicana; ya que se le consideraba la - palanca de empuje del crecimiento económico.

Y como tal se le dió el apoyo del gobierno, que como ya se señaló puso en marcha una serie de medidas encaminadas a aumentar el nivel de captación bancaria, del cual dependían el nivel de créditos otorgados y, en consecuencia, el nivel de inversión del sector privado. A su vez, en

función de estos factores se determinaban las necesidades de expansión de la banca: sucursales nacionales y extranjeras; así como su capital, activos, pasivos y - sobre todo utilidades.

A lo largo de este período de rápido crecimiento, la banca privada mexicana fue la receptora (indirecta) de los recursos provenientes del "boom petrolero", ya que su captación era el reflejo de la confianza que la población en general, y los empresarios en particular, tenían en la economía del país, producto de la política implantada por la administración en turno.

En tal sentido, las estadísticas hablan por sí solas: la captación bancaria aumentó de 18.3% en 1978 a 43.6% en 1981; la inversión privada nacional, cuya tasa de -- crecimiento en 1977 había sido de 11.8%, en 1981 fue de 14.0%.

Ahora bien, toda esta captación de recursos por parte de la banca, conllevó a que el sistema incrementara no tablemente su grado de concentración, que ya se había visto impulsado a partir de la creación de la banca -- múltiple.

Si se toman en cuenta los 35 bancos múltiples existentes en México al 31 de diciembre de 1981, se puede apreciar que existe el siguiente grado de concentración:

- Seis instituciones manejaban 75% de la captación; 4 bancos 66.4% y los dos mas grandes 49%.
- Seis multibancos contaban con 66.7% de las sucur sales; cuatro bancos con 51.7%, y los dos mas gran des con 33.9%.

- Seis bancos percibían 83.8% de las utilidades; tan sólo cuatro obtenían 72.1% y los dos mas grandes 56.3% de las mismas.

Si se comparan estos datos con los obtenidos para 1979 por Manuel Quijano (24), se puede apreciar que para -- 1981 se mantenían casi los mismos índices de concentra ción, con algunas pequeñas variaciones; la mas notable en lo referente a las utilidades, que aumentaron en -- 5.8% para los seis bancos mas grandes.

Así, de 1980 a 1981 la captación de BANCONER y BANAMEX (los dos bancos mas grandes) aumentó 36.7% y 47.1% res pectivamente; y sus utilidades en 36.2% y 37.3%, de -- igual manera; que fue en general, el promedio de la -- captación y utilidades registrados en los 35 multiban- cos.

Desde luego, en algunas instituciones estas variables presentaron un crecimiento mas notable, como fue el - caso del Banco Internacional, que durante 1981 aumentó su captación en 113% .

Ahora bien, este nivel de concentración también se re- flejaba en los créditos otorgados por los banqueros, - ya que de los cuales 79.5% fue canalizado por 16 bancos, 66.7% por cuatro; y 49.4% por los dos bancos mas gran- des. Esta concentración se agudizaba, debido a que el grueso de los recursos crediticios tenían como destino final precisamente las empresas en las que la misma -- banca tenía participación ó las pertenecientes al mis- mo grupo financiero; todo ello, en perjuicio de aque- llas cuyo capital era totalmente ajeno al bancario.

Es decir, al formar los bancos parte activa del capital social de un sinnúmero de empresas, era evidente - que estas tenían un lugar preferencial en la asignación del crédito. Lo que implicaba que solamente una parte residual quedaba a disposición de la gran mayoría de - las empresas, que tenían que competir entre sí por ese crédito, provocando que éste fuera más caro.

Asimismo, la concentración y preferencia en la asignación de créditos, se manifestó en los sectores económicos. Con base en la información contenida en los Informes Anuales del Banco de México, de 1979 a 1981, el -- crédito otorgado por la banca privada y mixta, siempre tuvo mayor preferencia por el sector industrial (34.5%), servicios (20.8%) y comercio (25.3%); mientras que a - los rubros agropecuario y vivienda únicamente se les - canalizó 12% y 3.4% respectivamente. Lo que demuestra, que a través del crédito, la banca incidía de manera - decisiva en el nivel de inversión, y por lo tanto, de crecimiento y desarrollo de los sectores económicos. - Todas estas características propiciaron, y a la vez -- fueron producto del enorme poder adquirido por la banca a lo largo de esos años.

Pero el poder de la banca no se circunscribía solamente al país, ya que los principales bancos mexicanos habían comenzado a participar dentro de la banca internacional, específicamente en los llamados "Sindicatos -- Bancarios del Euromercado"; lo que les dio la privilegiada situación de participar en el otorgamiento de -- créditos a otros países, incluyendo a México, lo cual evidentemente se tradujo en mayores ganancias, agudizando aún más su supremacía dentro del sistema financiero

nacional.

Los siete bancos más grandes tenían sucursales y agencias en seis ciudades del mundo: Los Angeles, Nueva York, Londres, París, Madrid, Tokio, Washington, Sao Paulo, Gran Caimán y Nassau.

Los bancos mexicanos que estaban afiliados a sindicatos bancarios europeos eran, BANAMEX, BANCOMER y SERFIN, que pertenecían a INTERMEX, LIBRA BANK y EUROLATINAMERICAN BANK respectivamente; el Banco Internacional, SOMEX, y COMERMEX, participaron de manera marginal en operaciones financieras al lado de grandes consorcios bancarios internacionales (25).

La principal característica producida por la internacionalización de la banca mexicana, fue el hecho de que se convirtió en prestamista del gobierno mexicano, la mayoría de las ocasiones con recursos captados al interior del país, provocando la paradójica situación de ofrecer recursos financieros en el exterior, cuando precisamente la falta de los mismos es una característica de la economía mexicana.

Pero lo peor consistía en el hecho de que, como ya se mencionó, durante todo el período de auge, el gobierno contrató grandes cantidades de deuda externa, y al ingresar estas divisas al mercado nacional, eran demandadas por los particulares, quienes las depositaban en el sistema bancario; parte de las cuales regresaban al gobierno a través del encaje legal, por lo que este pagaba intereses a la banca privada, además de los intereses que pagaba a los sindicatos bancarios internacio-

nales por los préstamos adquiridos.

Al respecto, Manuel Quijano señala " ... de 1970 a -- 1979, México ha obtenido 322 créditos en el mercado - de capitales de Europa, por un monto total superior - a 16 mil millones de dólares. De esta cantidad, 30% en promedio de los préstamos ha tenido participación de la banca mexicana trasnacional" [26].

Es decir, BANAMEX, BANCOMER y SERFIN, entre otros, -- le prestaban dólares al gobierno de México, a través de grupos bancarios internacionales. El gobierno lle^gó a ser, de esta manera, deudor de su propio dinero - (ya que ingresaba esos mismos dólares a través de su - deuda), y los intereses pagados en dólares se transfor^maban en altas utilidades para los bancos mexicanos. - De tal forma, la banca era cada vez más independiente del Estado, mientras que éste, se hacía cada vez más - dependiente de los recursos de ésta, ya fuera vía enca- je legal ó por el endeudamiento externo.

3. NACIONALIZACION: LA UNICA ALTERNATIVA

A) LA DEVALUACION DE FEBRERO

Después de cuatro años de rápido crecimiento económico, basado en un desmesurado endeudamiento externo y altos precios internacionales del petróleo (que como ya se mencionó eran dos pilares que en cualquier momento podían derrumbarse, dado que su estabilidad dependía del exterior y no de las autoridades mexicanas), el año de 1982 se inició con altas tasas internacionales de interés y la baja constante de los precios mundiales del oro negro. Ambos factores ejercían fuertes presiones sobre el tipo de cambio de la moneda mexicana frente al dólar.

El mes de enero de 1982, empezó con una fuerte especulación bancaria y fuga de capitales; por lo que aunado a los factores de tipo externo, el comportamiento del sistema bancario privado nacional, provocó que durante ese año México sufriera una de las peores, o tal vez la peor crisis de su historia. En el informe del Banco de México correspondiente a ese año, se dice que el ajuste que sufrió la economía mexicana en 1982, sólo se compara con el que se sufrió durante el período de recesión mundial en la década de los treintas.

Las presiones y el desencanto se hicieron presentes desde los primeros días del año. El cuatro de enero de 1982, PEMEX informó de una nueva reducción de dos dólares en el precio del crudo de exportación, estableciéndose en 26.50 dólares por barril.

Esta reducción en los ingresos por exportación alentó aún más la desconfianza y la especulación bancaria iniciada en

junio de 1981, alcanzando niveles alarmantes los primeros días de febrero. Tan sólo en el mes de enero, se cambiaron 27 mil millones de pesos por dólares y salieron del país entre 180 y 200 millones de dólares diarios.

Ante este rápido proceso de dolarización y descapitalización, que estaba sufriendo la economía mexicana, el gobierno no empezaba a verse impotente y sin ningún tipo de instrumentos que pudiera controlar o detener dicho proceso, lo que a su vez generaba los primeros cuestionamientos a la política económica seguida, así como las primeras manifestaciones de desconfianza política.

Diversos sectores del país solicitaban, diariamente a través de la prensa, el control de cambios y de flujos de capitales hacia el exterior, como una necesidad nacional. Reconocían que al sacar capitales del país, se estaba mermando la economía mexicana y que se corría el riesgo de debilitarla, que fue precisamente lo que sucedió durante los siguientes meses.

Sin embargo, algunas fracciones de la iniciativa privada, aquella que precisamente estaba descapitalizando al país, declaraba: "no será necesario un control de cambios porque los sectores tienen confianza en el país, nuestro sistema monetario no está en crisis y los mexicanos responderemos para evitar la fuga de capitales y la dolarización... los industriales estamos dispuestos a defender nuestra moneda, porque antes que todo somos mexicanos" [27].

Pero a pesar de todo, a pesar de aquella famosa declaración que hiciera el Presidente López Portillo, en la que afirmó que defendería el peso como "perro", fueron inútiles los llamados a la moral, era urgente establecer un control cambiario.

La dolarización se incrementaba al igual que la fuga de capitales, de tal manera que el Banco de México no pudo sostener más el tipo cambiario, y el 17 de febrero anunció su decisión de retirarse temporalmente del mercado de cambios, dejando que las fuerzas del mercado determinaran la paridad del peso. Inmediatamente al anuncio, la paridad, peso-dólar pasó de 26 a 48 pesos por dólar, lo que significaba una depreciación de 84%.

Esta devaluación que tanto habían evitado las autoridades, significó el tardío reconocimiento por parte del gobierno de lo poco acertada que había sido la política económica instrumentada en base a esperanzas y promesas sustentadas en el petróleo, cuyas ganancias y beneficios nunca llegaron a la población en general, sino que quedaron en manos de los empresarios, particularmente en manos de los banqueros.

Se podría decir que estos sectores empresariales habían reconocido el fracaso de la política económica antes de la devaluación de febrero, prueba de ello fue la inminente dolarización y fuga de capitales iniciada en junio de 1981.

Sin embargo, ante la devaluación, las actitudes fueron muy diversas, desde solidaridad y aprobación hasta indiferencia ó reproche. Por ejemplo, José Luis Coindreau, Presidente de la COPARMEX, declaró al día siguiente de que se anunció la medida: "no hay más que ponernos a trabajar para -- que podamos salir de la crisis. Si nos lo proponemos, podremos obtener beneficios de esta nueva devaluación" (27)

Por otra parte, la CANACINTRA optó por la desaprobación y el reproche al alto gasto público, que tanto los había beneficiado los cuatro años anteriores. Su Ex-presidente, ---

Joaquín Prla Olavarrieta declaró: " nos tomó por sorpresa y nos afectará en forma notable, no esperabamos un desti-zamiento tan severo, ... Esta situación que tenemos es -- bastante decepcionante, es indicador de que se debe invertir más en infraestructura y menos en gasto público, ya - que no podemos seguir viviendo economías fantasmas ... De bemos vivir en la realidad y no gastar lo que no tenemos" (28). En estas palabras se encerraba toda la realidad -- que vivió México durante más de cuatro años. Lamentable- mente, de ese " gastar lo que no tenemos", el que los gas tó fue el empresario y el banquero, y no solamente lo gas taron, sino que además lo sacaron del país; porque no to- do el capital que sacaban era de origen nacional, sino -- que el gobierno lo introducía principalmente por la vla - del crédito, sobre todo gran parte de aquellos millones - de dólares que salieron después de junio de 1981, cuando disminuyeron los ingresos de divisas por la venta de petró- leo.

Desde luego, también hubo defensores del gobierno. Fidel - Velázquez, Secretario General de la C.T.M. declaró: " ... de la iniciativa privada que detenta el poder económico y ha invertido en el extranjero, no del gobierno, es en gran parte la culpa de la devaluación; pero es culpa del gobier- no la debilidad con que ha enfrentado el problema (29).

Es decir, es hasta este momento cuando todos los sectores se concientizan y reconocen realmente las endeblés bases en que se había sustentado el crecimiento presentado la - economía mexicana los cuatro años anteriores; el cual, ade más, había provocado y propiciado una mayor concentración de la riqueza en manos de los banqueros, ya que finalmente eran los que manejaban las divisas que ingresaban al país, tanto por las exportaciones petroleras como por la contra-

tación de deuda externa.

La mayoría desaprobaba la devaluación, a pesar de ser inevitable, ya que no se le consideraba el instrumento adecuado para corregir el déficit de la balanza de pagos. En este sentido, José Luis Ceceña afirmó: " La causa central que motivó la decisión de devaluar el peso consistió en la intensa fuga de capitales, provocada por la lucha por el poder económico y político de los grandes capitales nacionales y de las empresas transnacionales que aprovecharon la coyuntura ... por medio de la fuga de capitales, - que significa una embestida contra el peso y contra la economía toda del país, los grandes capitales logran ejercer una presión desquiciante que tiende a desestabilizar al país y a poner contra la pared al Presidente ... Por eso es necesario, indispensable, implantar un control de cambios " (30).

Es decir, la devaluación fue el resultado y la consecuencia, de entre otras causas, de la enorme y desmesurada fuga de capitales, ya que no existía algún tipo de control; pero a pesar de la devaluación, seguía sin establecerse -- ningún mecanismo para detener el proceso, por lo que podía continuar la dolarización y la fuga de capitales.

La justificación que daba el Banco de México para explicar no sólo la devaluación, sino la crisis por la que empezaba a atravesar la economía, se basaba en factores de tipo externo que habían provocado el incremento del déficit de la balanza comercial; sin embargo, extraoficialmente era la fuga de divisas.

Desde luego, además de las implicaciones políticas que produjo la devaluación, ésta vino acompañada de una serie de medidas que determinarían las actitudes y la participación

de los diversos sectores económicos y, por lo tanto, definió el curso que tomó posteriormente la economía del país.

De manera inmediata, el 25 de febrero de 1982 se redujo -- nuevamente el precio del crudo de exportación: el tipo 1st mo pasó de 35 a 32.50 dólares por barril; mientras que el maya pasó de 26.50 a 25 dólares. Lo que significaba que de junio de 1981, fecha en que se inició la baja del petróleo, a febrero de 1982, los precios se habían reducido en casi 25%.

Como consecuencia de lo anterior, disminuirían los ingresos del Estado en aproximadamente 10%, en virtud de lo cual, el 9 de marzo se anunció una reducción de 3% en el gasto público, y el 20 de abril otra de 5%. Por ello, fue necesario:

- . Establecer un límite al endeudamiento del sector oficial, que se fijó en 11 mil millones de dólares.
- . Aumentar los ingresos públicos en 150 mil millones de pesos, a través del alza general en los precios y tarifas de bienes y servicios públicos.
- . Reducir las importaciones del ejercicio 1982 en 6,000 millones de dólares con respecto a 1981.

Todas estas medidas insertas en una política de austeridad que al ser anunciada, y posteriormente aplicada, aumentaron la desconfianza de empresarios y banqueros hacia el gobierno, ya que sentían venir, o ya estar viviendo, y con razón, un periodo de crisis y recesión económica. Y su reacción lógica fue salvaguardar su capital, y como ya alguien lo había mencionado, tal vez se podría aprovechar la situación. Como? continuando con la especulación, dolarizando la economía y manteniendo la fuga de capitales al exterior; procesos que en abril y mayo se incrementaron notablemente.

B) LA ESPECULACION CONTINUA

El saqueo de dólares no había concluido el 17 de febrero de 1982, ni la devaluación había solucionado la situación económica, ésta seguía vigente, se continuaban sacando dólares del país, cuando a éste más falta le hacían, cuando el gobierno más caro los pagaba, cuando cada divisa que salía al extranjero mermaba considerablemente la economía mexicana.

El problema real consistía en que al no existir ningún tipo de control, por mínimo que fuera, el Banco de México tenía que seguir dotando a los bancos de las divisas que le solicitaran; siempre había dólares para aquellos que los compraran, y en las cantidades que los pidieran. De tal manera, que se vaciaron las reservas del Banco Central. En el primer semestre de 1981, solamente salieron 400 millones de dólares, mientras que en los siguientes seis meses se agotaron los cinco mil millones existentes en reserva.

Ciertamente, la culpa del gobierno consistía en la debilidad con que se había tratado el problema que, desde luego, se basaba y justificaba en la alianza establecida con los empresarios al inicio del sexenio. Sin embargo, ya no se trataba únicamente de una alianza, sino que estaba en juego el crecimiento económico, ya que la devaluación se convirtió en un problema político a partir del cual se perdió la credibilidad en el gobierno y la confianza para invertir, lo que fue aprovechado por los banqueros para continuar dolarizando la economía y poniendo en entredicho al mismo gobierno.

Esta pérdida de confianza y credibilidad fue claramente --

ilustrada por el Presidente López Portillo, durante la entrevista que el grupo " Veinte Mujeres " le realizó el día 11 de marzo de 1982. En ella, el Primer Mandatario - afirmó: " El problema que yo quisiera evitar con más ganas es el de los mexicanos que compran dólares absurda e indiscriminadamente, pero no se los puedo impedir y tal vez ni criticar: Hay un precio de oportunidad que satisfaga cada interés individual... en este momento más credibilidad que el Presidente de la República la tiene el empleo bancario de ventanilla que le recomienda a sus clientes " compre dólares, le conviene " (31).

A pesar de todo ello, el gobierno continuó su política de no afectar directamente los intereses de los empresarios, y mucho menos de los banqueros. Al contrario, se establecieron las siguientes medidas para protegerlos de la devaluación de febrero:

- . El Estado absorbería hasta 4% de las pérdidas, que por ajuste cambiario enfrentaron las empresas productivas del país;
- . Estas empresas podrían diferir por un año los pagos que debieran realizar durante 1982 sobre el impuesto global de las empresas;
- . Las empresas que tuvieran problemas de liquidez podrían disponer de recursos adicionales (vía créditos fiscales) para el pago de sus obligaciones contraídas en dólares.
- . El Banco de México cubriría los riesgos cambiarios de las empresas privadas que se endeudaran en dólares para ampliar su capacidad productiva, además - de que les proporcionaría crédito en moneda nacional a bajo costo.

Ciertamente, la devaluación afectó a los empresarios, sobre todo a los pequeños y medianos, muchos de los cuales entraban en crisis debido a sus pasivos en dólares. Los ganadores eran los banqueros que alentaban la dolarización y descapitalización del país, ya que las medidas que se instrumentaron para ayudar a los empresarios las impulsaban.

Posteriormente a la devaluación, se publicaron varias notas con datos sobre la fuga de capitales, las declaraciones en torno a la no implantación del control de cambios, así como las solicitudes para dar a conocer los nombres de los "sacadólares", pero a pesar de la guerra informativa, la dolarización iba en aumento.

Así, ante la evidencia de que no podía detener la dolarización, y sin la voluntad política para tomar las medidas necesarias, el gobierno dio carta de naturalización al dólar, ya que el 18 de abril, el Banco de México anunció mayores facilidades para depositar en México dólares en lugar de pesos y evitar así la fuga de capitales: se redujeron los montos mínimos y plazo para depositar en dólares.

Mientras tanto, la opinión pública continuaba solicitando se informara quienes provocaban tanto la dolarización como la fuga de capitales. Sin embargo, todo quedó en eso, en peticiones y solicitudes, porque el gobierno no hizo caso de la "indignación" pública, él respetaba la alianza establecida al iniciar el sexenio, mientras que la burguesía ya había olvidado desde junio de 1981 su compromiso de invertir y producir en México. Mientras tanto, los bancos se guían sacando capitales del país, bajo el amparo del anonimato bancario.

Así, la dolarización y la exportación de capitales continuaba en un medio ambiente de desconfianza, falta de credibilidad en el gobierno, altas tasas de inflación y sobre todo de especulación. El 29 de abril, Miguel Mancera Aguayo, Director del Banco de México, afirmó que no se establecería el control de cambios, ya que tendría un efecto inflacionario y no evitaría la fuga de capitales, se paralizaría la economía nacional y se impulsaría la corrupción en el sistema de pagos al exterior; esto es, desde su punto de vista, el control de cambios acarrearía -- más problemas y mayores que los que conllevaba la descapitalización de que estaba siendo objeto el país. Pero lo más importante era que el control de cambios significaría un freno para la especulación que tanto beneficiaba a los banqueros, una limitante al incremento de sus ganancias. Tal vez ese era el motivo real por el que no se implantaba ningún control de cambios.

El Presidente de la República ya había mencionado un día después de la devaluación, su negativa a establecer un control cambiario: "Todo lo que podíamos hacer lo hicimos; pero por las características de nuestro país, por las libertades fundamentales en las que vivimos y por nuestra vecindad, no podíamos controlar ni debíamos controlar los cambios. Con tres mil kilómetros de frontera y cerca de 20 millones de mexicanos que conviven íntimamente con la economía norteamericana, es imposible, ilusorio y absurdo pensar en controles de cambio; aislaríamos a nuestros hermanos de la frontera, les haríamos imposible la vida, o se crearía ahí un mercado negro más dañino que la medida. Por esta razón teníamos que mantener nuestra posición monetaria, sujetándonos a nuestra propia responsabilidad, al responsable ejercicio de la libertad, la libertad cambiaría -- que ni puede, ni debe, ni queremos afectar. Es imposible

suponerla, es contra producte y absurdo". (32).

Todas las medidas aplicadas y las no aplicadas, así como los discursos y las suplicas no fueron entendidas por los banqueros, ellos continuaban sacando dólares, beneficiándose con la especulación. De las fracciones de la burguesía, ellos resultaron ser los mayormente beneficiados ya que los empresarios que tenían deudas en el extranjero, - las vieron multiplicarse con la devaluación, al igual que los precios de adquisición de los insumos de importación. En cambio, los banqueros al realizar transacciones financieras, vieron aumentar grandemente sus ganancias, sobre todo con la compra-venta de dólares, ya que la diferencia entre el precio de compra y de venta representaba utilidad para ellos.

Se puede afirmar, que en tal situación, los bancos privados eran los que controlaban el valor del peso y hacían - con él lo que querían, fijaban el diferencial entre los - precios de compra y de venta; además, destinaban dólares de cuentas de ahorro y de cheques, para venderlos al público, acaparando, de tal forma la liquidez del país.

Por ejemplo, mientras que las autoridades financieras señalaban que el valor real del dólar era de 40 pesos, los bancos lo vendían a 46.70 pesos. Al respecto, en la mencionada entrevista con el Grupo Veinte Mujeres, López Portillo afirmó: " en este momento, un dólar equivale, en nuestra relación económica con Estados Unidos, a 40 pesos mexicanos ... el precio se elevó porque la gente está demandando dólares en un mercado donde se pueden comprar dólares y no podemos de ninguna manera ni administrativa, ni política, ni geográficamente, controlar los cambios" (33).

En la XLVIII Convención Nacional Bancaria celebrada en el

mes de mayo, se presentó la ruptura de la Alianza que hablan efectuado gobierno y banqueros. El discurso de inauguración del Presidente López Portillo fue de una seriedad tal que conllevaba una actitud de reproche pero sin agresividad: " Hubiera querido que en esta reunión celebráramos la consolidación del éxito. La fuerza de las circunstancias, que no de los propósitos me obliga a recordar a ustedes, Banqueros de México, que es en los momentos de riesgo cuando contituye un verdadero privilegio asumir la responsabilidad frente a un pueblo que espera de quienes tomamos decisiones, sean éstas las más propicias ... El privilegio del servicio y de la función social y pública, se dan comprometidos en el sector público y en el de ustedes, banqueros de México " (34).

A través del discurso oficial no se perdió la tónica de explicar y justificar porque había caldo en crisis la economía mexicana, tal vez con una esperanza por parte del gobierno de que los banqueros " Recapacitaran " y no siguieran descapitalizando al país.

De esta forma, Jesús Silva Herzog, Secretario de Hacienda y Crédito Público, en su participación hizo un recuento de los logros obtenidos durante el sexenio:

- . Se han creado cuatro millones de empleos
- . El PIB creció a una tasa anual de 8.3%
- . El ingreso per-cápita, creció en 5.4%
- . El crecimiento de la industria petroquímica se triplicó.
- . La producción de fertilizantes se duplicó.
- . La capacidad del sector eléctrico aumentó en más de 50%

Además, justificó la crisis: " El desorden que priva en los

mercados financieros internacionales, la recesión de los países industrializados [crecimiento de 1.2%] y las medidas proteccionistas que han impuesto, originaron un descenso en las corrientes del comercio mundial, a la par que la disminución de los productos que exportan los países en desarrollo ... El impacto más claro e importante para México se originó en el mercado petrolero, cuyos precios y demanda se redujeron sensiblemente; así como ocurrió con otras materias primas agrícolas y mineras que nos presentan ingresos por exportaciones... Así, en el último año han descendido los precios del café en 28% del cobre en 51%, del algodón en 30% y de la plata 48% ... A todo ello se aúna, el incremento de la pérdida de competitividad, ya que la inflación es mayor aquí que en E.U; el incremento de las tasas de interés en los mercados financieros internacionales, que aumentan considerablemente el servicio de la deuda... Todo ello se conjuntó para que nuestros ingresos disminuyeran en 10 mil millones de dólares en 1981" -- (35).

Estos fueron los argumentos oficiales para justificar no sólo la devaluación sino toda la serie de medidas económicas aplicadas a partir de febrero.

Finalmente, en esta Reunión el Secretario de Hacienda anunció que el Banco de México regresaría nuevamente al mercado cambiario, ya que sus reservas internacionales eran de 3,924 millones de dólares y que, por lo tanto, la crisis ya estaba controlada.

Pero la crisis no estaba bajo control; durante el primer semestre de 1982 las reservas del Banco Central hablan disminuido en más de 2,500 millones de dólares y la fuga de capitales era cercana a los 5 mil millones de dólares.

Frente a los banqueros nunca se hizo mención de la dolarización ni de la fuga de divisas, ni se reclamaron o solicitaron actitudes determinadas. Era como si el gobierno no pudiera hacer o exigir algo a este grupo tan poderoso. A través de dicha actitud se vino creando, o mejor dicho agudizando la crisis de legitimidad; ya que por su parte, los --banqueros no contestaban las agresiones directas o indirectas de la opinión pública. Sus declaraciones se limitaron a negar la posibilidad de dar a conocer los nombres de las personas que habían retirado grandes montos de capital. Todo ello sustando en el anonimato bancario.

Paradójicamente, la única persona a nivel oficial que acusó directamente a los banqueros, fué el Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros, Enrique Creel de la --Barra, quien efectuó una severa crítica a las prácticas y usos de la Banca Mexicana, y pidió a los banqueros que se solidarizaran con el gobierno, y se responsabilizaran de su --función en la sociedad mexicana. Creel de la Barra, señaló: " Una Banca elitista, al servicio de unos cuantos privile--giados ni debe ser concesionada ni tiene razón de existir... es necesario revisar el sistema tarifario para que corres--ponda a parámetros justos desde un punto de vista económi--co.... para que además la banca incorpore en su tendencia y en su fundamento la base sustentadora de su responsabilidad social. Esto debe dirigirse a la reducción de los diferen--ciales entre las tasas de interés pasivas y las activas, así como a otros procedimientos que eviten que se encarezcan los créditos que requiere el país para impulsar su desarrollo.... Esta es la respuesta que todos esperamos de la banca, en cumplimiento de su responsabilidad social y en el apoyo solidario que debe brindar al Gobierno" (36).

En la edición correspondiente al mes de junio, la Revista Comercio Exterior publicó un cuadro acerca del sobregiro del -

presupuesto público para 1982, que habla dado a conocer la Secretaría de Programación y Presupuesto. Derivado de los datos contenidos en dicho cuadro, se agravaron las críticas del sector privado hacia la política gubernamental, por no haber respetado y cumplido la decisión de reducir en 8% el gasto público durante ese año.

Pero aunada a esta crítica, la información de tipo financiero que empezó a circular en los medios de comunicación, así como su interpretación y los comentarios en torno a ella, impulsaron decididamente la desconfianza hacia el gobierno, que se manifestó de manera directa a través de la dolarización y del saqueo de divisas.

Un ejemplo de estos comentarios es el publicado en el número de junio de la Revista Expansión: " Al gobierno le urge conseguir 19 mil millones de dólares para hacer frente a su sobregiro posdevaluatorio, aparte de los 11 mil millones autorizados como endeudamiento externo... si en el presupuesto original para 1982 el 21% del gasto total se destinaba al pago de servicio de la deuda externa. La devaluación puso al país en peores problemas porque aumentó en pesos su pago de servicio; y si habla dificultad para conseguir dinero para pagar los 722 mil millones de pesos de servicios de deuda hoy tiene que conseguir 392 mil millones de pesos más (8,100 millones de dólares adicionales) para hacer frente a sus compromisos " .

En este mismo sentido, en la Revista Proceso No. 300, se publicó: " De acuerdo con cifras de la SPP, el presupuesto federal se redujo en abril en 150 mil millones de pesos, como medida posdevaluatoria. Pero por efecto posdevaluatorio, el gasto público tuvo que crecer en un billón de pesos... El gobierno atraviesa por una crisis financiera realmente muy grave y no sabe con exactitud cómo resolverla... publicacio

extranjerías revelaron que México buscaba dinero en mercados de capitales europeos y norteamericanos, pues sus necesidades de dinero eran superiores que las aceptadas públicamente".

Así, la información sobre las finanzas del sector público y sobre la evolución de la economía nacional, era totalmente alarmista y provocaba la desconfianza del sector empresarial, y su preocupación por salvaguardar y proteger sus capitales; y la más segura para ello, era cambiándolo a dólares que depositaba en bancos extranjeros sin que nadie detuviera ese proceso.

Ciertamente, la situación económica era alarmante. Ante el saqueo de dólares y la necesidad de divisas para pagar no sólo el servicio de la deuda, sino también las importaciones básicas, el gobierno buscó nuevos créditos que fueron obtenidos con dificultades: Sin embargo, el 30 de junio se firmó el contrato del que vino a ser el último préstamo negociado por la administración en turno, que se destinaba a pagar los intereses de la deuda, y que fue el más alto hasta entonces (2,500 millones de dólares) y por el que se pagó una tasa de interés récord.

Asimismo, ante las crecientes necesidades de divisas, el 1º de julio, PEMEX modificó su sistema de crédito para el cobro de sus exportaciones, al disminuir el plazo de 60 a 30 días. Además, se obtuvo el pago anticipado de mil millones de dólares por la venta de crudo a Estados Unidos, anticipo que sirvió como garantía para el pago del crédito de la banca internacional.

Todos estos acontecimientos aunados al deslizamiento permanente del tipo de cambio, y al aumento constante de la inflación,

indicaban que había posibilidades de otra devaluación brusca. Así a finales de julio los grandes poseedores de capital, y hasta el público en general, intensificaron su actitud de cam biar pesos por dólares y enviarlos al extranjero.

Esta inseguridad que sentían los empresarios ante la situación que se vivía, la describe claramente David Colmenares - al señalar: " Para la Iniciativa Privada la situación futura parece nebulosa, difícil: devaluación, deslizamiento del peso, escasez y carestía de créditos, crisis de liquidez, deudas en pesos y en dólares, altas tasas de interés nacionales, falta de pago del gobierno a sus proveedores, incremento de los papeles gubernamentales (CETES por ejemplo), que orientan el dinero a la especulación y no a la inversión y medidas financieras y monetarias que se aplican sin orden y con tardanza ". [37].

Es decir, todo el proceso de dolarización, fuga de capitales y descapitalización de la economía mexicana que se agudizaba constantemente no era fruto de la casualidad. Durante julio - y agosto de 1982 se puso claramente de manifiesto el resultado de la falta de compromisos de los empresarios ante el país ya que la fuga de divisas, los capitales golondrinos, la dolarización, las inversiones en el exterior y la especulación - abierta en las ventanillas de los bancos, se intensificaron como signo de la desesperación y la ignominia de la crisis.

Todo ello, agravaba la pérdida de credibilidad del gobierno mexicano, que adquirió como ya se mencionó, para mediados de 1982, la forma de una crisis de legitimidad que dio lugar a la especulación, retiro de ahorros, fuga de capitales y difusión de rumores. Estos acontecimientos reflejaban la ruptura del compromiso establecido entre el gobierno y los empresarios.

CILA NACIONALIZACION

A finales de julio de 1982 el saqueo de divisas era realmente alarmante; el día 27, Carlos Abedrop, Presidente de la Asociación de Banqueros de México, declaró que la captación bancaria no había crecido en los últimos 3 meses, " lo que en un proceso inflacionario es completamente anormal. Algo está pasando. El dinero se está yendo a pagar endeudamientos. Los pagos de intereses de particulares nada más absorben de 12 a 15 millones de dólares diarios ". Asimismo, el dirigente de la ABM recomendó la contratación de créditos en dólares, que tenían un costo de 42% anual, (incluyendo - el riesgo cambiario) en comparación con los créditos en pesos que costaban 52% y posiblemente llegaran a 60%; y dijo: " Estamos muy preocupados porque si no les prestamos dinero a nuestros clientes no nos pagan lo que nos deben, y menos si les ha entrado la preocupación de pagar sus dólares. Por ello, el problema tendría que resolverlo el empresario tomando dólares y aceptando el riesgo. Nadie puede asegurarle que no va a haber deslizamientos mayores o incluso algunas revisiones en el tipo de cambio ", (38).

Los banqueros se preocupaban no por la economía nacional, ni siquiera se solidarizaban con los empresarios. Se preocupaban por seguir manteniendo su pujante actividad especulativa; no se daban cuenta de que eran parte fundamental del engranaje económico, y que su actividad repercutía en cada uno de los entes productivos del país. Ellos continuaban - protegiendo sus capitales sin querer correr el riesgo de invertir productivamente, seguían el camino más seguro, el que mermaba la economía nacional y descapitalizaba al país, cerrando empresas y aumentando desempleo y la inflación.

Ante el curso que había tomado la economía nacional, y sobre todo ante las actitudes de los principales entes económicos,

en torno a los cuales giraba la situación financiera del país, las autoridades en materia económica decidieron implantar un sistema dual de cambios, mediante el cual el dólar tendría dos valores, uno preferencial y otro de cotización libre.

Esta medida que desde inicios de enero fue constantemente solicitada por la opinión pública y rechazada tajantemente tanto por el Presidente José López Portillo como por el Banco de México, fue implantada de manera tardía y considerada, -- tal vez, como la última opción del gobierno para frenar la fuga de capitales al extranjero. En opinión del público en general, la determinación había llegado con seis meses de retraso, incompleta, asumida sin convicción y apresurada.

Lo que se pretendía lograr con la implantación del sistema dual anunciado el 5 de agosto era utilizar los ingresos de divisas obtenidos, tanto por las exportaciones de petróleo como por endeudamiento público externo, para las prioridades económicas nacionales. El tipo de cambio preferencial que continuarla sujeto a deslizamiento fue fijado por el Banco de México en 49.4 pesos por dólar y sólo se aplicaba al pago de intereses de la deuda externa tanto pública como privada, así como a las importaciones prioritarias autorizadas por la Secretaría de Comercio.

El tipo de cambio libre, de aplicación general, se fijaría por el comportamiento del mercado, y con él se efectuarían todas las transacciones comerciales. De esta manera, el cambio preferencial era para atender las deudas del gobierno y de los empresarios; y el libre para que los banqueros siguieran especulando.

El Secretario de Hacienda expresó al anunciar la medida: --

" La decisión se tomó debido a las recientes presiones de carácter especulativo, que han venido afectando el mercado cambiario ". Además señaló : "... " Su vigencia será temporal, en tanto que el Programa Integral de Ajuste Económico rinda todos sus efectos. Es de esperarse que, una vez que esto suceda, habrá una convergencia de los dos tipos de cambio, lo cual hará innecesario el mantenimiento de dos mercados de divisas " (39).

En la práctica, el establecimiento del sistema dual de cambios significaba que el gobierno separaba de la circulación los dólares que él introducía al país, de tal forma que dejaba de subsidiar la especulación, y sólo utilizaba " sus divisas " para el pago de la deuda externa.

Según datos de la Revista Comercio Exterior, a partir de 1981 más de 75% del total de las divisas que entraban al país -- (50 mil millones de dólares) eran introducidas por el Estado, sin embargo, más de 70% se dedicó a financiar las importaciones y la deuda del sector privado. De manera simple, se podría decir que los dólares los introducía y los pagaba el Estado y se los gustaba la iniciativa privada, aunque no fuera precisamente en inversiones productivas. Es decir, el Estado subsidiaba la especulación al dedicarle sus divisas de comercio exterior a la compra de dólares por los empresarios.

De hecho , con el establecimiento del control de cambios se llevaba a cabo otra devaluación de la moneda nacional frente al dólar, pero debido a que de las dos medidas, la primera era más impactante por todo lo que implicaba, las críticas y opiniones de los diversos sectores económicos giraban en torno a él.

Así, por ejemplo, Carlos Abedrop declaró: " Las nuevas dispo

siciones son las más adecuadas y tengo absoluta seguridad de que el sistema bancario hará su mejor esfuerzo para aplicarlas de manera eficiente y acertada... son las mejores posibles, dentro de las circunstancias ". [40] José María --- Bisagbítí, Presidente de la COPARNEX señaló: " Son decisiones duras y complejas y con efectos dolorosos. Se pensaba - que eso nunca iba a suceder" (41).

También por el lado de los empresarios, la CANACINTRA afirmó que: "Se acentuará la crisis económica y en primer término se afectará la situación financiera de las empresas, sobre todo las más difíciles. El sistema de cambios no frenará la fuga de capitales, favorecerá la sobrefacturación de importaciones al tipo de cambio controlado, aumentará la corrupción en la asignación de divisas y la especulación en el mercado de cambio libre ... habrá una contracción general de la demanda que repercutirá en una disminución del empleo y en el cierre de medianas y pequeñas empresas. (42).

Esta situación fue precisamente la que se generó con la implantación del sistema dual, por lo que los objetivos buscados no se cumplieron. La especulación continuó y la fuga de capitales también; ya que como se mencionó anteriormente, en primera instancia, el establecimiento del sistema de control de cambios fue el que causó impacto, pero cuando la población se percató de que se trataba de una nueva devaluación y que ésta podía conducir a otras más, los poseedores de capitales se -- dieron a sacarlo del país, una vez que lo hubieron cambiado - por divisas.

En tal virtud, los bancos se decidieron por una especulación más acelerada. De acuerdo a notas periodísticas, hubo inclusive, correos especiales para sacar bolsas de lona repletas - de dólares. Los capitales se iban por todos los caminos posi

bles: por el Aeropuerto, por transferencias bancarias, y hasta por personas que alquilaban aviones para llevarse capitales de los bancos a Cancún y de ahí por barco a Miami.

Al analizar la situación, se puede derivar que hubo tres razones básicas para que fracasara la implantación del sistema dual de cambios. En primer lugar, que se permitió a los bancos privados fijar los diferenciales de los precios de compra venta de las divisas en el mercado libre, lo que provocó que estos se dispararan para obtener el mayor índice de ganancias posibles, y que a su vez creciera la demanda de dólares. En segundo lugar, que se permitió la transferencia al exterior de los depósitos bancarios en moneda extranjera (mexdólares). Y, en tercer lugar, que dichos depósitos denominados en moneda extranjera, se continuaban pagando en dólares.

Estos tres factores que tal vez fueron negociados con los --banqueros, para que apoyaran la implantación del sistema, con llevaron a que durante la siguiente semana a la implantación del control de cambios, disminuyera la captación bancaria en mexdólares y aumentara tanto la transferencia de éstos al extranjero, como su cobro en divisas al interior del país.

Ante esta situación, el 13 de agosto la Secretaría de Hacienda anunció básicamente dos medidas: la primera, consistente en la suspensión temporal de las operaciones de cambio a fin proteger las reservas de divisas. La segunda, abocada a las reglas para el pago de depósitos denominados en moneda extranjera, que se llevaría a cabo en moneda nacional al cambio de 69.50 pesos por dólar; asimismo, se prohíbe la transferencia al exterior de los depósitos en mexdólares.

La intención de convertir los depósitos de dólares a pesos, --era la de permitir al gobierno federal disponer de hasta --

11,804 millones de dólares - según cifras de la Banca privada - para hacer frente a los requerimientos de divisas que le exigían sus compromisos crediticios con el exterior y, al mismo tiempo, recompensar las reservas del Banco de México.

Ciertamente, el gobierno necesitaba con urgencia divisas extranjeras para hacer frente a sus compromisos, por lo que el día 16 de agosto de 1982 anuncia que todas las Dependencias de la Administración Pública Federal Centralizada, el Departamento del Distrito Federal, las Entidades Paraestatales y demás entidades de la Administración Pública, así como las Instituciones Nacionales de Crédito, estaban obligadas a depositar en el Banco de México, todas las divisas con que contaban, incluyendo las provenientes de créditos, así como las que recibieran por concepto de exportaciones, incluyendo los ingresos de PEMEX.

Por su parte, el Banco de México vendería a las Dependencias y Entidades Públicas, las divisas que necesitaran para pagar los intereses y obligaciones en moneda extranjera al tipo de cambio preferencial que fijara diariamente el propio banco. Se trataba de tener a la mano, " bajo control " todas las divisas que fuera posible, para que no las sacaran del país.

Así, ante el desconcierto e inquietud que causa esta nueva medida, el Secretario de Hacienda ofrece una conferencia de Prensa en donde pretende restablecer la confianza de los empresarios, al anunciar una serie de medidas tendientes a obtener recursos financieros del exterior: renegociación de la ampliación de plazos de deuda externa; establecimiento de políticas con el FMI; obtención de una nueva línea de crédito (1,850 millones de dólares). Asimismo, informó sobre el otorgamiento de apoyo crediticio a las empresas, así como de deducciones y correcciones impositivas.

Posteriormente, el día 18 de agosto el Banco de México anuncia nuevamente la reapertura del mercado de cambios con tres paridades distintas: el dólar preferencial 49.49; el general, 102.00 y 112.00 compra y venta respectivamente; y el mexdólar (cuentas de ahorro en dólares) 69,50 pesos.

De todas las medidas que se habían implantado desde la devaluación de febrero hasta las de agosto, ninguna habla surtido efecto, ni cumplido con su objetivo: la economía seguía dolarizándose y los dólares, que no eran " nuestros ", se -- guían saliendo del país.

Parecía ser que todas las medidas aplicadas, no las tomaban los banqueros como una advertencia, sino como muestra de impotencia gubernamental, ya que ellos las hacían fracasar -- constantemente. De manera más que generosa y solidaria, retadora y hasta burlesca, el día 19, en que se presentaron -- las cotizaciones más altas del dólar durante todo el año. --- Carlos Abedrop Dávila, Presidente de la ABM, anunció que las utilidades que los bancos obtuvieran por operaciones cambiarias, y que superaran el nivel de las obtenidas en 1981, se destinarían a un fondo que se utilizaría para apoyar a las -- empresas en dificultades financieras.

Al respecto, Carlos Tello señala: " en realidad las utilidades por cambios que la banca privada y mixta tuvo durante -- enero - agosto de 1982 fueron considerables. Por lo demás -- ilustran el papel desestabilizador que la banca desempeñó du-- rante todo ese año y particularmente en el mes de agosto. De una utilidad bruta de la banca al 31 de agosto de 1982 de cer-- ca de 18,400 millones de pesos más de 8,900 provenían de ope-- raciones cambiarias ". [43].

Pero a pesar de todo, la fuga de divisas continuaba; claro que si partimos de la lógica de los particulares que tenían cuen--

tas de ahorro en dólares (mexdólares), ellos querían salvar su dinero; ya era absurdo conservar esos mexdólares - que no eran más que divisas devaluadas, ya que en el mercado libre vallan más de 90 pesos, mientras que los bancos nacionales les pagaban 69.50 pesos por dólar. En virtud de ello, -- era de esperarse que los cambiaran por pesos y volvieran a -- comprar dólares, que ya no depositarían dentro del país, sino en el extranjero, que fue exactamente lo que sucedió.

Así, el día 27 apareció una nota en el diario Excelsior, en la que se menciona que un funcionario de un banco texano afirmaba que los mexicanos depositaban diariamente 1.5 millones de dólares en los principales bancos de El Paso, y que tres días antes de la devaluación del 5 de agosto " fueron depositados más de 2,600 millones de dólares... quienes guardan dólares - son principalmente comerciantes e industriales que han perdido la confianza en los bancos mexicanos".

Ante tales evidencias, para hacer más atractiva la apertura de cuentas bancarias, el día 24 el Banco de México elimina los to pes mínimos para abrir cualquier tipo de depósito bancario a - plazo; asimismo, autoriza a la banca a recibir depósitos en los llamados " mexdólares " retirables en días preestablecidos, fijándoles tasas de interés semanalmente.

Sin embargo, tampoco aumentó la captación de depósitos bancarios, ni disminuyó la demanda de dólares, pues el día 25 sube el precio en el mercado libre a 107 pesos a la venta y 100 a - la compra, y para el día 26, aumenta a 110 a la venta y a 103 pesos a la compra.

Así, después de más de 20 días de saqueo intensivo de divisas el gobierno se encontraba entre la espada y la pared; se corria el rumor de que se congelarían los depósitos que mexicanos habían realizado en Estados Unidos; se habla promovido una

campaña "cacerolista" que provocó el día 30 compras de pánico; diariamente aparecían críticas a la política económica - instrumentada durante todo el sexenio. Todo ello, envuelto - en una atmósfera de inquietud y efervecencia política causada por el cambio de administración.

En este contexto, los diversos sectores económicos y sociales del país ya habían expresado directa o indirectamente sus inquietudes en torno a lo que esperaban del Sexto y Último Informe de Gobierno del Presidente López Portillo; inquietud -- que de manera general se resumía en saber por qué estábamos en crisis y porque no había divisas en el Banco Central, si México era uno de los principales exportadores de petróleo en el mundo y, además, tenía una deuda externa de casi 85,000 millones de dólares.

Por parte de los sectores populares, obreros y campesinos, la inquietud se orientaba al aumento del desempleo, al aumento - generalizado de precios y, por ende, a la pérdida del poder - adquisitivo del salario. Estas inquietudes se manifestaron durante el II Congreso Nacional Extraordinario de la Confederación Nacional Campesina, y en la 97 Asamblea General Ordinaria de la CTM.

En esta última reunión, efectuada el día 29 de agosto, el Presidente López Portillo dijo: "Aprovecharemos los últimos tres meses de mi mandato rescatando la dignidad nacional. Alenta - estemos porque tendremos que reconstruir este país, como siempre, fundamentalmente con el apoyo de sus trabajadores y campesinos". (44).

Ciertamente, al pronunciar estas palabras el Primer Mandatario ya había tomado la decisión de nacionalizar la banca, era la única forma de poder controlar los procesos especulativos que hasta entonces habían manejado los banqueros privados, provo-

cando, desde luego no totalmente, pero sí en gran medida, la crisis por la que estaba atravesando el país. De acuerdo a Carlos Tello [45], antes de tomar esta decisión, el Presidente había estudiado previamente todas las alternativas posibles, mediante las cuales se pudiera controlar la actividad especulativa; pero la que parecía ser la más adecuada, por los beneficios que aportaba a la economía del país, era la nacionalización de la banca privada.

Así, el 1° de septiembre, durante su último Informe de Gobierno, el Presidente López Portillo declaró:

"... México, al llegar al extremo que significa la actual crisis, no puede permitir que la especulación financiera domine su economía... tenemos que cambiar... no puede seguir entronizada la posibilidad de sacar recursos cuantiosos al exterior, y después pedirle prestado migajas de nuestro propio pan. Todo ello propiciado por instituciones y mecanismos especulativos... tenemos que detener la injusticia del proceso perverso: fuga de capitales - devaluación - inflación.

Estas son nuestras prioridades críticas.

Para responder a ellas he expedido en consecuencia dos decretos uno que nacionaliza a los bancos privados del país, y otro que establece el control generalizado de cambios". [46].

Durante el período 1976 - 1982, el gobierno mexicano coadyuvó al fortalecimiento del sector bancario, ya que se le consideraba estratégico para el desarrollo económico del país. Siendo precisamente este desarrollo económico, basado en la exportación de petróleo y en la contratación de deuda externa, el que permitió al sector bancario, que era el receptor de todas las divisas que ingresaban al país, crecer y fortalecerse tanto al interior, como al exterior del país.

Dicho fortalecimiento llegó a tal grado, que los banqueros se " independizaron de la protección estatal ", logrando constituirse en una facción autónoma, que con el fin de depender y mantener sus intereses a través de la especulación financiera que les garantizaba poder y utilidades, se enfrentaron al gobierno en turno, poniéndolo en entredicho y quebrantando su credibilidad y legitimidad.

Así, a lo largo de 1982, el país vivió un conflicto entre dos grupos de poder económico: Estado y banqueros; en donde éstos, protagonizaron un fuerte proceso de especulación y descapitalización de la economía nacional; que de continuar, se correa el peligro de detener la actividad económica. Prueba de ello es el hecho de que en 1982 el BIP disminuyó a una tasa de - 0.2 %.

En este contexto, la nacionalización de la banca se vislumbró como la única alternativa capaz de detener el grave proceso de especulación financiera propiciado, promovido y protagonizado por los banqueros, constituyéndose en una medida indispensable para salvaguardar el desarrollo de la economía nacional.

La decisión era impostergable, y el Jefe del Ejecutivo la tomó en ejercicio real del poder que le otorgaba el régimen Presidencialista definido por las normas constitucionales mexicanas; la medida solamente él la podía decretar.

Ciertamente, al nacionalizar la banca se castigó y afectó a la facción financiera de la burguesía nacional; pero ello era necesario para proteger a la facción industrial que estaba -- siendo indirectamente " embestida " por los banqueros, ya que la grave descapitalización de que era objeto la economía, -- irrumpla totalmente el proceso de acumulación necesario para la reproducción de su capital; y aunque se afectara a un sector en particular, se estaba protegiendo al sistema en su con-

junto.

Así, el Estado Mexicano a través del Presidente José López -- Portillo, cumplió con su función de crear y mantener las condiciones necesarias para la reproducción del sistema económico capitalista, aunque para ello haya sido necesario "sacrificar" a los banqueros, que por su creciente "voracidad" de ganancias, actuó y jugó en contra de todo un sistema del cual era engranaje fundamental.

C O N C L U S I O N E S

CONCLUSIONES

A partir del análisis de los elementos vertidos a lo largo del presente trabajo, se pueden puntualizar las siguientes conclusiones:

1. *El Estado mexicano siempre ha fungido como promotor de la economía nacional creando, manteniendo y conservando las condiciones necesarias para el desarrollo económico capitalista.*

Así, el Estado, caracterizado como de "Capitalismo Tardío", no solamente promovió el surgimiento de gran parte de la burguesía nacional, sino que a través de la instrumentación de políticas y medidas concretas ha consolidado y fortalecido a los empresarios, de acuerdo a las necesidades del contexto económico del país.

2. *La economía mexicana se encontraba en crisis al iniciarse la administración 1976-1982. El gobierno necesitaba recuperar la confianza y el apoyo del sector empresarial. En estas condiciones el Estado contaba con el apoyo del petróleo; recurso a través del cual estaría en posibilidades de generar un alto ritmo de crecimiento de la economía y de distribuir sus beneficios a las clases populares, mediante subsidios al consumo básico y una mayor canalización de créditos a los campesinos.*

En este contexto de auge económico, el sector bancario adquirió un papel estratégico, en tanto que debía estimular la captación de los recursos excedentes generados por la reactivación económica, además de las divisas que ingresaban al país por vía del endeudamiento externo y de las significativas ventas de petróleo al exterior; recursos que debían, según las autoridades económicas del país, canalizarse de manera eficiente hacia las actividades definidas como prioritarias.

3. *Por ello, la política monetaria instrumentada por el gobierno se orientó, por una parte, a fortalecer estructuralmente al sector bancario y, por la otra, a promover e incrementar la captación de recursos, para así modernizar y fortalecer los mecanismos de financiamiento y canalización de recursos al aparato productivo.*

Las modificaciones estructurales incluyeron acciones en materia administrativa; el Reglamento de Funcionamiento de la Banca Múltiple fue una de las más sustanciales, así como la autorización a los bancos para operar en el extranjero. El objetivo esencial era aumentar la captación; para lo cual paralelamente se aumentaron las tasas de interés, se redujeron los plazos de depósito y se permitió la apertura de cuentas en dólares entre otras.

4. *El auge económico y la política monetaria instrumentada fortalecieron la posición de los banqueros, al convertirse éstos en los receptores directos de las cuantiosas divisas que entraban al país vía endeudamiento externo y exportación de petróleo; lo que tuvo un impacto directo en*

la influencia de este sector en la orientación y desarrollo de la economía nacional en su conjunto.

Por lo anterior, la política económica instrumentada por el gobierno fue aplaudida y apoyada por la burguesía financiera del país, en tanto que ampliaba sus expectativas de ganancia. El resultado posterior fue que en pocos de - tines años logró triplicar la captación de recursos, aumentar en un 60% las sucursales, duplicar sus utilidades y - participar en el ámbito financiero internacional, logran - do así, un mayor margen de autonomía respecto del Estado.

5. *Hacia 1981 el incremento de los tasas internacionales de interés y la caída del precio del petróleo interrumpen el auge económico iniciado en 1978, dando lugar a la mayor crisis económica conocida hasta entonces. Ante esta coyuntura el sector bancario inició prácticas especulativas que descapitalizaron rápidamente al país, adquiriendo la fuga de capitales niveles alarmantes.*

La incontrolable actividad especulativa de los banqueros, que por demás está decir les proporcionó utilidades colosales, puso por primera vez de manifiesto su independencia, respecto del amparo gubernamental y el predominio de sus intereses en detrimento de la salud de la economía nacional.

6. *En 1982 era impostergable la toma de decisiones, el go - bierno se vio precisado a instrumentar diversas medidas - con el objeto de controlar y detener la fuga de capitales*

y la especulación financiera, que estaban minando aceleradamente la economía del país; empero, ninguna de estas medidas dió resultado, ya que los banqueros siempre controlaban la manera de beneficiarse de ellas, lo cual agudizó la crisis económica, generando a su vez, la desconfianza política de la población en su conjunto.

7. *La "voracidad" de los banqueros llevó a vislumbrar a la nacionalización de la banca como la única alternativa para detener la rápida descapitalización de la economía mexicana.*

La independencia, enfrentamiento y especulación incontrastable hicieron inevitable la concreción de esta opción.

Así, el Presidente José López Portillo en ejercicio real del poder que le otorga la Constitución Política de la Nación mediante un régimen presidencialista, decreta la nacionalización de la banca privada, como una medida indispensable para salvaguardar la actividad económica y la estabilidad política del país; cumpliendo de esta manera con la función económica del Estado mexicano: conservar y mantener las condiciones necesarias para el desarrollo de la economía nacional.

CITAS BIBLIOGRÁFICAS

CITAS BIBLIOGRAFICAS Y HEMEROGRAFICAS

CAPITULO I

- (1) ALTVATER, ELMAR. ESTADO Y CAPITALISMO. NOTAS SOBRE ALGUNOS PROBLEMAS DEL INTERVENCIONISMO ESTATAL. EN CUADERNOS POLITICOS No. 9, 1976. P. 9 - 30
- (2) MANDEL, ERNEST. EL ESTADO EN LA EPOCA DEL CAPITALISMO TARDIO. EN CRITICAS DE LA ECONOMIA POLITICA No. 4 MEXICO, ED. EL CABALLITO. 1980. P. 15 - 43
- (3) IBID . P. 17
- (4) ALTVATER, ELMAR. OP . CIT. P. 11
- (5) CORDERA, ROLANDO. ESTADO Y ECONOMIA. APUNTES PARA UN MARCO DE REREFENCIA. EN REVISTA DE COMERCIO EXTERIOR, VOL. 29 No. 4, ABRIL 1978. P. 411.
- (6) MANDEL, ERNEST. OP. CIT.
- (7) CORDERA, ROLANDO OP. CIT. P. 413
- (8) IBID . P. 414.
- (9) TINBERGEN, JAN. POLITICA ECONOMICA. MEXICO, F.C.E. 1971. P. 27.
- (10) LESSA, CARLOS. POLITICA ECONOMICA UNA INTRODUCCION METODOLOGICA. ILPES. MIMEOGRAFO. 1970 P. 61.
- (11) SIERRA, ENRIQUE. INTRODUCCION AL ANALISIS DE POLITICA ECONOMICA. UN PLANTEAMIENTO GENERICO E INTUITIVO. ILPES. MIMEOGRAFO 1971. P. 79
- (12) HERSHEL, FEDERICO. POLITICA ECONOMICA. MEXICO, ED. SIGLO XXI. 1980. P. 11

- (73) MANDEL, ERNEST. OP. CIT. P. 37
- (14) PINTO ANIBAL. AGUNAS CUESTIONES GENERALES DE LA POLITICA ECONOMICA EN AMERICA LATINA. EN LECTURAS DE POLITICA FISCAL. MEXICO, F.C.E. 1973.
- (15) HERSHELL, FEDERICO OP. CIT.
- (16) SIERRA, ENRIQUE. OP. CIT.
- (17) HERSHELL, F. OP. CIT.
- (18) KIRSEHEN, E.S. POLITICA ECONOMICA COMPARADA. BARCELONA, ED. OIKOS - TAU, 1978. P. 319
- (19) CORDERA, ROLANDO, ET. AL. MEXICO: INDUSTRIALIZACION SUBORDINADA. EN EL TRIMESTRE ECONOMICO No. 39 MEXICO, F.C.E. 1985. P. 159
- (20) IBID P. 164
- (21) VELASCO, CIRO. EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE MEXICO EN LA DECADA 1930 - 1940. EN EL TRIMESTRE ECONOMICO No. 39. MEXICO- F.C.E. 1985. P. 58

CAPITULO 11

- (1) TAMAGNA, FRANK. LA BANCA CENTRAL EN AMERICA LATINA. MEXICO, CEMLA. 1970
- (2) STANFORD, JON. EL DINERO, LA BANCA Y LA ACTIVIDAD ECONOMICA. MEXICO, ED. LIMUSA, 1977.
- (3) FERNANDEZ HURTADO, ERNESTO. REFLEXIONES SOBRE ASPECTOS FUNDAMENTALES DE LA BANCA CENTRAL EN MEXICO. EN EL TRIMESTRE ECONOMICO No. 17. MEXICO F.C.E. 1981 P. 15-26 .
- (4) CARRILLO FLORES ANTONIO. ACONTECIMIENTOS SOBRESALIENTES EN LA GESTACION Y EVOLUCION DEL BANCO DE MEXICO. EN EL -- TRIMESTRE ECONOMICO No. 17. P. 27-54
- (5) IBID.
- (6) CAMPOS ANDAPIA, ANTONIO. LAS SOCIEDADES FINANCIERAS PRIVADAS EN MEXICO. MEXICO, CEMLA, 1976.
- (7) SOLIS, LEOPOLDO, ET AL. ESTRUCTURA FINANCIERA Y DESARROLLO ECONOMICO EN MEXICO. BUENOS AIRES, ED. DEL INSTITUTO --- 1968. P. 91.
- (8) EINZIG, PAUL. FINES Y MEDIOS DE POLITICA MONETARIA. BARCELONA, ED. SEIX BARRAL - 1978 P. 40.
- (9) URI, PIERRE. UNA POLITICA MONETARIA PARA AMERICA LATINA MEXICO, CEMLA, 1976. P. 21
- (10) ORCI, GANDARA LA PROGRAMACION EN LA POLITICA MONETARIA EN EL TRIMESTRE ECONOMICO No. 17, MEXICO, F.C.E. 1981. P. 357.
- (11) KENT, RAYMOND. MONEDA Y BANCA. BOGOTA, EDICIONES UNIVERSIDAD JAVERIANA. 1964. P. 529.

- (12) EINZIG, PAUL . OP. CIT.
- (13) GANDARA, ORCI . OP. CIT.
- (14) CHANDLER, LESTER V. INTRODUCCION A LA TEORIA MONETARIA. MEXICO, F.C.E. 1974. p.211.
- (15) SANCHEZ LUGO, LUIS. INSTRUMENTOS DE POLITICA MONETARIA Y CREDITICIA. EN EL TRIMESTRE ECONOMICO, No. 17. MEXICO, F.C.E. 1981 . P. 371.
- (16) PARA LA ELABORACION DE ESTE APARTADO, SE SIGUIERON AMPLIAMENTE LOS TRABAJOS DE MANUEL CAVAZOS LERMA: 50 AÑOS DE POLITICA MONETARIA, EN EL TRIMESTRE ECONOMICO No. 17.F.C.E., 1981. P. 55-122; Y DE ARMANDO BAQUEIRO Y SERGIO OHIGLIAZZA UN ANALISIS SOBRE LA POLITICA MONETARIA EN MEXICO, EN EL SISTEMA ECONOMICA MEXICANO. MEXICO, PREMIA EDITORES, 1983. P. 83 - 131.

CAPÍTULO III

- (1) REVISTA DE COMERCIO EXTERIOR. VOL. XXII 1972 No. 3 P. 259
- (2) GONZALEZ CASANOVA, PABLO (COORDINADOR) MEXICO HOY. MEXICO ED. SIGLO XXI. 1984 P. 419
- (3) TELLO, CARLOS. LA POLITICA ECONOMICA EN MEXICO 1979 - 1976 ED. SIGLO XXI. 1976. P. 186 Y 204.
- (4) INFORME DEL BANCO DE MEXICO 1976 P. 57
- (5) DIARIO OFICIAL 18 DE MARZO DE 1976
- (6) ANUARIO FINANCIERO. 1976
- (7) TELLO, CARLOS OP P. 176 - 181.
- (8) UNO MAS UNO SEPT, 27 1978,
- (9) COMERCIO EXTERIOR, ENERO 1978
- (10) IBID
- (11) INFORME DEL BANCO DE MEXICO 1977. P. 49
- (12) INFORME DEL BANCO DE MEXICO. 1978.
- (13) INFORME DEL BANCO DE MEXICO. 1977
- (14) MANDEL, OP. CIT.
- (15) PLAN GLOBAL DE DESARROLLO P. 9
- (16) IBID P. 149
- (17) IBID P. 222
- (18) MERCADO DE VALORES AÑO XXXIX. No. 22. P. 437
- (19) EL DIA 15 DE JUNIO DE 1979
- (20) MERCADO DE VALORES OP - CIT. P. 443
- (21) MERCADO DE VALORES AÑO XL P. 674.
- (22) IBID P. 603.
- (23) MERCADO DE VALORES AÑO XXXIX No. 10 P. 174
- (24) QUIJANO, JOSE MANUEL. MEXICO: ESTADO Y BANCA PRIVADA. MEXICO, CIDE 1983, P. 223
- (25) REVISTA EXPANSION NOV. 1981.
- (26) QUIJANO OP. CIT. P. 155
- (27) EXCELSIOR, 19 DE FEBRERO DE 1982.
- (28) EL HERALDO DE MEXICO, 19 DE FEBRERO DE 1982.

- (29) EXCELSIOR, 25 DE FEBRERO DE 1982.
- (30) EL DIA, 27 DE FEBRERO DE 1982.
- (31) REVISTA PROCESO No. 289. 17 DE MAYO DE 1982. P. 25
- (32) REVISTA PROCESO No. 303. 23 DE AGOSTO DE 1982. P. 6
- (33) REVISTA PROCESO No. 289 P. 26
- (34) MERCADO DE VALORES AÑO XLIII No. 3 P. 565
- (35) IBID.
- (36) COMERCIO EXTERIOR VOL. 32. No. 11 P. 1182.
- (37) COLMENARES, DAVID. LA NACIONALIZACION DE LA BANCA EN MEXICO. MEXICO, ED. TERPANOVA 1983, P. 82.
- (38) COMERCIO EXTERIOR OP. CIT. P. 1183.
- (39) EXCELSIOR, 16 DE AGOSTO DE 1982.
- (40) COMERCIO EXTERIOR OP. CIT. P. 1185.
- (41) IBID
- (42) IBID.
- (43) TELLO, CARLOS, LA NACIONALIZACION DE LA BANCA EN MEXICO. MEXICO, ED. SIGLO XXI. 1984. P. 108.
- (44) COMERCIO EXTERIOR, OP. CIT. P. 1186.
- (45) TELLO, CARLOS OP. CIT.
- (46) EXCELSIOR, 2 DE SEPTIEMBRE DE 1982.

A N E X O E S T A D I S T I C O

CUADRO No. 1

CRECIMIENTO DEL SISTEMA BANCARIO MEXICANO

1940 - 1975

TIPO DE INSTITUCIÓN	1940		1950		1960		1970		1975	
	ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%
BANCO DE DEPOSITO	57	60.0	85	46.0	91	43.0	88	44.7	92	49.7
SOCIEDADES FINANCIERAS	27	23.2	66	35.7	86	40.6	79	40.1	65	35.2
SOCIEDADES DE CREDITO HIPOTECARIO	6	6.3	16	8.6	23	10.8	19	9.6	19	10.3
SOCIEDADES DE CAPITALIZACION	10	10.5	15	8.1	9	4.2	9	4.6	8	4.3
SOCIEDADES DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA F.	--	--	3	1.6	3	1.4	2	1.0	1	0.5
TOTAL	95	100	185	100	212	100	197	100	185	100

FUENTE: ANUARIOS FINANCIEROS

CUADRO No. 2
 INSTITUCIONES BANCARIAS ESPECIALIZADAS Y DE BANCA
 MULTIPLE EXISTENTES EN MEXICO

TIPO DE INSTITUCION BANCARIA \ AÑO	1976	1979	1980	1981
- BANCA MULTIPLE	4	32	32	35
- BANCOS DE DEPOSITO	91	31	17	10
- SOC. FINANCIERAS	57	13	9	5
- SOC. CREDITO HIPOTECARIO	17	1	-	-
- SOC. CAPITALIZACION	8	6	4	2
- SOC. AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA FAMILIAR	1	-	-	-
T O T A L	178	83	62	52

FUENTE: ANUARIOS FINANCIEROS

CUADRO No. 3
INDICADORES DEL SECTOR EXTERNO

INDICADOR \ AÑO	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
* EXPORTACIONES	15.4	23.4	32.4	45.1	74.0	26.6	8.2
. PEMEX (EXPLICA)	21.1	64.4	29.3	42.8	67.0	75.0	72.0
* IMPORTACIONES	- 8.4	- 9.0	- 14.9	- 51.6	- 55.0	- 25.0	- 42.0
. PEMEX (EXPLICA)	- 1.5	- 2.1	- 15.8	- 22.3	- 24.0	- 21.6	- 48.0
** DEFICIT CUENTA CORRIENTE DE LA BALANZA DE PAGOS	3,068.6	1,543.3	3,259.0	5,570.0	7,689.0	12,997	2,700
** DEUDA EXTERNA	19,600	22,912	26,264	29,757	33,812	52,960	58,874
** RESERVAS INTERNACIONALES DEL BANCO DE MEXICO	2,368.8	3,213.8	4,256.8	4,751.1	7,242.6	10,768.9	1,891.5

* TASA DE CRECIMIENTO RESPECTO AL AÑO ANTERIOR

** MILLONES DE DOLARES

FUENTE: INFORMES ANUALES DEL BANCO DE MEXICO

CUADRO No. 4

INDICADORES MONETARIOS CREDITICIOS Y DE PRECIOS

(Tasa de crecimiento respecto al año anterior)

INDICADOR	AÑO						
	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
CAPTACION BANCARIA	6.1	12.3	18.3	27.9	31.4	43.6	- 33.4
MONEDA NACIONAL	-	63.0	86.8	63.6	69.8	55.7	48.6
DOLARES	-	37.9	13.2	36.4	30.2	44.3	51.4
FINANCIAMIENTO	24.8	25.7	23.2	31.3	35.7	52.9	38.4
BASE MONETARIA	29.0	29.5	29.7	35.7	38.3	49.8	69.3
INFLACION	22.2	18.0	17.5	18.2	26.3	28.7	98.8

FUENTE: INFORMES ANUALES DEL BANCO DE MEXICO

CUADRO No. 5

INDICADORES DE PRODUCCION E INVERSION

(Tasa de Crecimiento respecto al
año anterior)

INDICADOR \ AÑO	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
PRODUCTO INTERNO BRUTO	1.7	3.4	8.2	9.2	8.3	8.0	-0.5
GASTO PUBLICO / PIB	28.9	30.0	31.4	33.0	35.0	41.4	46.3
DEFICIT SECTOR PUBLICO/PIB	6.8	6.7	6.7	7.6	7.9	14.7	17.6
INVERSION FIJA BRUTA	16.7	19.6	21.1	23.4	24.1	25.7	22.3
INVERSION PRIVADA	10.3	11.8	11.6	13.2	13.3	14.0	12.4
INVERSION PUBLICA	7.7	7.8	9.5	10.0	10.8	11.7	9.9

FUENTE: INFORMES ANUALES DEL BANCO DE MEXICO.

CUADRO No. 6

PARTICIPACION DE LA BANCA MEXICANA EN
EL EXTERIOR
JUNIO 1981

VEHICULOS BANCO'S	OFICINAS OPERATIVAS EN CENTROS FINANCIEROS (Agencias y Sucursales)	OFICINAS DE REPRESENTACION	PARTICIPACION DE CAPITAL *
. BANCOMEX	4, LONDRES, NUEVA YORK, LOS ANGELES Y NASSAU	3, EN PARIS, TOKIO Y MADRID	2
. BANAMEX	4, EN LONDRES, NUEVA YORK, LOS ANGELES Y NASSAU	3, EN PARIS, TOKIO Y MADRID	2
. BANCA SERFIN	4, EN LONDRES, NUEVA YORK, LOS ANGELES Y NASSAU	_____	1
. MULTIBANCO COMERHEX	4, EN LONDRES, NUEVA YORK Y LOS ANGELES	2, EN ESPANA Y SAO PAULO	—
. BANCO MEXICANO SOMEX	2, EN ESPANA	1 EN NUEVA YORK	—
. BANCO INTERNACIONAL	2, EN NUEVA YORK Y LAS BAHAMAS	_____	—
. NACIONAL FINANCIERA	_____	4, EN LONDRES, TOKIO NUEVA YORK Y WASHINGTON	1
. ATLANTICO	1 EN PARIS	_____	—
. BANPAIS	_____	_____	1
TOTAL 9 BANCOS	CON 21 AGENCIAS Y SUCURSALS	13 OFICINAS DE REPRESENTACION	7

* POR ASOCIACIONES DE BANCOS DE CONSORCIO O POR ADQUISICION DE BANCOS EN EL EXTRANJERO
FUENTE: REVISTA EXPANSION, JULIO 16 DE 1982

CUADRO No. 7

INDICADORES DE CONCENTRACION BANCARIA
CAPTACION DE DEPOSITOS (MILLONES DE
PESOS)

INSTITUCION BANCARIA	1979			1980			1981		
	Miliones de Pesos	%	Acum.	Miliones de Pesos	%	Acum.	Miliones de Pesos	%	Acum.
- BANCOMER	132.1	24.8	—	267.0	25.6	—	358.7	24.6	—
- BANAMEX	123.9	23.3	48.1	241.6	23.6	49.2	355.5	24.4	49.0
- SERFIN	54.6	10.3	58.4	99.9	9.7	58.9	149.6	10.3	59.3
- CONERMEX	40.5	7.6	66.0	89.8	8.8	67.7	102.1	7.1	66.4
- INTERNACIONAL	31.3	5.9	71.9	15.1	1.4	69.1	32.2	2.3	68.7
- SONEX	19.8	3.7	75.6	58.9	5.7	74.8	94.8	6.5	75.2
- LOS OTROS 29 BANCOS	129.2	24.4	100	256	25.2	100	361	24.8	100
TOTAL 35 BANCOS MULTIPLES	531.4	100.0	100.0	1,023.9	100.0	100.0	1,453.9	100.0	100.0

CUADRO No. 8
INDICADORES DE CONCENTRACION BANCARIA

UTILIDADES

(MILLONES DE PESOS)

INSTITUCION BANCARIA	1979			1980			1981		
	Millones de Pesos	%	Acum.	Millones de Pesos	%	Acum.	Millones de Pesos	%	Acum.
- BANCOMER	1,851	28.7	-	3,035	30.6	-	4,135	28.0	-
- BANAMEX	1,670	25.9	54.6	3,012	30.3	60.9	4,137	28.3	56.3
- SERFIN	374	5.8	60.4	850	8.5	69.4	1,556	10.3	66.6
- COMERMEX	374	5.8	66.2	539	5.3	74.7	819	5.5	72.1
- INTERNACIONAL	490	7.6	73.8	199	2.0	76.7	710	4.8	76.9
- SOMEX	264	4.1	77.9	501	5.0	81.7	1,019	6.9	83.8
- LOS OTROS 29 BANCOS	1,425	22.1	100.0	1,788	18.3	100.0	2,392	16.2	100.0
TOTAL 35 BANCOS MULTIPLES	6,448	100.0	100.0	9,924	100.0	100.0	14,768	100.0	100.0

TOMADO DE: ANGELES, LUIS: LA NACIONALIZACION DE LA BANCA P. 51.

CUADRO No. 9
INDICADORES DE CONCENTRACION BANCARIA
SUCURSALES

INSTITUCION BANCARIA	1979		1981			
	Abs.	%	Acum.	Abs.	%	Acum.
- BANCOMER	674	22.5		691	17.3	
- BANAMEX	586	21.3	45.8	641	16.6	33.9
- SERFIN	328	11.9	57.7	385	9.6	43.5
- COMERMEX	783	10.3	68.0	329	8.2	51.7
- INTERNACIONAL	275	8.2	76.2	317	8.0	59.7
- SOHEX	178	6.5	80.7	251	7.0	66.7
LOS CINCO 29 BANCOS	115	17.3	100.0	154	38.4	100.0
TOTAL DE 35 BANCOS MULTIPLES	2749	100.0	100.0	3998	100.0	100.0

FUENTE : REVISTA EXPANSION AGOSTO 1980 Y 1981

B I B L I O G R A F I A

L I B R O S

- Aguilar, Alonso, et al.
La Nacionalización de la Banca. La Crisis y los Monopolios.
México., Ed. Nuestro Tiempo. 1982. p. 232.
- Alonso, Jorge (Compilador)
El Estado Mexicano. México, Ed. Nueva Imagen. 1982. p. 437.
- Altvater, Elmar
Notas sobre algunos problemas del Intervencionismo del Estado. En El Estado en el Capitalismo Contemporáneo. Sonntag, Heinz y Valecillos, Héctor. México, Ed. siglo XXI. 1985.p.314.
- Angeles, Luis
Crisis y Coyuntura de la Economía Mexicana. Mexico, Ed. El Caballito. 1979.p.180.
- Ayala, José, et al.
La Crisis Económica: Evolución y Perspectivas. En México Hoy. González Casanova y Florescano, Enrique (Coordinadores). -- México, Ed. siglo XXI. 1980. p. 341.
- Bricich, Juan M.
Estructura y Transacciones del Sistema Financiero. México, -- CEMLA. 1978.p.297.
- Campos Andapía, Antonio
Las Sociedades Financieras Privadas en México. México, CEMLA. 1976. p. 193.
- Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos. Vinculación entre las Políticas Fiscal y Monetaria. Avances y Experiencias Recientes. México, CEMLA. 1979. p. 193.

- Colmenares, David, et al.
La Devaluación de 1982. México, Ed. Terra Nova. 1982. p. 172.
- Colmenares, David, et al.
La Nacionalización de la Banca. México, Ed. Terra Nova. 1982.
p.263.
- Cordera, Rolando (Compilador).
Desarrollo y Crisis de la Economía Mexicana. El Trimestre Económico No. 39. México, F.C.E. 1983. p.818.
- Chandler, Lester V.
Introducción a la Teoría Monetaria. México, F.C.E. 1981. p.211.
- De la Peña, Sergio
La Formación del Capitalismo en México. México, Ed. Siglo --
XXI. 1983. p.245.
- Einzig, Paul
Fines y Medios de Política Monetaria. Barcelona, Ed. Seix Barral. 1978. p.153.
- Estes, Roberto
Notas acerca de la Participación Estatal a través de las Empresas Políticas. Avances de Investigación. Serie Administración Pública No. 5. México, CIDE. 1982. p.54.
- Fernández Hurtado, Ernesto (Compilador).
Cincuenta Años de Banca Central. El Trimestre Económico No. 17.
México, F.C.E. 1981. p. 480.
- Gómez Olivier, Antonio
Políticas Monetaria y Fiscal en México. La Experiencia desde la Posguerra: 1946 - 1976. México, F.C.E. 1981. p.206.

- González M., Héctor G. [Compilador]
El Sistema Económico Mexicano. México, Premia Editora. 1983.
p.362.
- Guillén, Héctor
Obstáculos al Modelo de Acumulación de Capital en México. En Críticas de la Economía Política No. 3: Las Crisis. México, Ed. El Caballito. 1982.p.151.
- Guillén Romo, Héctor
Orígenes de la Crisis en México 1940 - 1982. México, Ediciones ERA. 1984. p.140.
- Hershell, Federico
Política Económica. México, Ed. siglo XXI. 1980. p.91.
- Kent, Raymond
Moneda y Banca. Bogotá, Ediciones Universidad Javeriana. 1964.
p.529.
- Kirschen, E.S.
Política Económica Comparada. Barcelona, Ed. Oikos-Tau. --
1975. p. 319.
- Lessa, Carlos
Política Económica. Una Introducción Metodológica. México, -
ILPES. Mimeógrafo. 1970.p.107.
- Lichtensztein, Samuel
Enfoques y Categorías de Política Económica. México, CIDE. Mi-
meógrafo. 1983.p.63.
- Loeza Manzanero, Carlos
Banca Privada, Banca Nacionalizada, Banca Paralela. En El Sis-
tema Financiero Mexicano. Avance Económico No. 7. México,

UNAM. 1986.p.57.

- Mandel, Ernest.
El Estado en la Epoca del Capitalismo Tardío. En *El Estado y la Crisis. Críticas de la Economía Política* No. 4. México, Ed. EL Caballito. 1980.p.152.
- Medina Cervantes, José Ramón.
El Estado Mexicano entre la Inversión Extranjera Directa y Los Grupos Privados de Empresarios. México, Premia Editora. 1984. p.268.
- Moreno Moreno, Prudenciano.
Desarrollo Económico y Acumulación de Capital en México. México, Ed. Trillas - UAM. 1982.p. 178.
- Pacheco Méndez, Guadalupe.
Apuntes sobre México: Economía y Estado en Los 70's. Reporte de Investigación No. 28. México, UAM. 1980. p.78.
- Pérez, Pedro.
Estado y Economía; Dos perspectivas teóricas. Avances de Investigación No. 1. México, Colegio de México. 1979.p.51.
- Pinto, Anibal.
Algunas Cuestiones Generales de la Política Económica en América Latina. México, F.C.E. 1973. p.97.
- Quijano, José Manuel, et al.
La Banca: Pasado y Presente (Problemas Financieros Mexicanos). México, CIDE. 1983. p. 383.
- Quijano, José Manuel, et al.
Finanzas, Desarrollo Económico y Penetración Extranjera. México, Ed. Universidad Nacional Autónoma de Puebla.1985.p.395.

- Quijano, José Manuel.
México: Estado y Banca Privada. México, CIDE. 1983. p. 412.
- Ramírez Braun, Ricardo.
Estado y Acumulación de Capital en México 1929 - 1983. México, UNAM. 1983. p. 243.
- Ramírez Gómez, Ramón.
La Moneda, el Crédito y la Banca a través de la Concepción Marxista y de las Teorías Subjetivas. México, UNAM. 1981.p.410.
- Ramos Sánchez, Pablo.
El Papel del Estado en Política Económica. México, CECADE.Mi meógrafa. 1981.p.53.
- Rivera Rlos, Miguel Angel.
Crisis y Reorganización del capitalismo Mexicano 1960 - 1985. México, Ediciones ERA. 1986. p. 227.
- Sacristán Colás, Antonio.
Disertaciones sobre Economía Mexicana. México, CIDE. 1982. -- p. 39.
- Salyano Rodríguez, Raúl.
La Administración de la Crisis en el Estado Mexicano. México, IIAAP. 1985. p. 269.
- Sánchez Martínez, Hilda (Compiladora).
Crisis y Política Económica. Una Perspectiva Instrumental -- [1978 - 1982]. México, CIDE. 1984. p. 262.
- Sierra, Enrique.
Introducción al Análisis de La Política Económica. México, -- ILPES. 1971.p. 139.

- Solls, José Luis.
La Cuestión del Estado en los Países Capitalistas Subdesarrollados. En Estado y Capital. Críticas de la Economía Política No. 12-13. México, Ediciones El Caballito. 1979. p. 310.
- Solls Manjarrez, Leopoldo, et al.
Estructura Financiera y Desarrollo Económico en México. Buenos Aires, Ed. Del Instituto. 1968. p. 129.
- Stanford, Jon.
El Dinero, la Banca y la Actividad Económica. México, Ed. LIMUSA. 1977. p. 187.
- Tamagra, Frank.
La Banca Central en América Latina. México; CEMLA. 1970. p. 213.
- Tinbergen, Jan.
Política Económica. México, F.C.E. 1971. p. 271.
- Tello, Carlos.
La Nacionalización de la Banca en México. México, Ed. Siglo XXI. 1984. p. 222.
- Tello, Carlos.
La Política Económica en México 1970 - 1976. México, Ed. Siglo XXI, 1979. p. 209.
- Uri, Pierre.
Una Política Monetaria para América Latina. México, CEMLA. 1966. p. 172.
- Valdés, Francisco.
Acercas del Estado. Documentos de Trabajo No. 4. México, CIDE. 1983. p. 100.

- Valdés Ugalde, Francisco.
Una Aproximación al Análisis de las Relaciones entre Empresarios y Gobierno en México. Avances de Investigación. Serie Estudios Políticos No. 1. México, CIDE. 1982. p. 26.
- Violante, Alejandro y Dávila Roberto.
México Una Economía en Transición. México, Ed. LIMUSA. 1984. p. 266.

R E V I S T A S

- Alcocér, Jorge
El Desplome Financiero Mexicano: 1979 - 1982. Cuadernos Políticos No. 40. México, Ed. ERA. 1984.
- Altwater, Elmar.
Estado y Economía. Notas sobre algunos Problemas del Intervencionismo Estatal. Cuadernos Políticos No. 9. México, Ed. ERA. 1976.
- Angeles, Luis.
La Política Petrolera en México 1976 - 1982. Cuadernos Políticos No. 32. México, Ed. ERA. 1982.
- Cordera Campos, Rolando.
Los Límites del Reformismo y la Crisis del Capitalismo en México. Cuadernos Políticos No. 2. México, Ed. ERA. 1974.
- Cordera Campos, Rolando.
Estado y Desarrollo en el Capitalismo Tardío y Subordinado. Revista de Investigación Económica No. 123. México, UNAM. 1971.

- Cordera, Campos, Rolando.
Estado y Economía. Apuntes para un Marco de Referencia. Re-
vista de Comercio Exterior Vol. 29 No. 4. México, BANCOMEX.
1978.
- Faya Viesca, Jacinto.
Justificación Política, Ética, Económica y Social de la Na-
cionalización de la Banca Privada. Gaceta Mexicana de Admi-
nistración Pública Estatal y Municipal No. 7. México, INAP.
1982.
- Kaplan, Marcos.
Estado y Acumulación de Capital y Distribución del Ingreso
en la América Latina Contemporánea. Revista de Comercio Exte-
rior Vol. 29 No. 4, México, BANCOMEX. 1978.
- Obregón Díaz, Carlos F.,
Crisis Financiera en México. Teoría y Práctica No. 2. México,
UAM. 1984.
- Peneyra, Carlos.
México: Los Límites del Reformismo. Cuadernos Políticos No. 1.
México, Ed. ERA. 1974.
- Comercio Exterior. Diversos números.
- Expansión. Diversos números.
- El Mercado de Valores. Diversos números.
- Nexos No. 52, 59 y 71.
- Proceso No. 289, 296, 300, 301, 302, 303 y 304.

I N F O R M A C I O N E S T A D I S T I C A

- Asociación de Banqueros de México. Anuarios Financieros. Años
Varios.

- Banco de México.
Indicadores Económicos. Años Varios.
- Banco de Mexico.
Informes Anuales. Años Varios.
- Nacional Financiera.
La Economía Mexicana en Cifras.